



CODEDUC  
MAIPÚ



# PADEM 2020

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

GESTIÓN 2017- 2020



**Formando Personas**





CODEDUC  
MAIPÚ

# PADEM 2020

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

GESTIÓN 2017- 2020





## INDÍCE

INTRODUCCIÓN.....	9
-------------------	---

### CAPÍTULO I

1) CONTEXTO COMUNAL.....	13
i) RESEÑA HISTÓRICA.....	13
ii) SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNA.....	13
iii) INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	14
iv) INDICADOR RELEVANTE.....	15

### CAPÍTULO II.....

21
----

2) EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE MAIPÚ.....	21
i) POBLACIÓN ESCOLAR.....	21
(a) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....	21
1. DATOS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....	21
2. COBERTURA Y MATRÍCULA.....	22
3. PÁRVULOS CON N.E.E .....	25
4. FAMILIAS MIGRANTES.....	26
5. TALLERES.....	28
6. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN.....	30
7. ASISTENCIA.....	31
8. CONSEJO EDUCACIÓN PARVULARIA.....	33
9. PROGRAMAS MINISTERIALES.....	33
10. CARRERA DOCENTE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	34
(b) ESCUELAS Y LICEOS.....	35
1. DATOS ESCUELAS Y LICEOS.....	35
2. CURSOS POR NIVEL .....	37
3. MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2020.....	39
4. ASISTENCIA MEDIA Y PROYECCIÓN 2020.....	40
5. INDICADORES DE GESTIÓN.....	41
6. ESTUDIANTES INMIGRANTES 2019.....	43
7. IVE-SINAE.....	45
8. ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS.....	47
9. RESULTADOS.....	48
i. SIMCE.....	48
ii. PSU.....	70
iii. Evaluación Docente 2018.....	75
iv. SNED.....	80
v. Categorización de las Escuelas y Liceos .....	81
10. PROGRAMAS EN DESARROLLO.....	84
i. MINEDUC.....	85
ii. Programa de Integración Escolar (PIE).....	91
iii. Coordinaciones Comunales.....	92
11. PLAN DE CAPACITACIÓN.....	108

(c) PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	109
1. DOTACIÓN Y COSTOS DE REMUNERACIONES.....	109
2. INCENTIVOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL.....	120
(d) INFRAESTRUCTURA.....	122
1. ESTADO DE AVANCE 2019.....	122
i. Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	122
ii. Escuelas y Liceos .....	123
2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	125
i. Escuelas y Liceos.....	125
3. PROYECTOS EN DISEÑO.....	126
i. Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	126
4. NECESIDADES Y PROYECCIONES .....	127
i. Salas Cunas y Jardines Infantiles .....	127
ii. Escuelas y Liceos.....	130
5. PROYECTOS 2020.....	134
i. POSTULACIÓN DE PROYECTOS.....	134
ii. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FAEP 2019.....	135
(e) CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO COMUNAL .....	138

### CAPÍTULO III.....143

3) POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.....	143
i) LINEAMIENTOS COMUNALES.....	143
(a) VISIÓN.....	143
(b) MISIÓN.....	144
(c) PRINCIPIOS.....	144
ii) ANÁLISIS FODA.....	144
(a) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....	145
(b) ESCUELAS Y LICEOS.....	147

### CAPÍTULO IV.....153

4) PLANIFICACIÓN.....	153
i) DIMENSIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	154
ii) PLANES ESTRATÉGICOS.....	155
(a) LIDERAZGO .....	156
(b) GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	158
(c) FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.....	169
(d) GESTIÓN DE RECURSOS.....	176

### CAPÍTULO V.....179

5) PRESUPUESTO.....	179
i) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	179
ii) PRESUPUESTO 2020.....	181
iii) EJECUCIÓN SEP AÑO 2019 (PRIMER SEMESTRE).....	183
iv) FAEP 2018.....	185
v) FAEP 2019.....	187

<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>191</b>
6) <b>MONITOREO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>191</b>
i) <b>PLAN DE MONITOREO.....</b>	<b>191</b>
ii) <b>PLAN DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>192</b>





## INTRODUCCIÓN

El presente documento da a conocer el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2020, para ser aprobado por el H. Concejo Municipal y la Sra. Cathy Barriga Guerra, Alcaldesa de la Comuna de Maipú y Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo.

Con el objeto de definir acciones que permitan mejorar los procesos educativos, su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes y la apreciación de la institución por parte de la propia comunidad educativa y su entorno, se presenta el resultado del diagnóstico, mediante un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) realizado en cada una de las comunidades educativas: Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas, Colegios, Liceos Científico-Humanista y Técnico Profesional.

En ese sentido, se presenta información cualitativa y cuantitativa referida a: matrícula, promoción escolar, deserción, asistencia, SIMCE y PSU, la que ha sido sometida a un análisis en profundidad, constatando que a partir de estos datos, nuevamente renace la educación en Maipú, al efecto el plan de acción propuesto toma decisiones de carácter técnico pedagógicas y administrativas definiendo estrategias, compromisos y metas orientadas a concretar el fortalecimiento de la educación municipal, con el objeto de hacer vida los principios de igualdad, equidad e inclusión a través de una metodología innovadora y atractiva, que permite desarrollar aprendizajes significativos y de calidad, en un ambiente de sana convivencia, que fomenta los valores éticos, morales y patrios, a la luz de los Estándares Indicativos de la Calidad de la Educación, definidos por las políticas educacionales establecidas en la normativa vigente, favoreciendo la movilidad social para mejorar su calidad de vida.





CODEDUC  
MAIPÚ



# CAPÍTULO I

Contexto Comunal





## CAPÍTULO I

### 1) CONTEXTO COMUNAL

#### i) RESEÑA HISTÓRICA DE MAIPÚ

Maipú se encuentra ubicado en tierras que pertenecieron al Cacique Loncomilla. Territorio que, junto a otras vastas extensiones, fueron otorgadas por Pedro de Valdivia a Diego García de Cáceres. Antes de 1891, no se puede hablar de Maipú como villa, pueblo o aldea, sino a lo más, como un hecho geográfico genérico y de uso extensivo: los llanos de Maipo. La comuna, con identidad, con fisonomía propia y delimitada, tiene su origen en el año 1891 y su reconocimiento como entidad poblacional en el año 1897.

Desde su constitución, ha experimentado notables cambios en su distribución territorial. El núcleo de Maipú o el Maipú tradicional e histórico está constituido por los territorios del distrito de la Capilla de la Victoria. La localidad fue adquiriendo importancia y prestancia en la medida de recibir influencias nacionales, como por ejemplo, la política de creación de 195 municipios, uno de ellos Maipú, y el proceso de industrialización y desarrollo demográfico nacional.

En el siglo XIX, se experimentaba una fuerte guerra por la libertad de nuestro país y de América. Maipú, fue pieza importante para la consolidación de la independencia de Chile y América, posterior al triunfo del Ejército Patriota en Chacabuco. En sus cerros se desplegó la Batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, en que el Ejército Chileno obtuvo la victoria sobre las tropas realistas, lo que significó la consolidación de la Independencia de Chile. En el campo de batalla, el General Bernardo O'Higgins, realiza una promesa que consistía en la construcción de un templo en honor a la Virgen del Carmen, declarada a su vez Patrona del Ejército de Chile. Este altar hoy se denomina "Templo Votivo de Maipú" y fue inaugurado oficialmente el 4 de octubre de 1974. Otros monumentos que conforman el patrimonio histórico son: La Plaza Mayor de Maipú, El Monumento a los Vencedores de los Vencedores de Bailén, El Cerro Primo de Rivera, El Cementerio Parroquial, La Quinta Las Rosas, El Monumento al Coronel Don Santiago Bueras y Avaria, El Anfiteatro Municipal y El Monumento al Abrazo de Maipú.

Nuestra comuna ha crecido de manera significativa, tanto que en los albores del siglo XX tenía una población de alrededor de novecientos habitantes y hoy cuenta con más de 500.000. Esto se puede atribuir en gran medida a las adecuadas condiciones de habitabilidad que actualmente presenta Maipú.

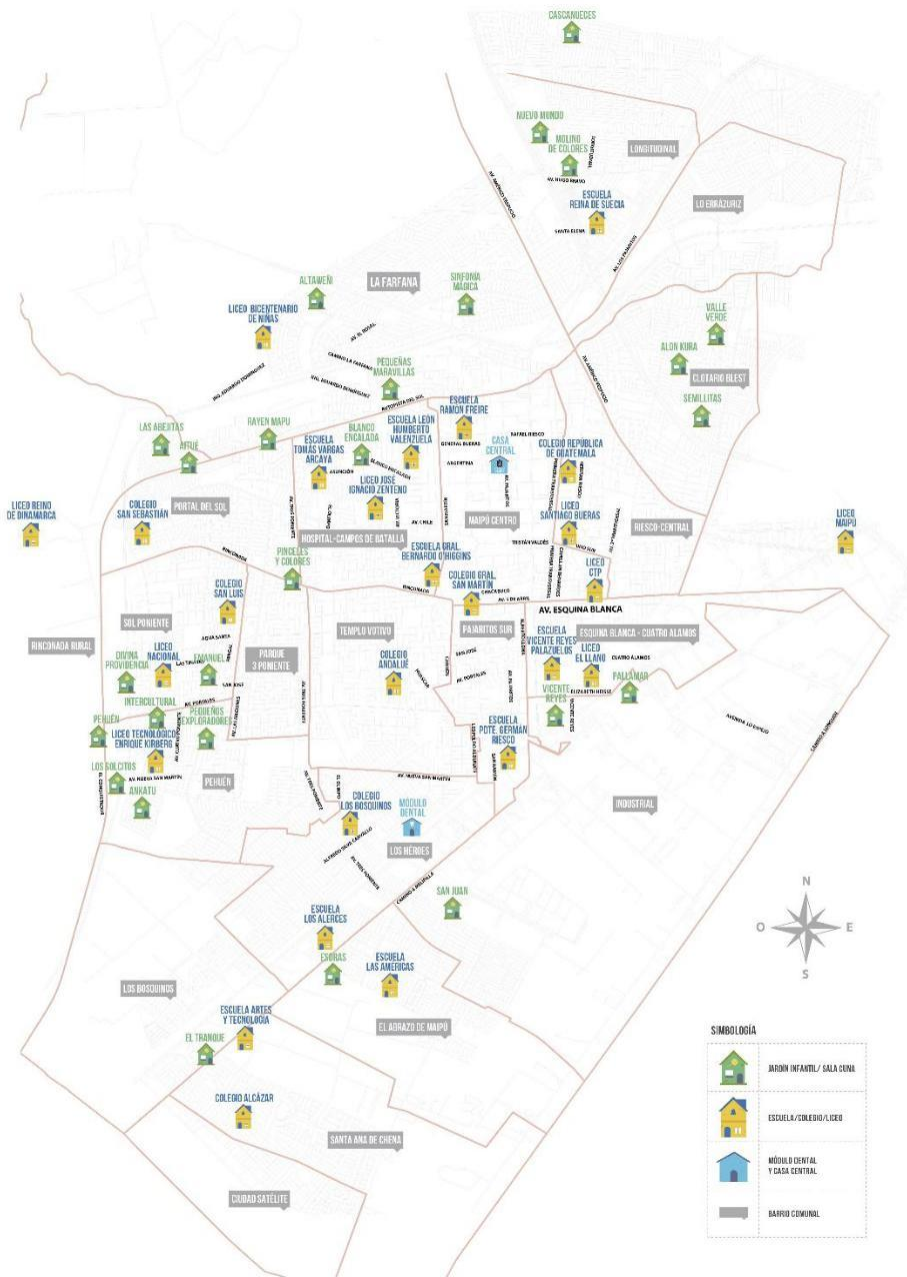
#### ii) SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Maipú, se ubica en el sector sur poniente de la capital, pertenece administrativamente a la Provincia de Santiago y es parte de una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana. Específicamente la comuna se encuentra en los llanos del Río Maipo junto a colinas y cerros que constituyen la comuna vecina de Cerrillos. Sus coordenadas geográficas son: 33° 32' latitud sur y 70° 46' longitud oeste, aproximadamente a 13 kilómetros del casco histórico de Santiago.

El territorio en cuestión, cubre una superficie de 13.720,5 hectáreas, aproximadamente un 7% del total de la provincia a la que pertenece. De ese total, 5.573,1 corresponden al área urbana, 5.523,6 a terrenos de uso agrícola y 2.623,8 son considerados cerros. El área urbana de la comuna de Maipú equivale al 40,6% del total de la superficie comunal. De las 5.573,1 hectáreas, aún no se han urbanizado alrededor de 800 Hs con destino habitacional, lo que corresponde a un 9,4% del total del área urbanizable.

Respecto de su división administrativa interna, ésta se encuentra compuesta por 21 barrios que se agruparon mediante criterios tales como la antigüedad de la vivienda y la población asentada.

El siguiente mapa visualiza la ubicación de estos 21 barrios que conforman la división administrativa interna de la comuna de Maipú.



### iii) INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

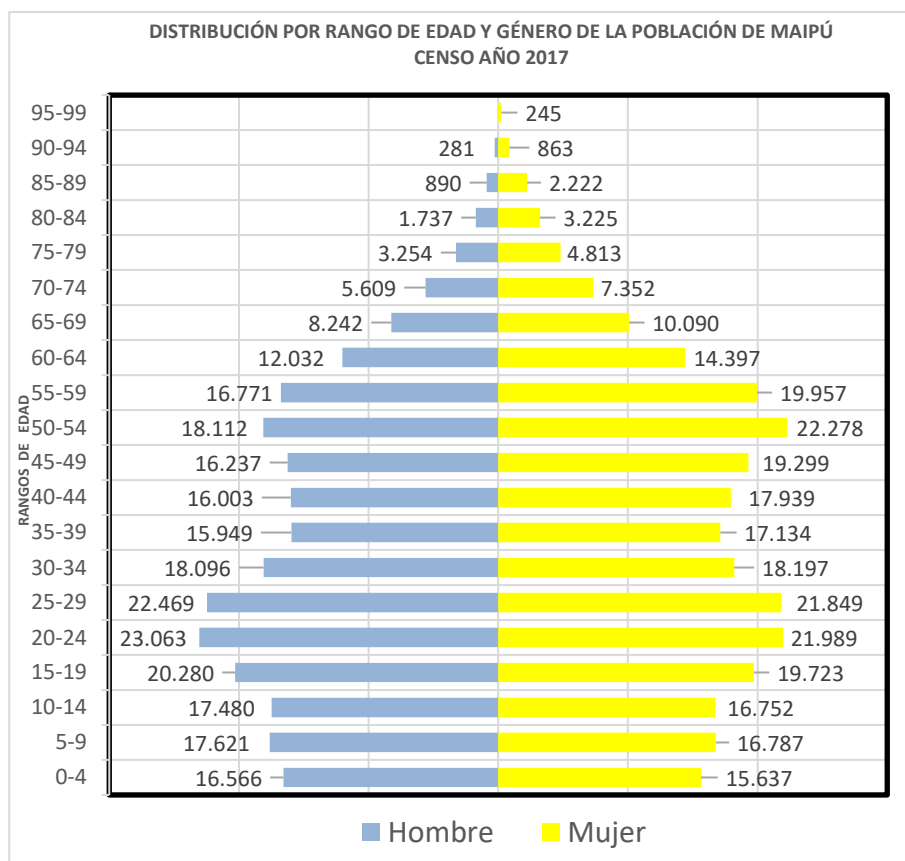
#### a) Población comunal por sexo

Años	Hombres	Mujeres	Total
2011	259.019	270.604	529.623
2012	261.610	273.191	534.801
2013	264.137	275.732	539.869
2014	266.622	278.254	544.876
2015	269.057	280.731	549.788
2016	271.415	283.133	554.548
2017	273.682	285.441	559.123
2018	275.853	287.646	563.499
2019	277.930	289.745	567.675
2020	279.890	291.742	571.632

Fuente: Actualización de población 2002-2012 y Proyección de población 2013-2020, INE.

Al revisar los datos proyectados al año 2020 podemos observar, que la población total de la comuna debería ir en aumento, predominando el sexo femenino.

#### b) Estructura de la población por sexo y edades



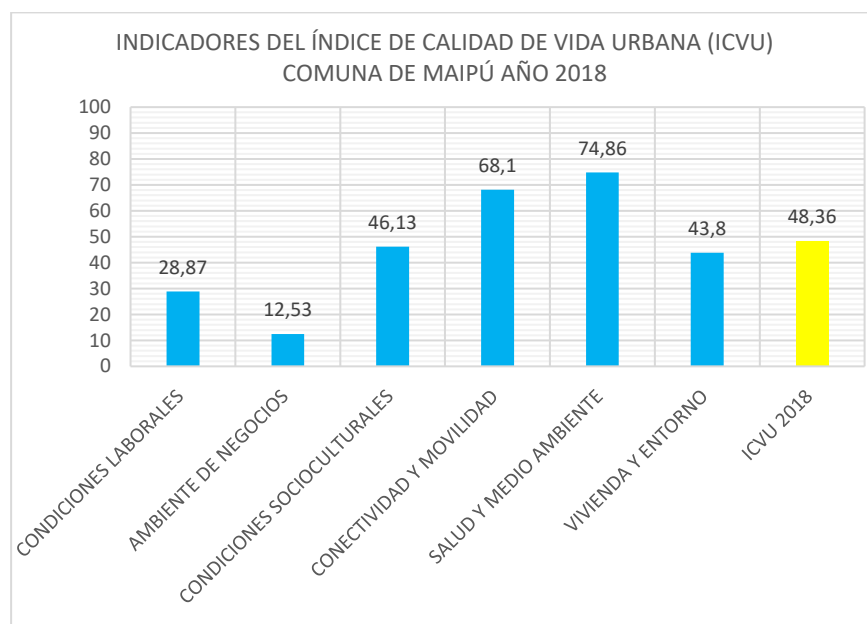
De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo año 2017, En la población de la comuna de Maipú, se observan diferencias significativas en la cantidad de habitantes entre mujeres y hombres en edades sobre los 35 años (de un 2% al 100%). A edades inferiores se producen algunas diferencias no significativas entre hombres y mujeres (>= 1%).

En el rango de edades de 20 a 24 años se concentra la mayor cantidad de población 45.042 habitantes. Bajo este rango de edad se observa una leve baja sostenida hasta los 32.203 habitantes en el rango de 0 a 4 años.

La población en edad escolar es de 0 a 19 años, lo que suma 140.846 habitantes (100%), de 0 a 4 años hay 32.203 párvulos (22,9%) que preferentemente requiere de Sala Cuna y Jardín Infantil, de 5 a 14 años hay 68.640 niños (48,7%) que requiere de Educación Básica y de 15 a 19 años hay 40.003 jóvenes (28,4%) que requiere de Educación Media.

#### iv) INDICADOR RELEVANTE

##### a) Calidad de vida urbana



FUENTE CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, UNIVERSIDAD CATÓLICA, 2018

En relación a los datos presentados en la tabla podemos observar que, en la comuna de Maipú los mejores índices detectados son, Salud y Medio Ambiente, Conectividad y Movilidad y Condiciones Socioculturales, esto ha favorecido la calidad de vida nuestros estudiantes ya que cuentan con medios de transporte para acceder a sus establecimientos, acción que también se ha fortalecido con el servicio adicional de acercamiento que CODEDUC dispone para nuestros estudiantes.

Medio Ambiente, se ha incorporado a nuestros establecimientos educacionales a través de acciones que fortalecen su sello institucional, como por contamos con salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos con sellos ambientales.



En lo que respecta a Salud, nuestros estudiantes cuentan con programas tanto a nivel Ministerial, como Redes de Apoyos coordinadas entre Educación y Salud, por ejemplo Módulo Dental, Programa de vacunas, COSAM, entre otros.

EDUCACIÓN	
Escolaridad jefe hogar	11,7
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	50%
Asistencia a ed. media	75%
Ingreso a ed. superior	36%
Ed. superior terminada	71%
Esc. p. originarios	10,4

La escolaridad promedio de los jefes de hogar es de 11,7 años, la asistencia promedio a la educación escolar es de un 96%, la asistencia promedio a la educación pre escolar es de 50% y la asistencia a la educación media es de un 75%. El 36% de la población ingresa a la educación superior y de este grupo un 71% termina sus estudios.





CODEDUC  
MAIPÚ



# CAPÍTULO II

Educación Municipal Comuna de Maipú





## CAPÍTULO II

### 2) EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE MAIPÚ

#### i) POBLACIÓN ESCOLAR

La comuna de Maipú, cuenta con 52 establecimientos educacionales, de dependencia municipal, atiende en total a una población de más de 20.000 estudiantes en toda la comuna.

De ellos, 26 corresponden a Salas Cunas y Jardines Infantiles, 15 Escuelas Básicas, 4 Liceos HC, 1 Escuela de Artes y Tecnología, 1 Escuela Diferencial, 4 liceos polivalentes y 1 Liceo Técnico Profesional..

#### (a) Salas Cunas y Jardines Infantiles

##### 1. DATOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA

ESTABLECIMIENTO (JARDÍN O SALA CUNA)	DIRECTOR(A)	DIRECCIÓN
1. Jardín Infantil Aitué	Lidia Gatica Escobedo	Mujeres Chilenas 2746
2. Jardín Infantil Alon Kura	Mirta Rodríguez Carraco	Lumen 3737
3. Jardín Infantil Altaweñi	Gabriela Lorca Catalán	La Farfana 2070
4. Jardín Infantil Blanco Encalada	Sandra Novoa Alveal	Etna 911
5. Jardín Infantil Cascanueces	Johana Olguín Araneda	Av. Marta Ossa Ruiz 1060
6. Jardín Infantil El Tranque	Marjorie Hernández Bustamante	Calle El Tranque 201
7. Jardín Infantil Esdras	Katherine Carrasco Morán	Calle Esdras 60
8. Jardín Infantil Divina Providencia	Carolina Garrido Morales	San José 3041
9. Jardín Infantil Emanuel	Claudia Rivas Espinoza	Av. Cuatro Poniente 1230
10. Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Matilde Vásquez Inostroza	La Galaxia 255
11. Jardín Infantil Las Abejitas	Melissa Martínez Meneses	Octavio Paz 2811
12. Jardín Infantil Los Solcitos	Alejandra Jiménez Castro	Valle de los Reyes 127
13. Jardín Infantil Molino de Colores	Cecilia Lecaros Pinilla	Gustavo Eiffel 5171
14. Jardín Infantil Nuevo Mundo	Viviana Salazar García	Av. El Descanso 1540
15. Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Sonia Revecó Reyes	Collanco 1260
16. Jardín Infantil Pequeños Exploradores	Pamela Mora Catalán	La Galaxia 1000
17. Jardín Infantil Pinceles y Colores	Ibsen Berríos Gajardo	Av. Tres Poniente 2400
18. Jardín Infantil Rayen Mapu	Carolina Salgado Salgado	Santa Priscila 3101
19. Jardín Infantil Semillitas	Claudia Vásquez Manquián	Canadá 3440
20. Jardín Infantil Sinfonía Mágica	Nayadet Osorio Reyes	Avda. La Sinfonía 1000
21. Jardín Infantil Valle Verde	Evelyn Encina Barrientos	Alaska 7780
22. Jardín Infantil Pallamar	Viviana Nieto Gálvez	Pozo al Monte 1484
23. Jardín Infantil Pehuén	Paola Vittori Muñoz	Av. Sur 2860
24. Jardín Infantil San Juan	Susana León Gómez	Jorge Guerra 321
25. Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	Rocío Fernández Fernández	Av. El Conquistador 1451
26. Sala Cuna Vicente Reyes	Carol Sepúlveda Franz	Vicente Reyes 1081

Del presente cuadro podemos observar que de los 21 barrios que tiene la comuna, nuestras unidades educativas logran abarcar 16 de ellos.

Para atender los desafíos existentes a nivel de educación Inicial, nuestra Comuna cuenta con 26 establecimientos Vía Transferencia de Fondos JUNJI, administrados por la Corporación Municipal de Servicios y

Desarrollo de Maipú, abarcando desde los niveles Sala Cuna Menor hasta Primer Nivel de Transición, es decir, prestando atención a niños y niñas desde los 85 días hasta los 4 años 11 meses de edad, exceptuando los casos de párvulos que presentan Necesidades Educativas Especiales(NEE), los cuales pueden extender su permanencia en el Jardín Infantil hasta dos años de desfase respecto a la edad límite.

Edades por nivel:

- Nivel Sala Cuna Menor a partir de 0 (85 días) a 1 año de edad.
- Nivel Sala Cuna Mayor de 1 a 2 años de edad.
- Nivel Medio Menor de 2 a 3 años de edad.
- Nivel Medio Mayor de 3 a 4 años de edad.
- Nivel de Transición (NT1) de los 4 a los 5 años.
- Nivel heterogéneo de 2 a 4 años de edad en dos de nuestras Unidades Educativas (Pequeños Exploradores y Pallamar).

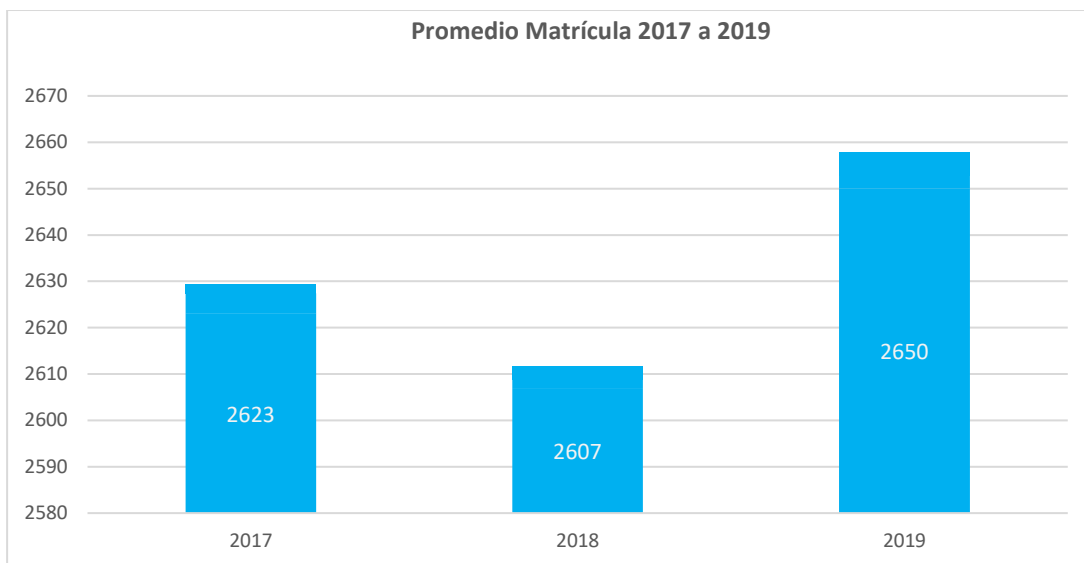
## 2. COBERTURA / MATRÍCULA

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
➤ Jardín Infantil Aitué	84	81	84
➤ Jardín Infantil Alon Kura	168	168	168
➤ Jardín Infantil Altaweñi	83	84	86
➤ Jardín Infantil Blanco Encalada	116	127	131
➤ Jardín Infantil Cascanueces	52	52	52
➤ Jardín Infantil El Tranque	84	84	85
➤ Jardín Infantil Esdras	84	85	84
➤ Jardín Infantil Divina Providencia	212	195	216
➤ Jardín Infantil Emanuel	284	285	273
➤ Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	105	105	101
➤ Jardín Infantil Las Abejitas	83	84	84
➤ Jardín Infantil Los Solcitos	105	101	105
➤ Jardín Infantil Molino de Colores	53	53	52
➤ Jardín Infantil Nuevo Mundo	104	104	106
➤ Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	84	85	85
➤ Jardín Infantil Pequeños Exploradores	122	113	124
➤ Jardín Infantil Pinceles y Colores	147	148	150
➤ Jardín Infantil Rayen Mapu	105	104	105
➤ Jardín Infantil Semillitas	103	100	102
➤ Jardín Infantil Sinfonía Mágica	99	104	105
➤ Jardín Infantil Valle Verde	47	46	46
➤ Jardín Infantil Pallamar	49	52	53
➤ Jardín Infantil Pehuén	92	93	92
➤ Jardín Infantil San Juan	92	88	92
➤ Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	28	25	29
➤ Sala Cuna Vicente Reyes	38	41	40

Durante el año 2019 podemos indicar que existe un considerable aumento en la cobertura de matrícula, respecto a los años 2017 y 2018, debido principalmente a:

- Generación de mayores y mejores estrategias de difusión para captación y retención de matrícula en nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Mejoras en la infraestructura.

**Variación de Matrícula anual:**



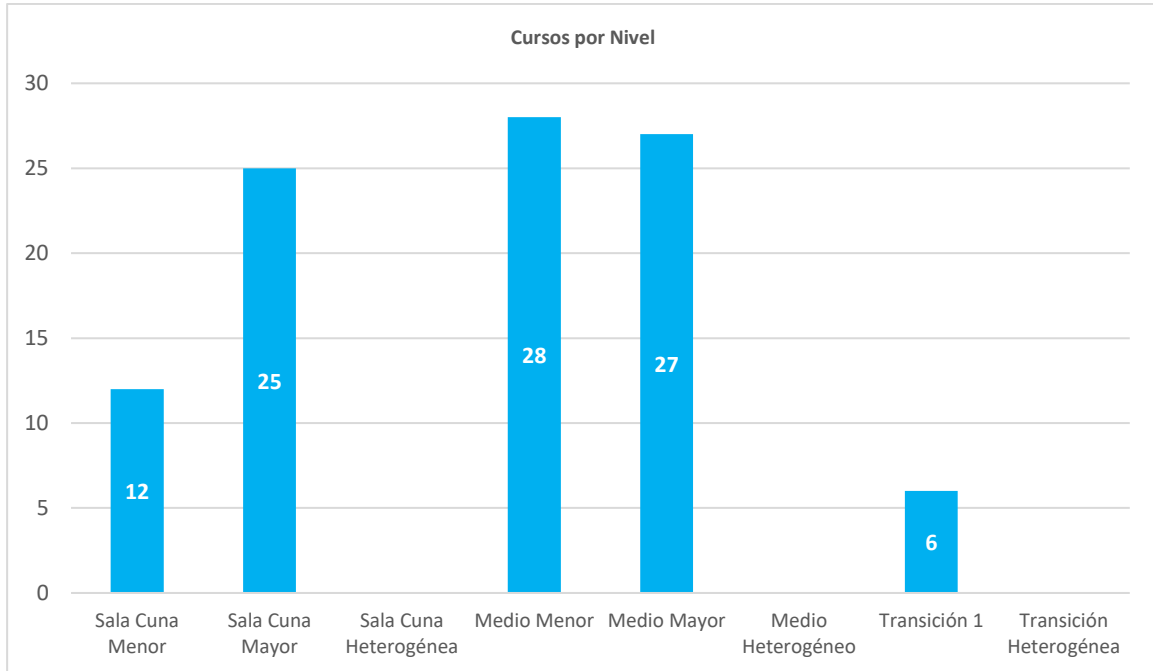
De acuerdo a los datos anteriormente expuestos se puede apreciar que las Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados por la Corporación Municipal de Educación atienden durante el período 2019 a una población de 2650 lactantes y párvulos, alcanzando un 99,3% de la totalidad de la capacidad máxima autorizada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles correspondiente a 2671.

**Cursos por Establecimiento Educacional:**

N°	ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA			NIVEL MEDIO			NIVEL DE TRANSICIÓN		TOTAL
		MENOR	MAYOR	HETERO GENE A	MENOR	MAYOR	HETERO GENE O	1	HETERO GENE O	
1	Jardín Infantil Aitue		1		1	1				3
2	Jardín Infantil Alon Kura	1	1		2	2				6
3	Jardín Infantil Altaweñi		1		1	1				3
4	Jardín Infantil Blanco Encalada	1	1		1	1		1		5
5	Jardín Infantil Cascanueces		1		1					2
6	Jardín Infantil El Tranque		1		1	1				3
7	Jardín Infantil Esdras		1		1	1				3

8	Jardín Infantil Divina Providencia		2		2	3		1		8
9	Jardín Infantil Emanuel				3	3		3		9
10	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	1	1		1	1				4
11	Jardín Infantil Las Abejitas		1		1	1				3
12	Jardín Infantil Los Solcitos	1	1		1	1				4
13	Jardín Infantil Molino de Colores		1		1					2
14	Jardín Infantil Nuevo Mundo	1	1		1	1				4
15	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas		1		1	1				3
16	Jardín Infantil Pequeños Exploradores				1	2		1		4
17	Jardín Infantil Pinceles y Colores		1		2	2				5
18	Jardín Infantil Rayen Maipú	1	1		1	1				4
19	Jardín Infantil Semillitas	1	1		1	1				4
20	Jardín Infantil Sinfonía Mágica	1	1		1	1				4
21	Jardín Infantil Valle Verde		1		1					2
22	Jardín Infantil Pallamar		1				1			2
23	Jardín Infantil Pehuén	1	1		1	1				4
24	Jardín Infantil San Juan	1	1		1	1				4
25	Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	1	1							2
26	Sala Cuna Vicente Reyes	1	1							2
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>99</b>





En razón a lo anteriormente expuesto se puede apreciar que en las Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados por la Corporación Municipal de Educación prevalecen los cursos que brindan cobertura de atención a los niveles Sala Cuna Mayor con 25 salas, Medio Menor con 28 y Medio Mayor con 27, siendo estos los que evidencian una mayor demanda por parte de la Comunidad, existiendo a la fecha una lista de espera de 835 párvulos.

### 3. PÁRVULOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE):

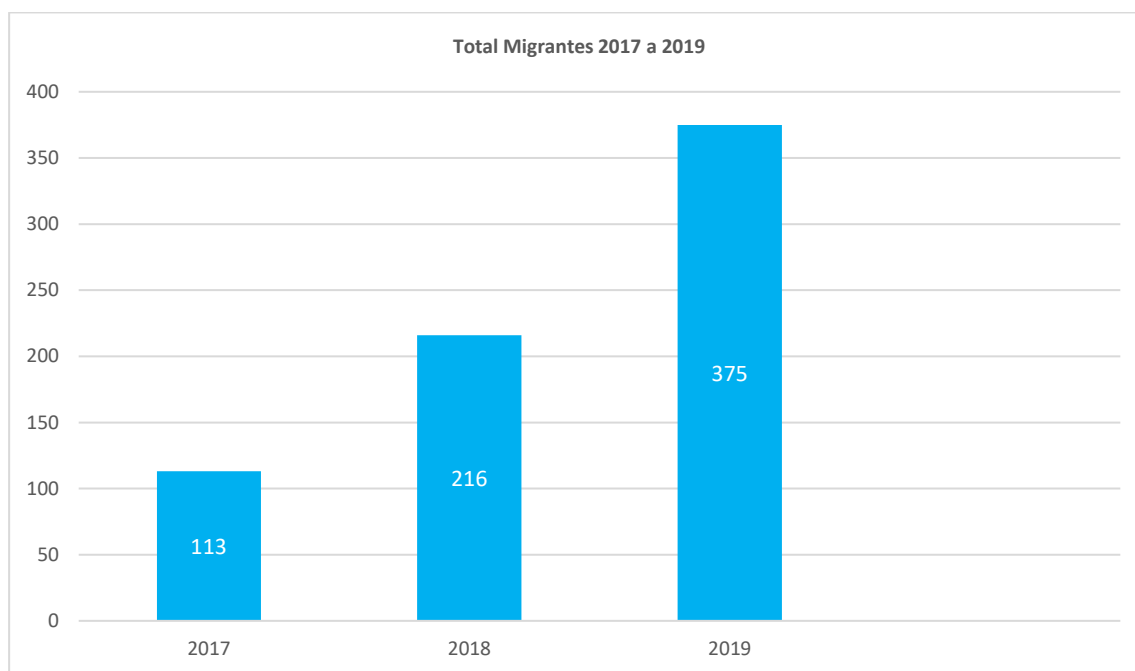
Actualmente las veintiséis Salas cuna y Jardines Infantiles cuentan con el apoyo de dos educadoras diferenciales, cuya función general es: Entregar apoyo específico a párvulos con N.E.E., trabajar colaborativamente con todos los miembros de la comunidad educativa (párvulos, equipos educativos de aula, padres y apoderados).

Las funciones básicas de ambas profesionales son: Realización de intervención inclusiva dentro del aula de actividades, detección y derivación temprana de párvulos en riesgo, apoyo al equipo educativo en la realización de adecuaciones curriculares, entrega de herramientas al equipo educativo que permitan favorecer los aprendizajes, trabajo con las familias orientado a fortalecer la inclusión y valorar la diversidad, elaboración de material didáctico orientado al trabajo específico de los párvulos con N.E.E., conocimiento de estrategias pedagógicas para el tratamiento de párvulos con necesidades educativas especiales, conocimiento sobre las características de cada N.E.E y las condiciones y procedimientos que permitan integrar a un niño/a. , planificando adecuadamente el apoyo en aula de actividades, participación activa en reuniones técnicas para coordinar acciones a seguir frente a casos de mayor complejidad, derivación a Instituciones o a profesionales externos los niños/as que así lo requieran, entrega de estrategias pedagógicas que permitan a los padres apoyar el trabajo educativo con sus hijos/as desde su hogar en diversos ámbitos, mantener bitácora de registro de acciones realizadas en cada nivel, participar activamente de reuniones con la oficina de Discapacidad Comunal.

#### 4. FAMILIAS MIGRANTES:

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019
1. Jardín Infantil Aitué	1	1	5
2. Jardín Infantil Alon Kura	4	8	30
3. Jardín Infantil Altaweñi	3	5	5
4. Jardín Infantil Blanco Encalada	11	18	32
5. Jardín Infantil Cascanueces	2	2	5
6. Jardín Infantil El Tranque	0	9	6
7. Jardín Infantil Esdras	2	5	7
8. Jardín Infantil Divina Providencia	10	16	30
9. Jardín Infantil Emanuel	6	14	31
10. Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	2	5	6
11. Jardín Infantil Las Abejitas	2	3	4
12. Jardín Infantil Los Solcitos	4	4	10
13. Jardín Infantil Molino de Colores	4	9	13
14. Jardín Infantil Nuevo Mundo	4	7	5
15. Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	7	4	15
16. Jardín Infantil Pequeños Exploradores	10	14	21
17. Jardín Infantil Pinceles y Colores	1	9	14
18. Jardín Infantil Rayen Mapu	1	10	14
19. Jardín Infantil Semillitas	11	9	13
20. Jardín Infantil Sinfonía Mágica	8	24	38
21. Jardín Infantil Valle Verde	2	7	9
22. Jardín Infantil Pallamar	2	3	8
23. 8Jardín Infantil Pehuén	6	4	6
24. Jardín Infantil San Juan	4	12	20
25. Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	4	8	9
26. Sala Cuna Vicente Reyes	4	9	16
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>216</b>	<b>375</b>

Al observar la tabla podemos ver que a nivel comunal durante el año 2019, 375 de nuestros niños y niñas son migrantes de una matrícula total de 2.650. El establecimiento con mayor cantidad de migrantes es el Jardín Infantil Sinfonía Mágica con 38 párvulos, seguido por las Unidades Educativas Blanco Encalada, con 32, Emanuel, con 31 y Divina Providencia junto a Alon kura con 30 niños y niñas.



Como podemos observar en el gráfico, existe un aumento considerable en la matrícula de niños y niñas pertenecientes a familias migrantes, ampliando su matrícula de 113 a 375 párvulos, entre los años 2017 a 2019, correspondiente a un 14% de la cobertura total correspondiente a 2671.

#### Nacionalidad de Estudiantes Extranjeros:

N°	ESTABLECIMIENTO	Haití	Ecuador	Perú	Colombia	Argentina	Venezolano	otros	Total Alumn. Extranjeros	%Alumn. Extranjeros
1	Jardín Infantil Aitue		1	2	1		1		5	5.4%
2	Jardín Infantil Alon Kura	1		1			9		11	7%
3	Jardín Infantil Altaweñi	2							2	2.3%
4	Jardín Infantil Blanco Encalada	1			2		11	1	15	11.7%
5	Jardín Infantil Cascanueces								0	0%
6	Jardín Infantil El Tranque	2						2	2	2.3%
7	Jardín Infantil Esdras	2	1		1		1	1	6	7.1%
8	Jardín Infantil Divina Providencia	6		1	1		13	1	22	10%
9	Jardín Infantil Emanuel	4	2		3		9	2	20	7.2%
10	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka						1		1	0.9%
11	Jardín Infantil Las Abejitas								0	0%
12	Jardín Infantil Los Solcitos	2	1			1	4		8	9.6%
13	Jardín Infantil Molino de Colores	1			1		3		5	9.4%
14	Jardín Infantil Nuevo Mundo	1						1	2	1.8%
15	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas						6		6	7%
16	Jardín Infantil Pequeños Exploradores	1	1	1			7		10	8%
17	Jardín Infantil Pinceles y Colores	2			1		10	1	14	9,3%
18	Jardín Infantil Rayen Maipú	2							2	1,9%
19	Jardín Infantil Semillitas						2		2	3%
20	Jardín Infantil Sinfonía Mágica	1					1		2	1.9%
21	Jardín Infantil Valle Verde	1					5		6	12.5
22	Jardín Infantil Pallamar						3		3	6%
23	Jardín Infantil Pehuén						1		1	1%
24	Jardín Infantil San Juan	1							1	1%
25	Sala Cuna Divina Providencia Ankatu								1	6%
26	Sala Cuna Vicente Reyes						1		1	3%
	<b>TOTAL</b>								<b>148</b>	<b>38%</b>

Podemos señalar que el mayor porcentaje de extranjeros pertenece a párvulos venezolanos con un 3,4%, seguido por los haitianos con un 1%. Las Unidades Educativas, que evidencian una mayor cantidad de niños (as) extranjeros (as) son Divina Providencia con 22 párvulos, seguido por Emanuel con 15 y Alon Kura con 11 niños y niñas.

## 5. TALLERES

La totalidad de nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles cuentan con diversos talleres, los cuales son representativos de los sellos educativos de cada uno de los establecimientos: Artístico, Intercultural, Medio Ambiental, Psicomotricidad, Inclusivo, Del buen humor, Musical.

Los talleres son llevados a cabo por los equipos educativos y también gracias al apoyo de las redes de la comuna dependientes de la Municipalidad de Maipú, tales como, departamento de Deporte, Departamento de Medio Ambiente y Departamento Intercultural. Además, cabe señalar que a partir del año 2019, Fundación CAP trabaja con 14 de los 26 jardines infantiles, realizando talleres y otorgando herramientas de trabajo a la comunidad educativa que permiten potenciar el trabajo con niños, niñas y sus familias.

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	N° TALLERES	NOMBRE DE TALLERES	PARTICIPANTES
1. Jardín Infantil Aitué	2	Psicomotricidad	Párvulos
		Cocina	Párvulos
2. Jardín Infantil Alon Kura	1	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
3. Jardín Infantil Altaweñi	1	Psicomotricidad	Párvulos
4. Jardín Infantil Blanco Encalada	2	Psicomotricidad	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
5. Jardín Infantil Cascanueces	3	Horticultura	Apoderados
		Zumba	Párvulos / Apoderados
		Master Chef	Párvulos / Apoderados
6. Jardín Infantil El Tranque	1	Psicomotricidad	Párvulos
7. Jardín Infantil Esdras	2	Psicomotricidad	Párvulos
		Danzas pueblos originarios	Párvulos
8. Jardín Infantil Divina Providencia	2	Psicomotricidad	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
9. Jardín Infantil Emanuel	3	Psicomotricidad	Párvulos
		Karate	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
10. Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	4	Palín	Párvulos
		Psicomotricidad	Párvulos
		Karate	Párvulos
		Aymarará	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
11. Jardín Infantil Las Abejitas	6	Psicomotricidad	Párvulos
		Habilidades parentales	Apoderados
		Cocina	Párvulos
		Resolución de problemas matemáticos	Párvulos
		Ciencia	Párvulos
12. Jardín Infantil Los Solcitos	1	Horticultura	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados

13. Jardín Infantil Molino de Colores	5	Psicomotricidad	Párvulos
		Mapudungún	Párvulos
		Palín	Párvulos
		Mosaicos	Apoderados
		Horticultura	Párvulos / Apoderados
14. Jardín Infantil Nuevo Mundo	1	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
15. Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	1	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
16. Jardín Infantil Pequeños Exploradores	1	Artísticos Psicomotricidad Buen Trato	Párvulos
17. Jardín Infantil Pinceles y Colores	1	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
18. Jardín Infantil Rayen Mapu	6	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
		Horticultura	Párvulos
		Palín	Párvulos
		Lombricultura	Párvulos
		Aymarará	Párvulos
		Baile entretenido	Párvulos
19. Jardín Infantil Semillitas	2	Psicomotricidad	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
20. Jardín Infantil Sinfonía Mágica	3	Psicomotricidad	Párvulos
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
		Tejedoras	Apoderados
21. Jardín Infantil Valle Verde	1	Horticultura	Apoderados
22. Jardín Infantil Pallamar	4	Danza	Párvulos
		Literatura	Párvulos
		Artes	Párvulos
		Buen trato	Párvulos
23. Jardín Infantil Pehuén	2	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
		Reciclaje	Párvulos / Apoderados
24. Jardín Infantil San Juan	4	Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
		Psicomotricidad	Párvulos
		Horticultura	Párvulos
		Yoga	Párvulos
25. Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	3	Arte	Párvulos / Apoderados
		Cuentacuentos	Párvulos / Apoderados
		Cocina	Párvulos
26. Sala Cuna Vicente Reyes	1	Horticultura	Otros

## 6. PROGRAMA ALIMENTACIÓN:

Las raciones de alimentación se asignan de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento, tomando como factor el promedio de asistencia diario declarado en Programa de Alimentación de párvulos (PAP). Además se han incorporado a las minutas y preparaciones de alimentos, ingredientes representativos de distintas culturas.

También se contemplan minutas alternativas para niños y niñas que presentan distintos tipos de alergias alimentarias.

- Intolerancia a la lactosa.
- Alergia algún alimento específico.
- Intolerancia al Gluten (Celiaquía).

N°	ESTABLECIMIENTO	2017: EMPRESA HENDAYA				2018: EMPRESA HENDAYA				2019: EMPRESA SOSER			
		DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	EXTENSIÓN	DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	EXTENSIÓN	DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	EXTENSIÓN
1	Jardín Infantil Aitué	80	80	80	33	75	75	75	28	76	76	76	28
2	Jardín Infantil Alon Kura	159	159	159	29	143	143	143	29	151	151	151	20
3	Jardín Infantil Altaweñi	72	72	72	34	71	71	71	34	72	72	72	22
4	Jardín Infantil Blanco Encalada	128	128	128	35	123	123	123	35	122	122	122	36
5	Jardín Infantil Cascanueces	49	49	49	29	47	47	47	29	47	47	47	29
6	Jardín Infantil El Tranque	93	93	93	13	67	67	67	17	76	76	76	17
7	Jardín Infantil Esdras	82	82	82	28	71	71	71	20	84	84	84	20
8	Jardín Infantil Divina Providencia	205	205	205	39	165	165	165	38	198	198	198	34
9	Jardín Infantil Emanuel	288	288	288	46	288	288	288	46	288	288	288	45
10	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	104	104	104	29	104	104	104	29	104	104	104	29
11	Jardín Infantil Las Abejitas	80	80	80	29	76	76	76	29	78	78	78	29
12	Jardín Infantil Los Solcitos	104	104	104	29	104	104	104	15	98	104	104	15
13	Jardín Infantil Molino de Colores	52	52	52	29	51	51	51	29	48	48	48	16

14	Jardín Infantil Nuevo Mundo	89	89	89	36	84	84	84	36	89	89	89	36
15	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	80	80	80	24	81	81	81	24	83	83	83	24
16	Jardín Infantil Pequeños Exploradores	122	122	122	24	116	116	116	24	115	115	115	24
17	Jardín Infantil Pinceles y Colores	139	139	139	29	134	134	134	29	133	133	133	29
18	Jardín Infantil Rayen Mapu	80	80	80	29	76	76	76	29	76	76	76	29
19	Jardín Infantil Semillitas	94	94	94	29	92	92	92	29	90	90	90	29
20	Jardín Infantil Sinfonía Mágica	99	99	99	33	104	104	104	33	94	94	94	33
21	Jardín Infantil Valle Verde	50	50	50	15	43	43	43	15	42	42	42	15
22	Jardín Infantil Pallamar	49	49	49	20	52	52	52	17	50	50	50	20
23	Jardín Infantil Pehuén	100	100	100	21	92	92	92	18	92	92	92	18
24	Jardín Infantil San Juan	115	115	115	30	124	124	124	23	91	91	91	23
25	Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	28	28	28	10	28	28	28	10	28	28	28	10
26	Sala Cuna Vicente Reyes	38	38	38	11	36	36	36	10	36	36	36	10
<b>TOTAL</b>		<b>2527</b>	<b>2527</b>	<b>2527</b>	<b>684</b>	<b>2396</b>	<b>2396</b>	<b>2396</b>	<b>646</b>	<b>2413</b>	<b>2419</b>	<b>2419</b>	<b>624</b>

## 7. ASISTENCIA

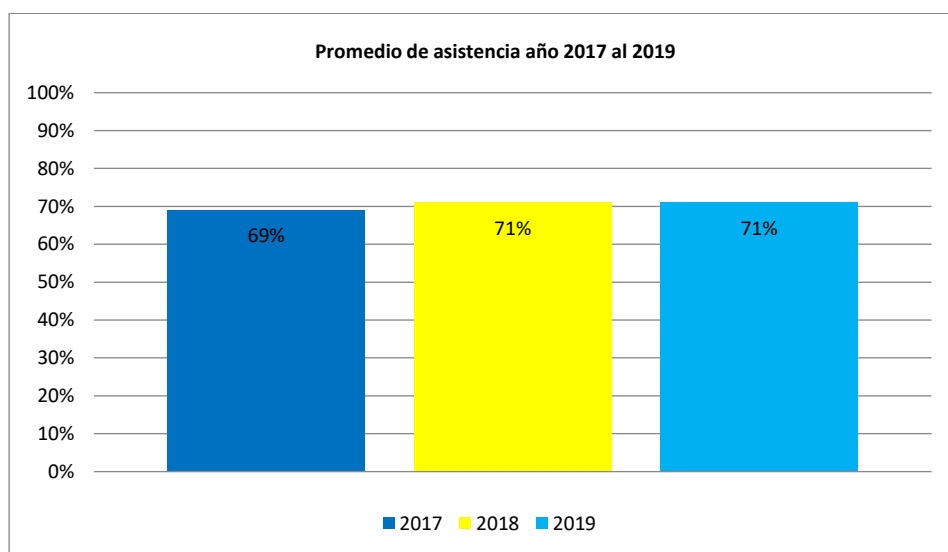
La educación inicial permite un desarrollo integral de aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, por lo que su asistencia, permanencia y apoyo constante de las familias, es de gran relevancia para obtener experiencias significativas.

### Promedio de Asistencia años 2017 al 2019:

N°	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019
1	Jardín Infantil Aitué	67%	66%	71%
2	Jardín Infantil Alon Kura	62%	67%	68%
3	Jardín Infantil Altaweñi	63%	66%	71%
4	Jardín Infantil Blanco Encalada	65%	68%	67%
5	Jardín Infantil Cascanueces	63%	68%	66%
6	Jardín Infantil El Tranque	83%	78%	78%
7	Jardín Infantil Esdras	76%	73%	70%
8	Jardín Infantil Divina Providencia	66%	68%	73%
9	Jardín Infantil Emanuel	62%	63%	68%

10	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	71%	76%	69%
11	Jardín Infantil Las Abejitas	71%	73%	85%
12	Jardín Infantil Los Solcitos	79%	81%	77%
13	Jardín Infantil Molino de Colores	69%	72%	72%
14	Jardín Infantil Nuevo Mundo	72%	75%	71%
15	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	71%	72%	67%
16	Jardín Infantil Pequeños Exploradores	62%	68%	72%
17	Jardín infantil Pinceles y Colores	66%	68%	71%
18	Jardín Infantil Rayen Mapu	55%	66%	66%
19	Jardín Infantil Semillitas	72%	74%	67%
20	Jardín Infantil Sinfonía Mágica	70%	71%	71%
21	Jardín Infantil Valle Verde	74%	69%	70%
22	Jardín Infantil Pallamar	72%	77%	79%
23	Jardín Infantil Pehuén	78%	77%	76%
24	Jardín Infantil San Juan	70%	76%	72%
25	Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	64%	65%	64%
26	Sala Cuna Vicente Reyes	70%	72%	67%
	<b>TOTAL</b>	<b>69%</b>	<b>71%</b>	<b>71%</b>

Según los indicadores arrojados, los Establecimientos que cumplen con el 75% durante los años 2017-2018 y 2019, percibiendo a su vez el 100% de financiamiento, otorgada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI son: Jardín Infantil Los Solcitos, Jardín Infantil Las Abejitas, Jardín Infantil Pallamar, Jardín Infantil Pehuén y Jardín Infantil El Tranque.



Como podemos observar durante los años 2018 y 2019, se ha obtenido un aumento en la asistencia anual de un 71%, sin embargo el Manual Vía Transferencias de Fondos JUNJI establece que a partir del 75% de asistencia entrega un financiamiento del 100%, objetivo alcanzado solo por 5 de las 26 Unidades Educativas, es por esto que se han generado estrategias de trabajo orientadas a la motivación y concientización a los padres y apoderados, enfocados en la importancia que tiene el aprendizaje durante los primeros años de formación. Además se otorgan incentivos tales como: reconocimiento mensual, trimestral y semestral (medallas, diplomas de honor, semáforo comparativo de niveles con mejor asistencia, entre otros).

Por último, los Establecimientos cuentan con un protocolo de asistencia, que supervisa y monitorea la concurrencia mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas a partir del segundo día de ausencia sin previo aviso, efectuando la deserción a través de carta certificada al séptimo día.



## 8. CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

A partir de la Circular 381 de la Superintendencia de Educación, siendo modificada con fecha 26 de noviembre de 2018 que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de Establecimientos de Educación Parvularia, respecto de la elaboración, contenido, actualización, aplicación y difusión de lo dispuesto en Reglamentos Internos, con el objeto de sistematizar las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La Circular 860, dispone que a partir del 01/04/2019, todos los establecimientos de educación parvularia deberán contar con la conformación de consejos de educación Parvularia, estos deben estar constituidos por un representante de cada estamento (Educatora de Párvulos, Técnico en Párvulos, Auxiliar de Servicios Menores, representante del Sostenedor y Apoderado(a)), así mismo la elección de una encargada de convivencia por establecimiento, asignando dicho cargo en anexo de contrato o un documento formal que lo acredite.

La normativa que regula el Consejo de Educación Parvularia es el Decreto N°24 que Reglamenta los Consejos Escolares de 2005, modificado por el Decreto N° 19 de 2016, ambos del Ministerio de Educación.

Permite contar con la perspectiva de cada estamento, canalizando la participación de la comunidad educativa, generando instancias participativas, consultivas y propositivas. Estos encuentros, tienen la tarea de cumplir con las funciones de promoción de la buena convivencia y prevenir toda forma de Violencia Física, Psicológica, Agresiones u Hostigamientos, causadas a través de cualquier medio incluido medios digitales (redes sociales, página de Internet, videos, etc.).

## 9. PROGRAMAS MINISTERIALES

### Programa Aprender en Familia - Fundación CAP

Fundación CAP, crea el programa Aprender en Familia el año 2009, siendo implementado el año 2010, en escuelas y liceos. A partir del año 2016, amplía su cobertura a Jardines Infantiles. De esta manera, el programa busca llegar a más establecimientos aportando con los valores y herramientas necesarias para el buen desarrollo de los niños, teniendo como pilar la relación familia – establecimiento educativo.

A partir de marzo de 2019, Programa Aprender en Familia en alianza con la Subsecretaria y Unidad Primera Infancia Codeduc, ha comenzado a desarrollar actividades en nuestra comuna, abarcando 14 de los 26 jardines infantiles con un total de 351 educadoras y técnicos de párvulos.

### **Establecimientos pertenecientes al Programa Aprender en Familia:**

N°	ESTABLECIMIENTO
1	Jardín Infantil Alon Kura
2	Jardín Infantil Blanco Encalada
3	Jardín Infantil Divina Providencia
4	Jardín Infantil Emanuel
5	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka
6	Jardín Infantil Los Solcitos
7	Jardín Infantil Nuevo Mundo
8	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas
9	Jardín infantil Pinceles y Colores
10	Jardín Infantil Rayen Mapu
11	Jardín Infantil Semillitas
12	Jardín Infantil Sinfonía Mágica
13	Jardín Infantil Pehuén
14	Jardín Infantil San Juan

Programa Aprender en Familia, buscan potenciar la relación Jardín – Familia, capacitando y haciendo partícipes a todos los actores de la comunidad educativa; unas de las actividades que organizan los establecimientos junto al programa es la Fiesta de la Familia, en la que participarán padres, apoderados, educadores y niños quienes disfrutarán entretenidas y didácticas actividades, además, del espectáculo Teatral de la compañía OtroArte.

## 10. CARRERA DOCENTE EDUCACIÓN PARVULARIA

Es una política pública creada a partir de la Ley 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad.

Tiene por propósito mejorar la calidad de la educación, a través de procesos de formación y acompañamiento, y reconocer y premiar el esfuerzo y avance en la calidad de los conocimientos y prácticas pedagógicas de los/las educadores/as que participen de las evaluaciones del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente).

Los establecimientos que ingresen al Sistema de Desarrollo Profesional Docente podrán participar de procesos de formación y acompañamiento para fortalecer sus prácticas pedagógicas y aquellos que participen del proceso de evaluación integral, ser reconocidos profesionalmente pudiendo obtener incrementos en sus remuneraciones en función de sus años de experiencia y tramo asignado.

A partir del año 2020 y hasta el año 2025, todos los establecimientos de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento (JUNJI, INTEGRAL y VTF) ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a razón de un 20% anual mediante un proceso de postulación.

La Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú postuló a los siguientes establecimientos:

ESTABLECIMIENTOS LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS QUE POSTULA A INGRESAR	RBD
ANKATU	35644
CASCANUECES	35648
MOLINO DE COLORES	35652
PALLAMAR	35640
VALLE VERDE	35660
VICENTE REYES	35638

### Nómina de establecimientos adjudicados para ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente para el año 2020:

N°	RBD	RUT SOSTENEDOR	NOMBRE SOSTENEDOR	REGIÓN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IV60
126	35644	71309800	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ	13	ANKATU	87%
159	35652	71309800	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE	13	MOLINO DE COLORES	86%

			SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ			
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

## (b) ESCUELAS Y LICEOS:

A continuación se presentan los resultados de eficiencia interna de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna.

### 1. DATOS DE ESCUELA Y LICEOS

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/A	DIRECCIÓN	Tipo de Educación	ESPECIALIDAD TP	CON O SIN JEC
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Claudio Núñez Álvarez (S)	Capellán Benavides N°2321	Ed. Parvularia En. Básica En. Media HC		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 4° Medio
Escuela Diferencial Andalué	Rosa Urbina Hugeat	San José N° 860	Ed. Parvularia En. Básica Especial Laboral		CON JEC Ed. Parvularia a Laboral
Escuela General Bernardo O'Higgins	Ana Parra Palma (S)	Emiliano Llona N°1853	En. Parvularia Ed. Básica Diurna En. Básica y Media Vespertina HC (2x1)		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 4° Medio
Escuela General San Martín	Fernando Santiago López	Av. 5 de Abril N°409	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Colegio Reina de Suecia	Paula Gonzalez Ibañez (S)	Hugo Bravo N°1677	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Liceo Reino de Dinamarca	Maritza Soto Guajardo	Germán Greves N°265	Ed. Parvularia En Básica En. Media HC En. Técnico Profesional	Técnico Nivel Medio Enfermería y Técnico Nivel Medio Párvulos	CON JEC Ed. Parvularia a 4° Medio
Escuela Las Américas	Carolina Herrera Sandoval (S)	Marco Antonio N°16916	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 4° Medio
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Mónica Donoso Wilton (S)	Las Acacias N°535	7° y 8° Básico Ed. Media HC En. Técnico Profesional	Técnico en Instalaciones Sanitarias	CON JEC 7° Básico a 4° Medio
Escuela Presidente Germán Riesco	Sonia Correa Fuentes	Pje. San Ramón N° 101	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° básico
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Víctor Rojas Valdivia	Camino Melipilla N° 8720	En. Básica En. Media HC		CON JEC 1° Medio a 4° Medio
Escuela Ramón Freire	Jacqueline Parra Rivas	Banco Encalada N°11	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC: 3° Básico a 8° Básico
Escuela León Humberto Valenzuela	Raúl Ceballos Soto (S)	La Montaña N°667	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° básico

Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Luis Pino Trujillo	Av. De La Victoria N°2400	Ed. Parvularia, En. Básica En. Media HC En. Técnico Profesional	Técnico Administración	SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 4° Medio
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Norka Medina Ramírez (S)	Elizabeth Hesse N°500	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Escuela República de Guatemala	Marcela Mardones Segovia	Germán Riesco N° 3315	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 8° Básico
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Narda Avalos Olmos	Asunción N° 1440	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia, 1° y 2° Básico CON JEC 3° Básico a 8° Básico
Centro de Educación Técnico Profesional	Mariela Muñoz Fuentes	Av. Segunda Transversal N°1900	Ed. Parvularia En. Básica Ed. Media HC En. Técnico Profesional	Técnico en Electricidad, Técnico Servicios de Alimentación Colectiva y Técnico en Conectividad y Redes.	SIN JEC 1° y 2° Básico CON JEC: 3° Básico a 4° Medio
Colegio Alcázar	Pablo Venegas Verdugo (S)	Av. Parque Central N°500	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Colegio San Luis	Dagoberto Carrasco Hernández	Av. Las Naciones N°2020	Ed. Parvularia En. Básica		CON JEC Ed. Parvularia a 8° básico
Colegio Los Bosquinos	María Soledad Farías (S)	Av. El Olimpo N° 0650	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Colegio San Sebastián de Rinconada	Angélica Hernández Rojas	Las Galaxias N° 2370	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Escuela Los Alerces	María Josefina Díaz Farías (S)	Glorias Navales N°2040	Ed. Parvularia En. Básica		SIN JEC Ed. Parvularia a 8° Básico
Escuela de las Artes y la Tecnología	Patricio Vergara Muñoz	Camino Melipilla N°18400	7° y 8° Básico En. Media HC		SIN JEC Ed. 7°, 8° Básico a 4° Medio
Liceo Nacional de Maipú	Carlos Fernández López	Av. Portales N°2471	7° y 8° Básico En. Media HC		CON JEC 7°, 8° básico a 4° Medio
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Cecilia Barrenechea Enriquez	El Conquistador N°01561	7° y 8° Básico Ed. Media HC En. Técnico Profesional	Técnico en Gráfica Digital	CON JEC 7°, 8° Básico a 4° Medio
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Jocelyn Quijada Hevia (S)	Ingeniero Dominguez N°1377	7° y 8° Básico En. Media HC		CON JEC 7°, 8° Básico a 4° Medio

Como podemos ver en la tabla, nuestra comuna cuenta con una amplia oferta de establecimientos educacionales municipales. Dentro de ellos contamos con un liceo de hombres y un liceo de niñas.

Tiene 15 escuelas que imparten desde Educación Parvularia hasta 8° básico.

Cuenta con 4 Liceos Científico Humanistas, 1 Escuela Diferencial, 4 Liceos Polivalentes, 1 Liceo Técnico Profesional y 1 Escuela de las Artes y la Tecnología. Cada uno de ellos, con sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales y sus Sellos que los hacen distintivos unos a otros.

El 81% de nuestros establecimientos cuenta con Jornada Escolar Completa, lo que les ha permitido mejorar la calidad ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de diferentes talleres que se imparten dependiendo del sello institucional de cada establecimiento educacional.

En el siguiente cuadro, podemos observar que la comuna de Maipú cuenta con una amplia oferta de Establecimientos Educacionales Municipales, atiende en nuestras escuelas y liceos, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media.

También cuenta con establecimientos educacionales para Educación de Adultos, Escuela Diferencial y Liceos mixtos, de hombres y mujeres.

## **2. CURSOS POR NIVEL**

Dentro de la comuna contamos con 3 establecimientos que cuentan con educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y 2 de ellos además, entregan enseñanza técnico profesional.

El Colegio Los Bosquinos, República de Guatemala y Alcázar ofrecen cursos de los distintos niveles de enseñanza en doble jornada.

A continuación se presenta una tabla con la cantidad de cursos por nivel, en cada uno de los establecimientos educacionales.

N°	ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN PARVULARIA											E. BÁSICA				E. MEDIA				BÁSICA ADULTOS		MEDIA ADULTO		ESPECIAL	TOTAL
		combinado	PK	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	(5° A 6°)	(7° A 8°)	(1° Y 2°)	(3° Y 4°)	LABORAL					
1	Liceo Santiago Bueras y Avaria	X	1		1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2							21			
2	Escuela Diferencial Andalué		1	1	1	1	1		1	1	1										8		17			
3	Escuela General Bernardo O' Higgins			1	1	2	2	2	2	2	2					1	1	3	4				25			
4	Escuela General San Martín		1	1	2	2	2	2	2	2	2												18			
5	Colegio Reina de Suecia		1	1	2	2	2	2	2	3	2	2											19			
6	Liceo Reino de Dinamarca		1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3							23			
7	Escuela Las Américas		1	1	2	2	2	2	2	2	2												18			
8	Liceo Polivalente El Llano de Maipú										2	2	2	2	2	2							12			
9	Escuela Presidente Germán Riesco		2	2	3	3	3	3	2	2	2	2											24			
10	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona											3	3	3	4								13			
11	Escuela Ramón Freire		1	1	2	2	2	2	2	2	2												18			
12	Escuela León Humberto Valenzuela	X	1	2	2	2	2	2	2	2	2												19			
13	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno		1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3								22			
14	Escuela Vicente Reyes Palazuelos		1	2	2	2	2	2	2	2	2												19			
15	Escuela República de Guatemala		2	2	2	2	2	2	2	2	2												20			
16	Escuela Tomás Vargas y Arcaya		1	3	2	2	2	2	2	2	2												20			
17	Centro de Educación Técnico Profesional				1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5								28			
18	Colegio Alcázar		2	4	4	4	4	4	4	4	4												38			
19	Colegio San Luis		1	1	2	2	2	2	2	2	2												18			
20	Colegio Los Bosquinos			4	5	5	5	5	5	5	3	3											40			
21	Colegio San Sebastián de Rinconada		2	2	2	3	3	3	3	3	3												27			
22	Escuela Los Alerces		2	2	2	2	2	2	2	2	2												20			
23	Escuela de las Artes y la Tecnología *										1	1	2	1	2	1							8			
24	Liceo Nacional de Maipú										5	5	7	6	7	7							37			
25	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky										3	3	3	3	3	3							18			
26	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú										4	4	4	4	4	4							24			
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>	<b>33</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>567</b>				

\* Escuela de las Artes y la Tecnología posee reconocimiento oficial del MINEDUC solo en Enseñanza Básica.

### 3. MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2020

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES MATRICULADOS			
	Anual 2017	Anual 2018	a julio 2019	Proyección 2020
Liceo Santiago Bueras y Avaria	716	669	730	730
Escuela Diferencial Andalué	222	214	216	216
Escuela General Bernardo O'Higgins	630	606	647	647
Escuela General San Martín	543	591	634	634
Colegio Reina de Suecia	670	671	654	654
Liceo Reino de Dinamarca	699	686	660	660
Escuela Las Américas	760	798	762	762
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	257	239	233	233
Escuela Presidente Germán Riesco	716	769	747	747
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	438	373	370	370
Escuela Ramón Freire	529	585	600	600
Escuela León Humberto Valenzuela	544	558	561	561
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	622	629	689	689
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	584	605	652	652
Escuela República de Guatemala	635	638	638	638
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	507	523	578	578
Centro de Educación Técnico Profesional	1003	1011	948	948
Colegio Alcázar	1186	1142	1200	1200
Colegio San Luis	450	447	427	427
Colegio Los Bosquinos	1586	1562	1496	1496
Colegio San Sebastián de Rinconada	730	551	557	557
Escuela Los Alerces	612	629	615	615
Escuela de las Artes y la Tecnología *	144	150	147	147
Liceo Nacional de Maipú	1423	1447	1381	1381
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	743	788	794	794
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	933	897	848	848
	<b>17882</b>	<b>17778</b>	<b>17784</b>	<b>17784</b>

\* Escuela de las Artes y la Tecnología posee reconocimiento oficial del MINEDUC solo en Enseñanza Básica.

Con respecto a la tabla de matrículas podemos observar que en el último año, un 42,3% de nuestros establecimientos educacionales ha logrado aumentar su matrícula. Situación que se presenta tanto en escuelas como en liceos. Siendo el Liceo Polivalente Ignacio Zenteno el que presenta mayor aumento en la cantidad de matrícula seguido por el Colegio Alcázar. A diferencia del Colegio Los Bosquinos y el Liceo Nacional de Maipú quienes mostraron una baja de 66 estudiantes entre el año 2018 y lo que va a julio 2019.

#### 4. ASISTENCIA MEDIA Y PROYECCIÓN 2020

ESTABLECIMIENTO	Asistencia Promedio		
	2017 %	2018 %	A JULIO 2019 %
Liceo Santiago Bueras y Avaria	69,3	81,6	88,3
Escuela Diferencial Andalué	63,8	71,3	77,1
Escuela General Bernardo O'Higgins	76,8	78,2	80,2
Escuela General San Martín	87,1	86,2	88
Colegio Reina de Suecia	90,3	90,9	89,7
Liceo Reino de Dinamarca	82,3	86,4	85,5
Escuela Las Américas	89,5	87,5	95,7
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	76,5	74,4	86,5
Escuela Presidente Germán Riesco	87,8	88,2	88,9
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	80,3	83,6	81
Escuela Ramón Freire	88,5	90,3	91,1
Escuela León Humberto Valenzuela	89,8	85,8	88,1
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	85,3	78,2	80,2
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	88,3	88	88,1
Escuela República de Guatemala	89,3	89,9	92
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	87,5	88,7	76,1
Centro de Educación Técnico Profesional	86,8	82,1	87,8
Colegio Alcázar	88,5	90,4	89,2
Colegio San Luis	85	85	89,3
Colegio Los Bosquinos	90,8	89,5	92,6
Colegio San Sebastián de Rinconada	86,5	83,1	87,6
Escuela Los Alerces	87,5	86,1	88,7
Escuela de las Artes y la Tecnología	86,8	78,6	82,8
Liceo Nacional de Maipú	92	93,5	95,6
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	85,8	91,4	91,65
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	91,3	90,6	94,6
<b>TOTAL</b>	<b>85,1 %</b>	<b>85,4 %</b>	<b>87,6 %</b>

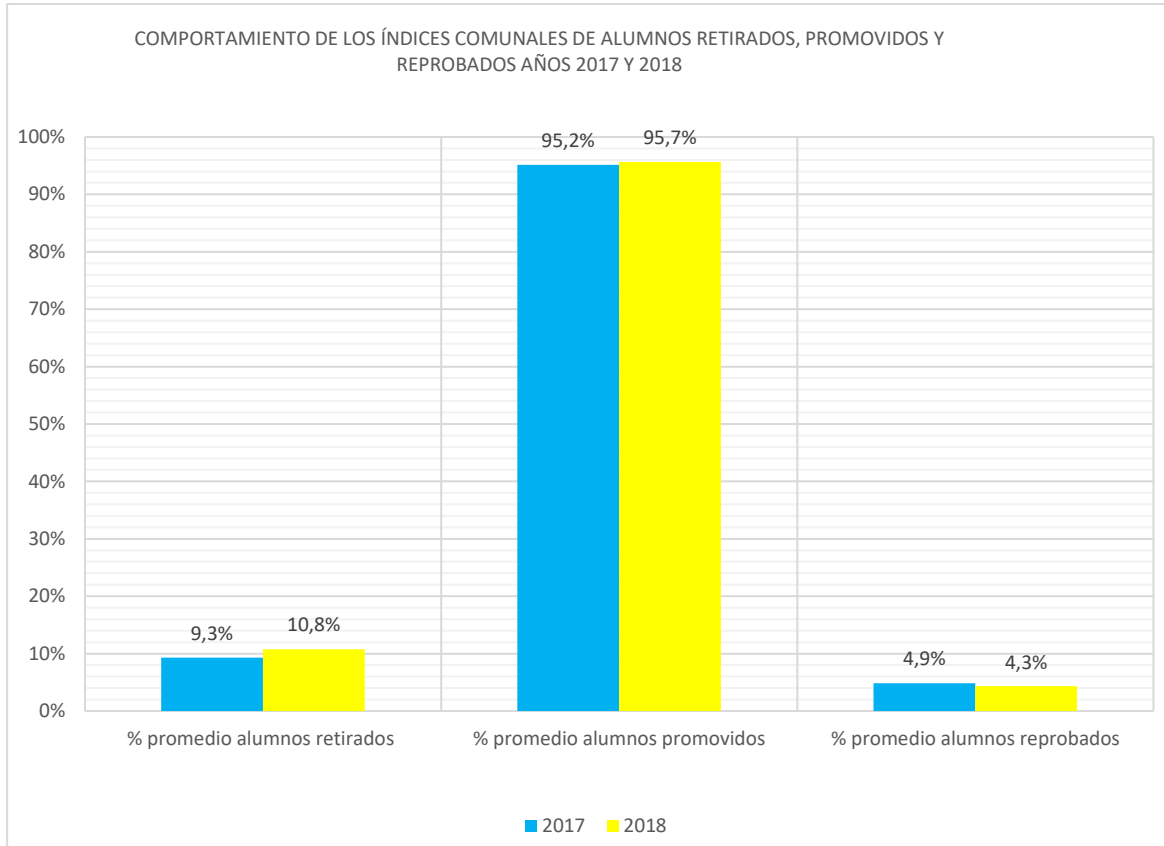


Al revisar los datos expuestos en la tabla, podemos observar el 81% de nuestros establecimientos aumentó el porcentaje de asistencia en relación al año anterior y un 19 % la disminuyó. Ahora bien, si consideramos como dato que un estudiante que tiene más de un 10 % de inasistencia durante el año escolar se considera ausentismo crónico precoz, lo que conlleva a “un impacto en los aprendizajes tanto académicos como los del área socioemocional y en la forma en cómo los niños se vinculan con sus pares” (Agencia de Calidad de la Educación, 2018). Por lo tanto, un dato que debemos considerar es que el 77% de nuestros establecimientos cuenta con un porcentaje promedio de asistencia menor al 90%, eso podría afectar en la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

## 5. INDICADORES DE GESTIÓN

### Comparación por establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Retirados	Promovidos	Reprobados	Retirados	Promovidos	Reprobados
Liceo Santiago Bueras y Avaria	14,2%	82,3%	17,7%	17,1%	90,7%	9,3%
Escuela Diferencial Andalúé	13,6%	100,0%	0,0%	7,7%	100,0%	0,0%
Escuela General Bernardo O'Higgins	21,0%	90,0%	10,0%	36,0%	88,0%	12,0%
Escuela General San Martín	6,7%	97,0%	3,0%	7,9%	98,0%	2,0%
Colegio Reina de Suecia	4,5%	94,6%	6,2%	2,8%	96,1%	3,9%
Liceo Reino de Dinamarca	5,9%	97,3%	2,7%	11,3%	94,0%	6,0%
Escuela Las Américas	4,8%	98,4%	1,6%	8,3%	97,3%	2,7%
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	30,0%	86,0%	14,0%	27,0%	80,0%	20,0%
Escuela Presidente Germán Riesco	4,3%	98,7%	1,3%	6,9%	99,9%	0,1%
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llonca	21,0%	88,0%	12,0%	27,0%	92,0%	8,0%
Escuela Ramón Freire	9,8%	98,2%	1,8%	10,0%	98,5%	1,5%
Escuela León Humberto Valenzuela	5,6%	98,8%	1,2%	7,2%	97,9%	2,1%
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	10,5%	90,6%	9,4%	16,7%	92,4%	7,6%
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	9,3%	97,1%	2,9%	10,8%	97,1%	2,9%
Escuela República de Guatemala	6,8%	99,1%	0,9%	3,6%	98,8%	1,2%
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	4,1%	97,0%	3,0%	9,1%	96,7%	3,3%
Centro de Educación Técnico Profesional	13,8%	94,2%	5,8%	15,0%	95,7%	4,3%
Colegio Alcázar	10,5%	97,8%	2,2%	8,8%	98,8%	1,2%
Colegio San Luis	7,7%	94,4%	5,6%	10,8%	94,7%	5,3%
Colegio Los Bosquinos	2,1%	97,6%	2,4%	3,1%	98,2%	1,8%
Colegio San Sebastián de Rinconada	10,6%	96,9%	3,0%	8,3%	98,1%	1,8%
Escuela Los Alerces	4,2%	97,4%	2,6%	6,7%	94,1%	5,9%
Escuela de las Artes y la Tecnología	9,7%	93,0%	7,0%	7,0%	97,0%	3,0%
Liceo Nacional de Maipú	2,9%	97,8%	2,2%	2,2%	99,1%	0,9%
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	2,5%	96,0%	4,0%	3,4%	97,2%	2,8%
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	5,5%	96,1%	3,9%	5,5%	97,2%	2,8%



#### Alumnos retirados:

- En el año 2018, 8 establecimientos bajaron el porcentaje de alumnos retirados respecto al año 2017, 1 establecimiento mantuvo su porcentaje y 17 subieron el porcentaje de alumnos retirados
- En el año 2017, el porcentaje promedio comunal de alumnos retirados es 9,3%, 11 establecimientos tienen un promedio superior al promedio comunal, 14 tienen un promedio inferior y 1 coincide con el promedio comunal de alumnos retirados.
- En el año 2018, el porcentaje promedio comunal de alumnos retirados es 10,8%, 7 establecimientos tienen un porcentaje de alumnos retirados superior, 17 tienen un promedio inferior y 2 coinciden con el promedio comunal de alumnos retirados.

#### Alumnos promovidos:

- En el año 2018, 16 establecimientos subieron el porcentaje de alumnos promovidos respecto al año 2017, 2 mantuvieron el porcentaje y 8 bajaron el promedio de alumnos promovidos.
- En el año 2017, el porcentaje promedio comunal de alumnos promovidos es 95,2%, 17 establecimientos tienen un promedio superior y 9 tienen un promedio inferior al promedio comunal de alumnos promovidos.
- En el año 2018 el porcentaje promedio comunal de alumnos promovidos es 95,7%, 17 establecimientos tienen un porcentaje superior, 8 tienen un promedio inferior y 1 coincide con el promedio comunal de alumnos promovidos.

**Alumnos reprobados:**

- En el año 2018, 8 establecimientos subieron el porcentaje de alumnos reprobados respecto al año 2017, 2 mantuvieron su porcentaje y 16 bajaron el promedio de alumnos reprobados.
- En el año 2017, el porcentaje promedio comunal de alumnos reprobados es 4,9%, 9 tienen un promedio superior y 17 tienen un promedio inferior al promedio comunal de alumnos reprobados.
- En el año 2018, el porcentaje promedio comunal de alumnos reprobados es 4,3%, 8 tienen un porcentaje superior, 17 tienen un promedio inferior y 1 coincide con el promedio comunal de alumnos reprobados.

**6. ESTUDIANTES INMIGRANTES 2019**

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2019	Estudiantes Inmigrantes	% Matrícula Estudiantes Inmigrantes
Liceo Santiago Bueras y Avaria	727	90	12,4
Escuela Diferencial Andalué	216	4	1,9
Escuela General Bernardo O'Higgins	650	42	6,5
Escuela General San Martín	634	88	13,9
Colegio Reina de Suecia	653	83	12,7
Liceo Reino de Dinamarca	711	23	3,2
Escuela Las Américas	762	22	2,9
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	233	24	10,3
Escuela Presidente Germán Riesco	747	49	6,6
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	376	24	6,4
Escuela Ramón Freire	598	17	2,8
Escuela León Humberto Valenzuela	552	63	11,4
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	690	16	2,3
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	652	66	10,1
Escuela República de Guatemala	638	38	6
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	578	50	8,7
Centro de Educación Técnico Profesional	964	87	9
Colegio Alcázar	1195	53	4,4
Colegio San Luis	427	63	14,8

Colegio Los Bosquinos	1494	27	1,8
Colegio San Sebastián de Rinconada	557	30	5,4
Escuela Los Alerces	599	44	7,3
Escuela de las Artes y la Tecnología	147	0	0
Liceo Nacional de Maipú	1385	17	1,2
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	948	10	1,1
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	848	10	1,2
<b>Total</b>	<b>17.981</b>	<b>1.040</b>	<b>6,3</b>

Al observar la tabla podemos ver que a nivel comunal durante el año 2019, un 6,3 % de nuestros estudiantes son inmigrantes. El colegio San Luis es el que presenta la mayor cantidad de inmigrantes con un 14,8% y por el contrario, el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky presenta sólo un 1,1 %.

Cabe mencionar que la Escuela de las Artes y la Tecnología no cuentan con estudiantes inmigrantes dentro del establecimiento.

#### Estudiantes por nacionalidad:

POR NACIONALIDAD	2017	2018	2019	PORCENTAJE 2019
VENEZOLANOS	32	128	455	44,7
COLOMBIANOS	85	124	159	15,6
HAITIANOS	39	126	112	11,0
PERUANOS	81	96	110	10,8
ECUATORIANOS	28	45	59	5,8
ARGENTINOS	10	16	13	1,3
DOMINICANOS	13	25	10	1,0
MEXICANOS	6	7	7	0,7
BRASILEÑOS	11	6	7	0,7
CHINOS	1	6	7	0,7
SALVADOREÑOS	1	4	5	0,5
ESTADO UNIDENSES	1	10	4	0,4
ESPAÑOLES	1	9	4	0,4
CUBANOS	4	3	4	0,4
BOLIVIANOS	3	3	4	0,4
PARAGUAYOS	1	2	2	0,2
URUGUAYOS	1	3	1	0,1
AUSTRALIANOS	1	0	1	0,1

MALTESES	0	0	1	0,1
SUECOS	0	0	1	0,1
ITALIANOS	1	3	0	0,0
COREANOS	1	1	0	0,0
INGLESES	0	1	0	0,0
RUSOS	0	1	0	0,0
OTROS	0	2	51	5,0
<b>TOTALES</b>	<b>321</b>	<b>621</b>	<b>1017</b>	<b>100,0</b>

Si revisamos la distribución de nuestros estudiantes inmigrantes por nacionalidad, podemos ver que el mayor porcentaje de ellos proviene del continente americano. Partiendo por los venezolanos con un 44,7 %, seguido por los colombianos con un 15%, 6% y haitianos con un 11%. Uruguayos, Australianos, Maltes y Sueco son los que hay en menor porcentaje estudiando en nuestros establecimientos educacionales.

## 7. IVE-SINAE

### Proceso de medición de vulnerabilidad

Este proceso es de gran relevancia, ya que los datos obtenidos son fundamentales para caracterizar a la población y definir los programas que se requieren en el sistema educacional e intervenciones a nivel comunal, haciendo posible identificar acciones de intervención para el desarrollo de los estudiantes en riesgo así como su mantención en el sistema escolar. Por eso es fundamental que todos los establecimientos municipales apliquen la encuesta para el 100% de sus estudiantes de cada nivel a evaluar, educación parvularia, primero básico, quinto básico y primero medio.

NOMBRE	IVE-SINAE BASICA 2017	IVE-SINAE MEDIA 2017	IVE-SINAE BASICA 2018	IVE-SINAE MEDIA 2018	IVE-SINAE BASICA 2019	IVE-SINAE MEDIA 2019
Colegio San Luis	89,85%		92,63%		91%	
Colegio San Sebastián de Rinconada	86,33%		91,23%		95,5%	
Liceo Reino de Dinamarca	80,34%	80,81%	89,95%	85,54%	93,7%	93,8%
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	80,31%	80,06%	89,33%	80,41%	93,9%	88,2%
Liceo El Llano de Maipú	78,68%	80,43%	88,89%	82,8%	96,4%	90,5%
Escuela General Bernardo O´Higgins	84,42%		88,72%		91,3%	
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	72,47%		85,72%		88,8%	
Escuela Ramón Freire	75,83%		85,6%		93,1%	
Escuela León Humberto Valenzuela	75,57%		85,06%		91,8%	
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	79,6%		84,99%		90,6%	
Centro de Educación Técnico Profesional	75,43%	76,99%	81,34%	81,02%	86,1%	89,9%
Escuela Los Alerces de Maipú	74,2%		79,89%		88,4%	
Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz	67,11%		79,66%		86,2%	
Escuela General San Martín	68,7%		79,17%		88,6%	
Escuela Reina de Suecia	70,63%		77,76%		83,5%	
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	87,5%	76,73%		76,08%		89,7%
Liceo Santiago Bueras y Avaria	71,59%	72,82%	75,76%	70,89%	86,3%	86,3%
Escuela República de Guatemala	56,13%		71,12%		83,6%	
Colegio Los Bosquinos	53,99%		67,61%		82,7%	
Colegio Alcázar	59,95%		67,08%		83,6%	
Escuela Las Américas	56,54%		66,87%		83,7%	
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	49,03%	50%	61,76%	63,09%	84,7%	81,1%
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	42,99%	43,23%	57,1%	54,73%	79,3%	79,7%
Escuelas de las Artes y la Tecnología	66,67%		56,61%		80,5%	Sin reconocimiento
Liceo Nacional de Maipú	44,34%	44,41%	53,18%	54,54%	84,3%	79,5%
Escuela Diferencial Andalué	JUNAEB asigna provisoriamente 100% de vulnerabilidad					

## 8. ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS

Establecimiento	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019
	%	%	%
Liceo Santiago Bueras y Avaria	71,6	75,7	86,3
Escuela Diferencial Andalúé	0	0	0
Escuela General Bernardo O'Higgins	84.4	88.71	90.34
Escuela General San Martín	68.78	79.17	88.6
Colegio Reina de Suecia	70.63	77.76	83.5
Liceo Reino de Dinamarca	82.57	87.69	93.75
Escuela Las Américas	56.5	66.8	83.7
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	79.55	85.84	93.4
Escuela Presidente Germán Riesco	67.11	79.66	86.2
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	76.73	76.08	89.7
Escuela Ramón Freire	75.83	85.6	93.1
Escuela León Humberto Valenzuela	75.6	85.6	91.9
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	80.18	84.87	91.05
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	72.47	85.72	88.8
Escuela República de Guatemala	56.13	71.1	83.6
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	79.6	84.99	90.6
Centro de Educación Técnico Profesional	76.15	81.15	88
Colegio Alcázar	59.95	67.08	83.6
Colegio San Luis	89.85	92.63	91.03
Colegio Los Bosquinos	54	67.61	82.7
Colegio San Sebastián de Rinconada	86.23	91.23	95.5
Escuela Los Alerces	74.02	79.89	88.04
Escuela de las Artes y la Tecnología	66.67	56.61	80.5
Liceo Nacional de Maipú	44.37	53.86	81.9
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	49.5	62.42	82.9
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	43.11	55.91	79.5
<b>TOTAL</b>	<b>41,89</b>	<b>37,85</b>	<b>58,1</b>

De acuerdo a la definición del Ministerio de Educación, alumnos prioritarios son todos aquellos para quienes su situación socio-económica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar su proceso educativo.

Alumnos preferentes son aquellos cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población de acuerdo al Registro Social de Hogares.

Con respecto a la situación de los estudiantes preferentes y prioritarios, cabe señalar, que entre el año 2018 y 2019 sólo disminuyó en un 4,4%.

## 9. RESULTADOS

### i. SIMCE

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la medición externa SIMCE, por los establecimientos educacionales los últimos años considerando curso, habilidad y asignatura y nivel de aprendizaje.

#### **Nivel de Aprendizaje en SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° Básico**

Al revisar los resultados obtenidos durante el año 2018 podemos observar que 14 establecimientos lograron aumentar el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado, existiendo un porcentaje de aumento significativamente alto como Colegio San Sebastián de Rinconada, Liceo Reino de Dinamarca y Escuela República de Guatemala.

Con respecto al porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, 10 establecimientos que logran disminuir el porcentaje de alumnos/as en nivel insuficiente. A diferencia de la Escuela Tomás Vargas y Arcaya y Escuela Los Alerces quienes aumentaron en un alto porcentaje la cantidad de estudiantes en dicho nivel



**Puntajes Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	NIVEL ADECUADO			NIVEL ELEMENTAL			NIVEL INSUFICIENTE		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	66,7	40,6	45,2	10	25	25,8	23,3	34,4	29
Escuela General Bernardo O'Higgins	11,1	10	16,1	22,2	13,3	22,5	66,7	76,7	61,3
Escuela General San Martín	35,8	41,5	46,2	41,5	28,3	21,2	22,6	30,2	32,7
Colegio Reina de Suecia	22,4	21,8	29,4	22,4	25,6	29,4	55,3	52,6	41,2
Liceo Reino de Dinamarca	33,3	9,5	17,2	28,2	21,4	17,2	38,5	69	65,5
Escuela Las Américas	31	41,9	41,1	32,1	25,7	17,8	36,9	32,4	41,1
Escuela Presidente Germán Riesco	41,3	34,5	39,4	32	29,3	31,8	26,7	36,2	28,8
Escuela Ramón Freire	31,8	15,1	23,7	29,5	24,5	28,9	38,6	60,4	47,4
Escuela León Humberto Valenzuela	26,8	30	45,6	35,7	28,3	19,3	37,5	41,7	53,1
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	0	18,8	12	33,3	28,1	24	66,7	53,1	64
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	25	29,1	18,9	28,8	25,5	26,4	46,2	45,5	54,7
Escuela República de Guatemala	44,3	31,3	54,4	29,5	37,5	22,8	26,2	31,3	22,8
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	13	37,7	40	32,6	37,7	16,7	54,3	24,5	43,3
Centro de Educación Técnico Profesional	27,3	15,8	12,5	18,2	21,1	18,8	54,5	63,2	68,8
Colegio Alcázar	28,3	27,9	35,4	30,8	30,2	32,7	40,8	41,9	31,9
Colegio San Luis	15,4	20,5	26,7	15,4	20,5	20	69,2	59	53,3
Colegio Los Bosquinos	43	44,4	46,4	31,8	31,7	28,9	25,1	23,8	24,7
Colegio San Sebastián de Rinconada	21,1	11,5	30,2	21,1	23	30,2	57,9	65,6	39,5
Escuela Los Alerces	32,1	34,6	9,8	25	17,3	26,2	42,9	48,1	63,9
<b>PROMEDIO POR NIVEL</b>	<b>28,9</b>	<b>27,2</b>	<b>31,1</b>	<b>27,4</b>	<b>26</b>	<b>24,2</b>	<b>43,7</b>	<b>46,8</b>	<b>45,6</b>

Al revisar los resultados obtenidos durante el año 2018 podemos observar que 14 establecimientos lograron aumentar el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado, existiendo un porcentaje de aumento significativamente alto como Colegio San Sebastián de Rinconada, Liceo Reino de Dinamarca y Escuela República de Guatemala.

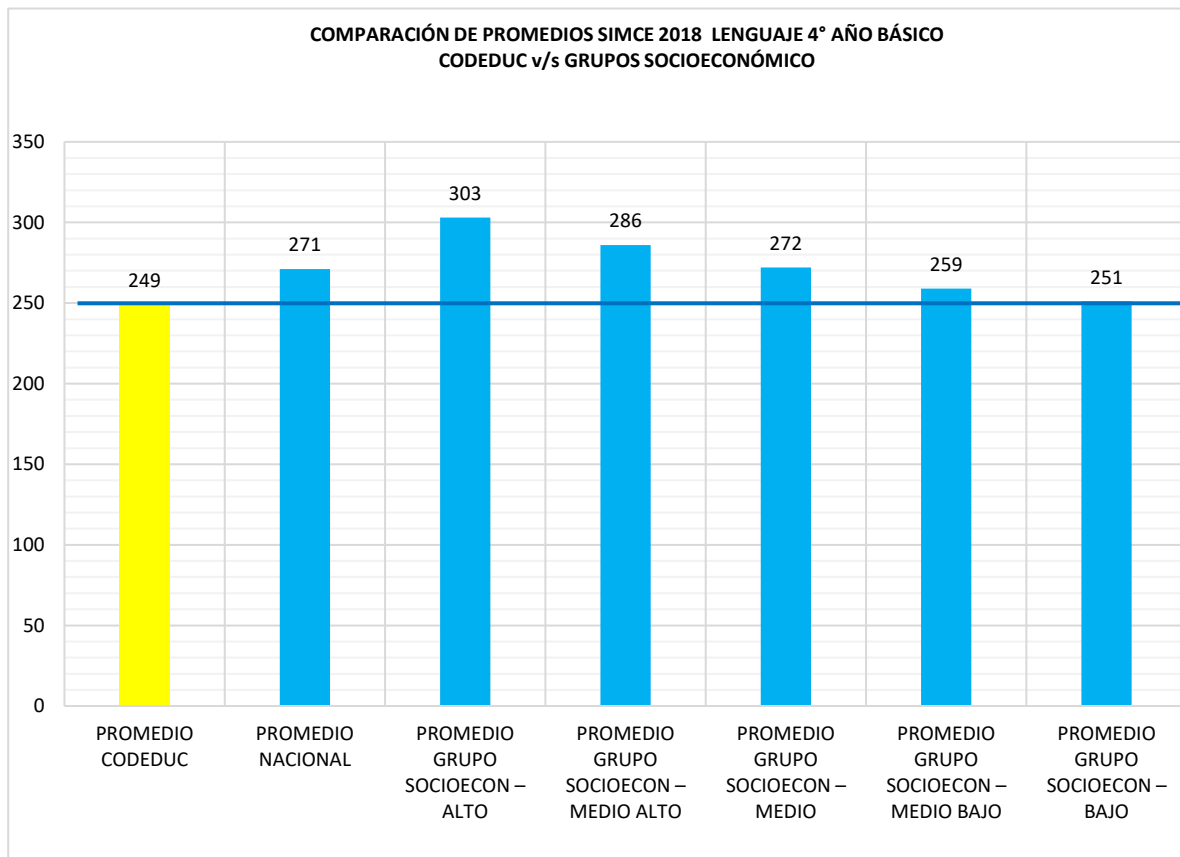
Con respecto al porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, 10 establecimientos que logran disminuir el porcentaje de alumnos/as en nivel insuficiente. A diferencia de la Escuela Tomás Vargas y Arcaya y Escuela Los Alerces quienes aumentaron en un alto porcentaje la cantidad de estudiantes en dicho nivel.

ESTABLECIMIENTO	RESULTADOS SIMCE		
	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	289	266	269
Escuela General Bernardo O'Higgins	226	215	227
Escuela General San Martín	272	273	270
Colegio Reina de Suecia	245	245	251
Liceo Reino de Dinamarca	260	224	229
Escuela Las Américas	255	265	262
Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz	274	264	266
Escuela Ramón Freire	254	227	242
Escuela León Humberto Valenzuela	255	256	264
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	222	234	221
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	246	253	233
Colegio República de Guatemala	266	262	279
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	229	269	253
Centro de Educación Técnico Profesional	235	233	223
Colegio Alcázar	252	251	265
Colegio San Luis	220	235	244
Colegio Los Bosquinos	272	273	273
Colegio San Sebastián de Rinconada	235	226	251
Escuela Los Alerces	256	249	226
<b>PROMEDIO</b>	<b>339</b>	<b>248</b>	<b>250</b>

Respecto a los puntajes obtenidos podemos observar que, 12 de los establecimientos educacionales presentaron un alza en comparación con el año anterior y sólo 4 disminuyeron, entre ellas la Escuela Los Alerces

cuya baja es estadísticamente significativa, al igual que Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno y Escuela Vicente Reyes Palazuelos.

Al analizar los resultados obtenidos por los estudiantes de 4° Básico en Lectura, podemos ver que a nivel comunal, nuestros establecimientos municipales han mostrado un aumento del puntaje, especialmente, al observar la distribución de los estudiantes por nivel de logro se evidencia que existe un aumento de estudiantes que alcanzan un nivel adecuado y disminuyen los que logran un nivel elemental e insuficiente, lo que significa que un 31,1 % de los estudiantes de los establecimientos municipales han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria, es decir, han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 LENGUAJE 4° BÁSICO		
	LENGUAJE	Comunal Lenguaje
PROMEDIO CODEDUC (GSE Medio Bajo)	249	
PROMEDIO NACIONAL	271	-22
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – ALTO	303	-54
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO ALTO	286	-37
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	272	-23
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	259	-10
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	251	-2

Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Lenguaje en el nivel 4° básico (249 pts.) está por debajo del promedio nacional (271 pts.) en 22 puntos, por debajo del promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (259 pts.) en 10 puntos y por debajo del promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (251 pts.) en 2 puntos.

**Nivel de Aprendizaje en SIMCE de Matemática 4° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	NIVEL ADECUADO			NIVEL ELEMENTAL			NIVEL INSUFICIENTE		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	20,7	24,1	22,6	27,6	37,9	48,4	51,7	37,9	48,4
Escuela General Bernardo O'Higgins	7,7	6,5	15,2	38,5	29	27,3	53,8	64,5	57,6
Escuela General San Martín	21,8	12,7	17	52,7	43,6	39,6	25,5	43,6	43,4
Colegio Reina de Suecia	21,1	7,2	11,4	39,5	38,6	40	39,5	54,2	48,6
Liceo Reino de Dinamarca	7,3	7	10,3	51,2	34,9	31	41,5	58,1	58,6
Escuela Las Américas	10,6	21,6	20,8	43,5	36,5	31,9	45,9	41,9	47,2
Escuela Presidente Germán Riesco	22,1	28,1	24,6	42,9	43,9	36,9	35,1	28,1	38,5
Escuela Ramón Freire	7,5	5,5	7,5	45	23,6	25	47,5	70,9	67,5
Escuela León Humberto Valenzuela	21,4	16,9	32,8	44,6	52,5	37,9	33,9	30,5	29,3
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	10	9,7	8	45	25,8	44	45	64,5	48
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	11,3	16,7	15,1	22,6	37	32,1	66	46,3	52,8
Escuela República de Guatemala	19,4	10,8	24,1	54,8	49,2	51,7	25,8	40	24,1
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	2,1	30,8	30	21,3	40,4	28,3	76,6	28,8	41,7
Centro de Educación Técnico Profesional	4,5	10	0	22,7	10	15,6	72,7	80	84,4
Colegio Alcázar	10,7	15,6	10,3	54,5	43,3	49,1	34,7	41,1	40,5
Colegio San Luis	4,3	17,1	13,6	31,9	19,5	34,1	63,8	63,4	52,3
Colegio Los Bosquinos	33,3	39,4	33,5	47,1	37,2	40,3	19,6	23,4	26,2
Colegio San Sebastián de Rinconada	12,5	6,7	23,9	29,2	18,3	39,1	58,3	75	37
Escuela Los Alerces	14	11,3	5,1	31,6	41,5	13,6	54,4	47,2	81,4
<b>PROMEDIO</b>	<b>13,8</b>	<b>15,7</b>	<b>17,1</b>	<b>39,3</b>	<b>34,9</b>	<b>35,0</b>	<b>46,9</b>	<b>49,4</b>	<b>48,8</b>

Al revisar los datos podemos ver que 7 establecimientos educacionales aumentaron el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado siendo el Colegio Los Bosquinos quien presenta la mayor cantidad en dicho nivel.

En relación al nivel de aprendizaje insuficiente, 10 establecimientos lograron movilizar estudiantes y bajaron su porcentaje. La Escuela Los Alerces es la que presenta un aumento significativo y mayor porcentaje de estudiantes en dicho nivel.

**Puntajes SIMCE de Matemáticas 4° Básico:**

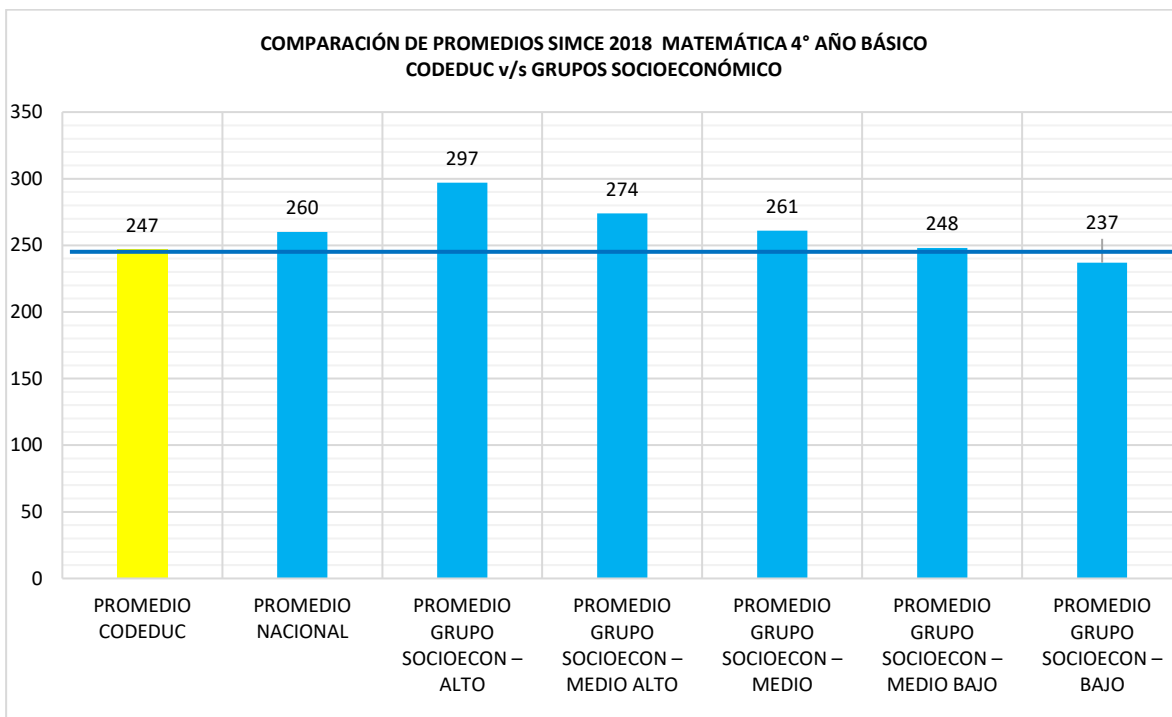
ESTABLECIMIENTO	RESULTADOS SIMCE		
	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	247	258	262
Escuela General Bernardo O'Higgins	237	229	244
Escuela General San Martín	265	249	250
Colegio Reina de Suecia	257	241	246
Liceo Reino de Dinamarca	244	239	236
Escuela Las Américas	249	252	251
Escuela Presidente Germán Riesco	257	268	266
Escuela Ramón Freire	244	221	236
Escuela León Humberto Valenzuela	259	265	272
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	236	227	227
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	232	242	242
Escuela República de Guatemala	265	254	268
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	218	271	255
Centro de Educación Técnico Profesional	228	215	209
Colegio Alcázar	255	249	247
Colegio San Luis	224	230	245
Colegio Los Bosquinos	276	280	272
Colegio San Sebastián de Rinconada	236	219	258
Escuela Los Alerces	236	247	220
<b>PROMEDIO</b>	<b>246</b>	<b>245</b>	<b>248</b>

Al revisar los puntajes obtenidos en matemática, 9 establecimientos educacionales logran subir su puntaje en relación al año anterior, donde 5 de ellos logra aumentar en más de 10 puntos, lo que es

estadísticamente significativo. Entre los establecimientos que destacan con mayor logro encontramos el Colegio San Sebastián de Rinconada con 39 puntos de aumento.

Para concluir podemos ver que, al revisar los resultados obtenidos por los estudiantes de 4° Básico en Matemática, tanto en los puntajes finales como en los niveles de aprendizaje existe una mejora a nivel comunal, especialmente, si analizamos el porcentaje de estudiantes por nivel, donde se aumenta la cantidad de estudiantes en nivel adecuado y elemental, disminuyendo en porcentaje los que se ubican en nivel insuficiente. En conclusión, tanto en Lenguaje como en Matemática, los 4° Básicos mostraron una mejora en sus puntajes.

El aumentar en porcentaje la cantidad de estudiantes ubicados en nivel de logro adecuado significa que en los 4° Básicos, los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos municipales han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria, y por ende, han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 MATEMÁTICA 4° BÁSICO		
	MATEMÁTICA	Comunal Matemática
PROMEDIO CODEDUC (GSE Medio Bajo)	247	
PROMEDIO NACIONAL	260	-13
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – ALTO	297	-50
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO ALTO	274	-27
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	261	-14
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	248	-1
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	237	10

Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Matemática en el nivel 4° básico (247 pts.) está por debajo del promedio nacional (260 pts.) en 13 puntos, por debajo del promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (248 pts.) en 1 punto y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (237 pts.) en 10 puntos.



**Nivel de Aprendizaje en SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Lectura 6° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	NIVEL ADECUADO			NIVEL ELEMENTAL				NIVEL INSUFICIENTE			
	15	16	18	14	15	16	18	14	15	16	18
Liceo Santiago Bueras y Avaria	13,6	20	23,5	33,3	48,5	22,9	35,3	63,6	37,9	51,7	41,2
Escuela General Bernardo O'Higgins	11,5	9,4	12,5	24,4	30,8	18,8	37,5	69,4	57,7	71,9	50
Escuela General San Martín	13,7	27,9	21	19,1	26	23	27,4	67,6	60,3	49,2	51,6
Colegio Reina de Suecia	12,9	20,8	22,9	29,3	20	43,1	25,7	54,3	67,1	36,1	51,4
Liceo Reino de Dinamarca	3,1	3,7	14,3	30,8	18,8	40,7	26,2	61,5	78,1	55,6	59,5
Escuela Las Américas	28,9	15	15	42,9	35,5	36,3	21,3	23,8	35,5	48,8	63,8
Escuela Presidente Germán Riesco	6,9	16,9	33,3	23,9	18,1	36,9	33,3	59,2	75	46,2	33,3
Escuela Ramón Freire	17,9	13,2	31	30,9	35,7	34	29,3	47,3	46,4	52,8	39,7
Escuela León Humberto Valenzuela	20,3	14,5	20,8	34,9	33,9	41,8	30,2	54	45,8	43,6	49,1
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	3,4	6,5	12,5	21,2	3,4	38,7	41,7	66,7	93,1	54,8	45,8
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	16,7	27,5	14,5	24,4	13,9	37,5	20	65,9	69,4	35	65,5
Escuela República de Guatemala	44,1	28,3	38,5	35,8	27,9	25	27,7	44	27,9	46,7	33,8
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	15,5	17,3	20,4	18,5	22,4	32,7	24,5	73,8	62,1	50	55,1
Centro de Educación Técnico Profesional	9,4	11,8	19,4	5,6	28,1	29,4	33,3	94,4	62,5	58,8	47,2
Colegio Alcázar	19,8	26,3	23,8	32,6	27,8	31,4	28,7	48,5	52,4	42,4	47,5
Colegio San Luis	1,9	14	9,5	13,7	11,5	25,6	11,9	82,2	86,5	60,5	78,6
Colegio Los Bosquinos	40	34,2	26,9	37,3	28,9	35,7	33,2	35,9	31,1	30,1	39
Colegio San Sebastián de Rinconada	4,5	12,9	15,8	11,2	20,2	18,6	33,3	80,9	75,3	68,6	50,9
Escuela Los Alerces	11,6	23,4	11,9	30,1	38,9	43,8	25,4	55,9	45,9	32,8	62,7
<b>PROMEDIO</b>	<b>15,6</b>	<b>18,1</b>	<b>20,4</b>	<b>26,3</b>	<b>25,8</b>	<b>32,4</b>	<b>28,7</b>	<b>60</b>	<b>58,4</b>	<b>49,2</b>	<b>50,8</b>

Al revisar los resultados por nivel de aprendizaje podemos observar que existió una movilidad de estudiantes al nivel adecuado.

Dentro de las escuelas, la Escuela República de Guatemala es la que tiene mayor porcentaje de alumnos y alumnas en dicho nivel. Con respecto a los liceos que imparten 6° Básico, el Liceo Santiago Bueras y Avaria es el que tiene el mayor porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado.

En nivel de aprendizaje insuficiente, de las escuelas encontramos que el Colegio San Luis es el que presenta el mayor porcentaje de estudiantes en dicho nivel, seguido por la Escuela Vicente Reyes Palazuelos, Las Américas y Escuela Los Alerces.

Con respecto a los liceos que imparten 6° Básico, el Liceo Reino de Dinamarca presenta el mayor porcentaje de estudiantes en dicho nivel.

**Puntajes SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Lectura 6° Básico:**

ESTBALECIMIENTO	SIMCE		
	2015	2016	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	240	224	249
Escuela General Bernardo O' Higgins	222	209	228
Escuela General San Martín	219	235	234
Colegio Reina de Suecia	211	243	236
Liceo Reino de Dinamarca	200	222	218
Escuela Las Américas	252	232	225
Escuela Presidente Germán Riesco	202	236	255
Escuela Ramón Freire	233	233	249
Escuela León Humberto Valenzuela	233	237	233
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	190	216	227
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	219	244	215
Escuela República de Guatemala	267	242	258
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	224	230	227
Centro de Educación Técnico Profesional	218	219	233
Colegio Alcázar	230	244	236
Colegio San Luis	188	218	207
Colegio Los Bosquinos	260	259	248
Colegio San Sebastián de Rinconada	208	211	226
Escuela Los Alerces	232	248	212
<b>PROMEDIO</b>	<b>224</b>	<b>232</b>	<b>232</b>

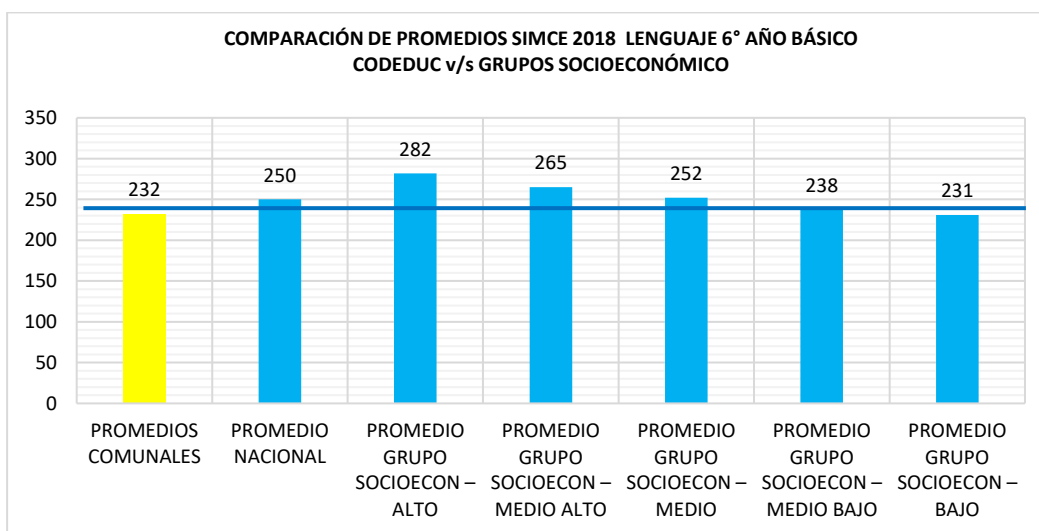
Al revisar y comparar los resultados obtenidos por los 6° Básicos en Lectura podemos observar que a nivel de puntaje, éste se mantuvo en comparación con el año 2016.

De todos los establecimientos educacionales 7 presentaron un aumento de más de 10 puntos, considerado estadísticamente significativo.

La Escuela Vicente Reyes Palazuelos y Colegio San Luis son las que a nivel comunal presentaron más bajo puntaje.

A partir del análisis de los 6° básicos en Lectura y Matemática se puede concluir, que si bien no hubo, a nivel comunal, un aumento en el puntaje del SIMCE, hay establecimientos que presentaron un alza significativa.

Ahora bien, a nivel de aprendizaje, existió un aumento en el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado, eso quiere decir que un 20% de los estudiantes a nivel comunal han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria, demostrando que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado. En lo que respecta al análisis del porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente podemos ver que éste aumento pero, estadísticamente no es significativo.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 LECTURA 6° BÁSICO		
GSE	LENGUAJE	Comunal lenguaje
PROMEDIOS COMUNALES	232	
PROMEDIO NACIONAL	250	-18
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – ALTO	282	-50
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO ALTO	265	-33
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	252	-20
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	238	-6
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	231	1

Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Lenguaje en el nivel 6° básico (232 pts.) está por debajo del promedio nacional (250 pts.) en 18 puntos, por debajo del promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (238 pts.) en 6 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (231 pts.) en 1 punto.

**Nivel de Aprendizaje en SIMCE de Matemática 6° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	NIVEL ADECUADO			NIVEL ELEMENTAL			NIVEL INSUFICIENTE		
	15	16	18	15	16	18	15	16	18
Liceo Santiago Bueras y Avaria	8,1	3	8,8	32,3	36,4	41,2	59,7	60,6	50
Escuela General Bernardo O'Higgins	2	1,6	0	30	37,7	47,8	68	60,7	30,4
Escuela General San Martín	13,6	13,8	18,3	28,8	38,5	43,3	57,6	47,7	38,3
Colegio Reina de Suecia	6	9,1	5,8	31,3	50,6	49,3	62,7	40,3	44,9
Liceo Reino de Dinamarca	26,7	22,6	25,4	56,7	43	46,3	16,7	34,4	28,4
Escuela Las Américas	18,9	19,2	13,8	51,4	42,3	38,8	29,7	38,5	47,5
Escuela Presidente Germán Riesco	7,4	6,5	22,5	32,4	46,8	41,6	60,3	46,8	36
Escuela Ramón Freire	11,5	7,4	7	40,4	38,9	47,4	48,1	53,7	45,6
Escuela León Humberto Valenzuela	10,3	16,7	11,1	44,8	33,3	44,4	44,8	50	44,4
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	0	3,4	4,3	22,7	44,8	43,5	77,3	51,7	52,2
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	8,6	30,8	19,6	40	38,5	23,2	51,4	30,8	57,1
Escuela República de Guatemala	26,7	22,6	25,4	56,7	43	46,3	16,7	34,4	28,4
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	12,3	16,7	17	36,8	33,3	34	50,9	50	48,9
Centro de Educación Técnico Profesional	0	0	2,8	29,4	30,3	38,9	70,6	69,7	58,3
Colegio Alcázar	9,3	8,7	7,6	38	41,7	47,5	52,7	49,6	44,9
Colegio San Luis	0	2,4	0	13,5	41,5	39,5	86,5	56,1	60,5
Colegio Los Bosquinos	34,9	26,1	27,8	46,3	56,3	47,9	18,9	17,6	24,2
Colegio San Sebastián de Rinconada	4,4	2,9	3,5	28,6	27,9	42,1	67	69,1	54,4
Escuela Los Alerces	4,5	10,4	13,6	36,4	55,2	25,8	59,1	34,3	60,6
<b>PROMEDIO</b>	<b>10,8</b>	<b>11,8</b>	<b>12,3</b>	<b>36,7</b>	<b>41,1</b>	<b>41,5</b>	<b>52,6</b>	<b>47,2</b>	<b>45,0</b>

En lo que respecta a la distribución de estudiantes por nivel de aprendizaje podemos ver que 11 de los establecimientos educacionales aumentaron el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado, entre los que destaca el Colegio Los Bosquinos que es el que tiene el mayor porcentaje de estudiantes en dicho nivel en comparación con el resto de los establecimientos.

Al observar el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, podemos ver que 12 establecimientos lograron disminuir el porcentaje de estudiantes de dicho nivel. La Escuela Los Alerces y Colegio San Luis son los establecimientos educacionales que presentan mayor porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente de aprendizaje.

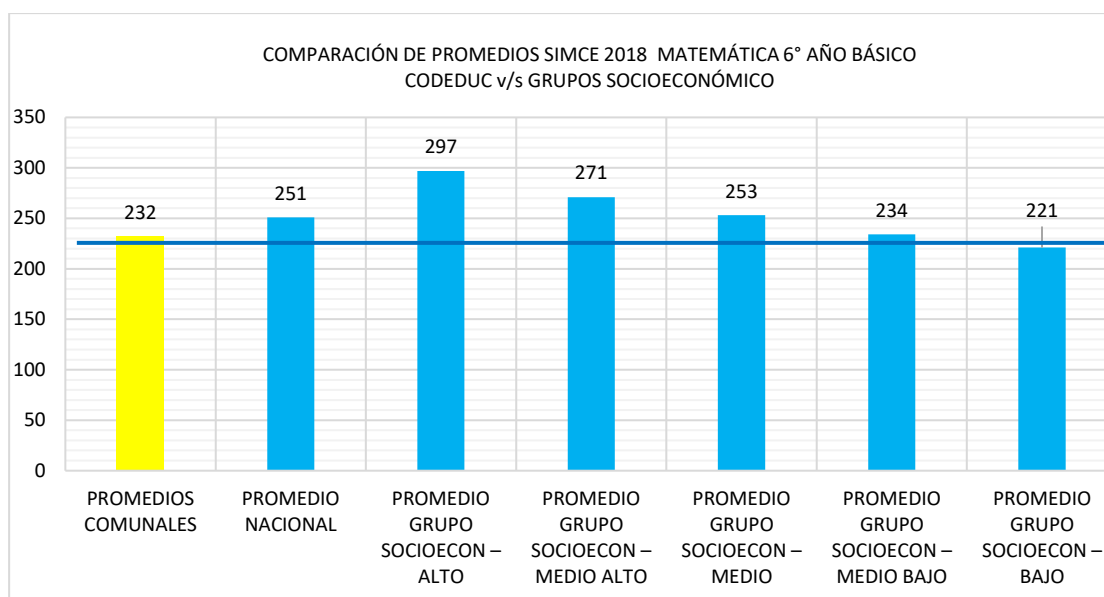
**Puntajes SIMCE de Matemática 6° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	SIMCE		
	2015	2016	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	222	220	230
Escuela General Bernardo O'Higgins	212	209	245
Escuela General San Martín	226	233	243
Colegio Reina de Suecia	216	237	232
Liceo Reino de Dinamarca	264	247	256
Escuela Las Américas	248	241	231
Escuela Presidente Germán Riesco	220	233	248
Escuela Ramón Freire	228	225	233
Escuela León Humberto Valenzuela	227	236	232
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	199	225	223
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	227	252	232
Escuela República de Guatemala	264	247	256
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	222	227	232
Centro de Educación Técnico Profesional	206	212	218
Colegio Alcázar	230	232	232
Colegio San Luis	191	217	213
Colegio Los Bosquinos	267	261	260
Colegio San Sebastián de Rinconada	212	207	222
Escuela Los Alerces	218	240	219
<b>PROMEDIO</b>	<b>226</b>	<b>232</b>	<b>235</b>

En lo que respecta a los puntajes obtenidos por los establecimientos educacionales en matemática podemos ver que 10 de los establecimientos educacionales lograron un aumento, entre los que destacan con el más alto puntaje, en comparación con los otros establecimientos, el Colegio Los Bosquinos, seguido por el Liceo Reino de Dinamarca y Colegio República de Guatemala.

El Colegio San Luis y La Escuela Los Alerces, presentan el más bajo puntaje en comparación a otros establecimientos educacionales.

Al analizar los resultados obtenidos, tanto a nivel de puntaje SIMCE como por nivel de aprendizaje, podemos concluir que a nivel comunal en matemáticas se observa un aumento en el promedio del puntaje SIMCE. Lo mismo ocurre con los niveles de aprendizaje, en el que se puede visualizar el aumento en porcentaje de estudiantes con nivel adecuado y disminución en el nivel insuficiente.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 MATEMÁTICA 6° BÁSICO		
GSE	Matemática	Comunal matemática
PROMEDIOS COMUNALES	232	
PROMEDIO NACIONAL	251	-19
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – ALTO	297	-65
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO ALTO	271	-39
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	253	-21
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	234	-2
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	221	11

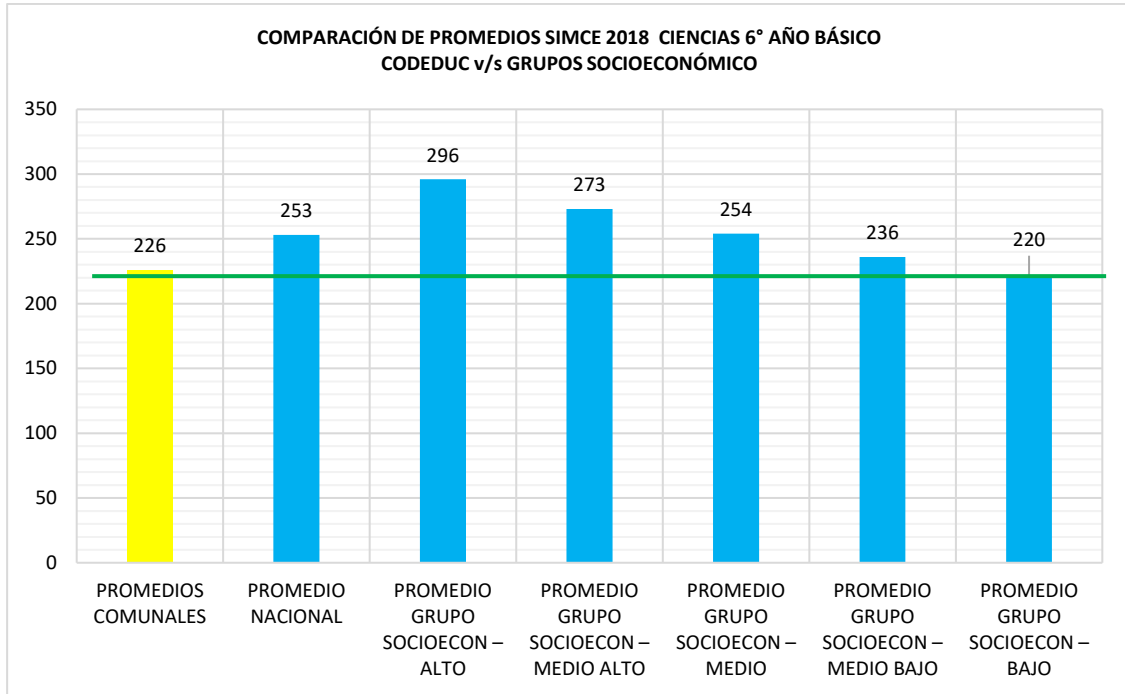
Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Matemática en el nivel 6° básico (232 pts.) está por debajo del promedio nacional (251 pts.) en 19 puntos, por debajo del promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (234 pts.) en 2 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (221 pts.) en 11 puntos.

**Puntajes SIMCE en Ciencias Naturales 6° Básico:**

ESTABLECIMIENTO	SIMCE	
	2014	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaría	228	233
Escuela General O'Higgins	213	240
Escuela General San Martín	222	214
Colegio Reina de Suecia	247	240
Liceo Reino de Dinamarca	250	258
Escuela Las Américas	251	226
Escuela Presidente Germán Riesco E.	247	247
Escuela Ramón Freire	243	238
Escuela León Humberto Valenzuela	225	236
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	240	213
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	212	226
Escuela República de Guatemala	250	258
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	220	224
Centro de Educación Técnico Profesional	210	217
Colegio Alcázar	235	232
Colegio San Luis	205	192
Colegio Los Bosquinos	251	237
Colegio San Sebastián de Rinconada	210	221
Escuela Los Alerces	227	205
<b>PROMEDIO</b>	<b>230,8</b>	<b>229,3</b>

En lo que respecta al puntaje SIMCE obtenido por los estudiantes de 6° Básico en Ciencias Naturales podemos ver que el promedio comunal tendió a mantenerse, dado que la disminución no es estadísticamente significativa. El Colegio República de Guatemala y Liceo Reino de Dinamarca, son las que presentan el más alto puntaje, en comparación con el resto de los establecimientos educacionales.





PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 CIENCIAS 6° BÁSICO		
GSE	CIENCIAS	Comunal ciencias
PROMEDIOS COMUNALES	226	
PROMEDIO NACIONAL	253	-27
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – ALTO	296	-70
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO ALTO	273	-47
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	254	-28
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	236	-10
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	220	6

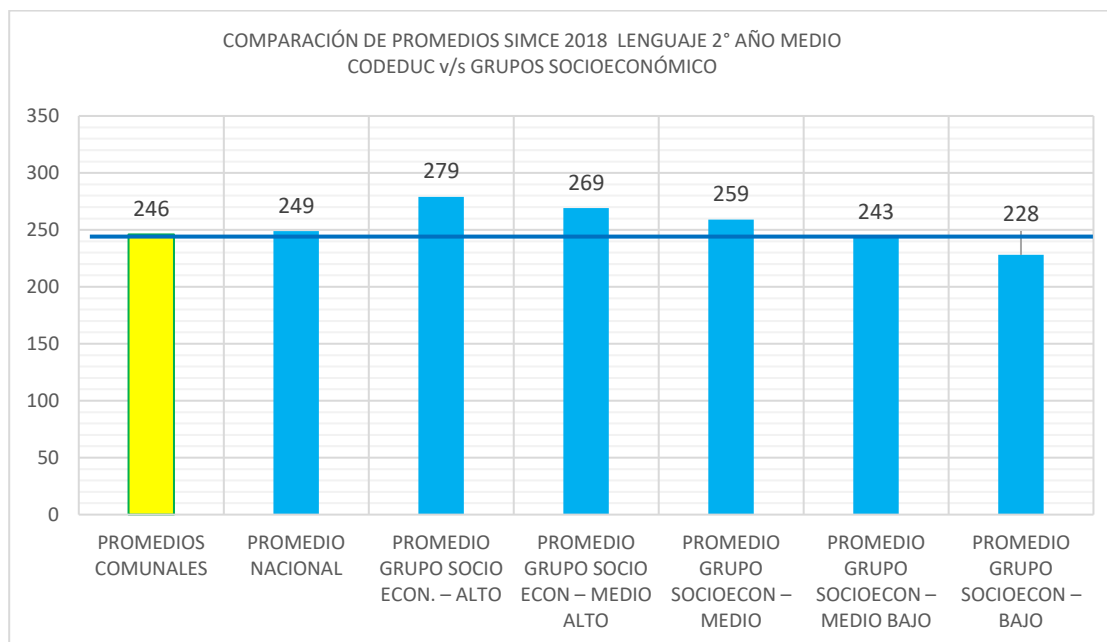
Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Ciencias Naturales en el nivel 6° básico (226 pts.) está por debajo del promedio nacional (253 pts.) en 27 puntos, por debajo del promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (236 pts.) en 10 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (220 pts.) en 6 puntos.

**Puntaje SIMCE en Lengua y Literatura: Lectura de II Medio:**

ESTABLECIMIENTO	SIMCE		
	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	226	232	225
Liceo Reino de Dinamarca	191	218	223
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	204	227	233
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	213	211	232
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	211	232	238
Centro de Educación Técnico Profesional	197	213	235
Liceo Nacional de Maipú	305	311	289
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	249	262	260
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	319	313	286
<b>PROMEDIO</b>	<b>235</b>	<b>247</b>	<b>247</b>

Al revisar los resultados comunales en Lenguaje podemos ver que el promedio comunal se mantuvo, en comparación al año anterior.

Si bien el Liceo Nacional de Maipú y Liceo Bicentenario de Niñas presentan el mayor puntaje, en comparación con los otros establecimientos educacionales, éstos tuvieron una baja significativa en comparación al año anterior.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 LENGUAJE 2° MEDIO		
GSE	LENGUAJE	Comunal lenguaje
PROMEDIOS COMUNALES	246	
PROMEDIO NACIONAL	249	-3
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON. – ALTO	279	-33
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON – MEDIO ALTO	269	-23
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	259	-13
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	243	3
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	228	18

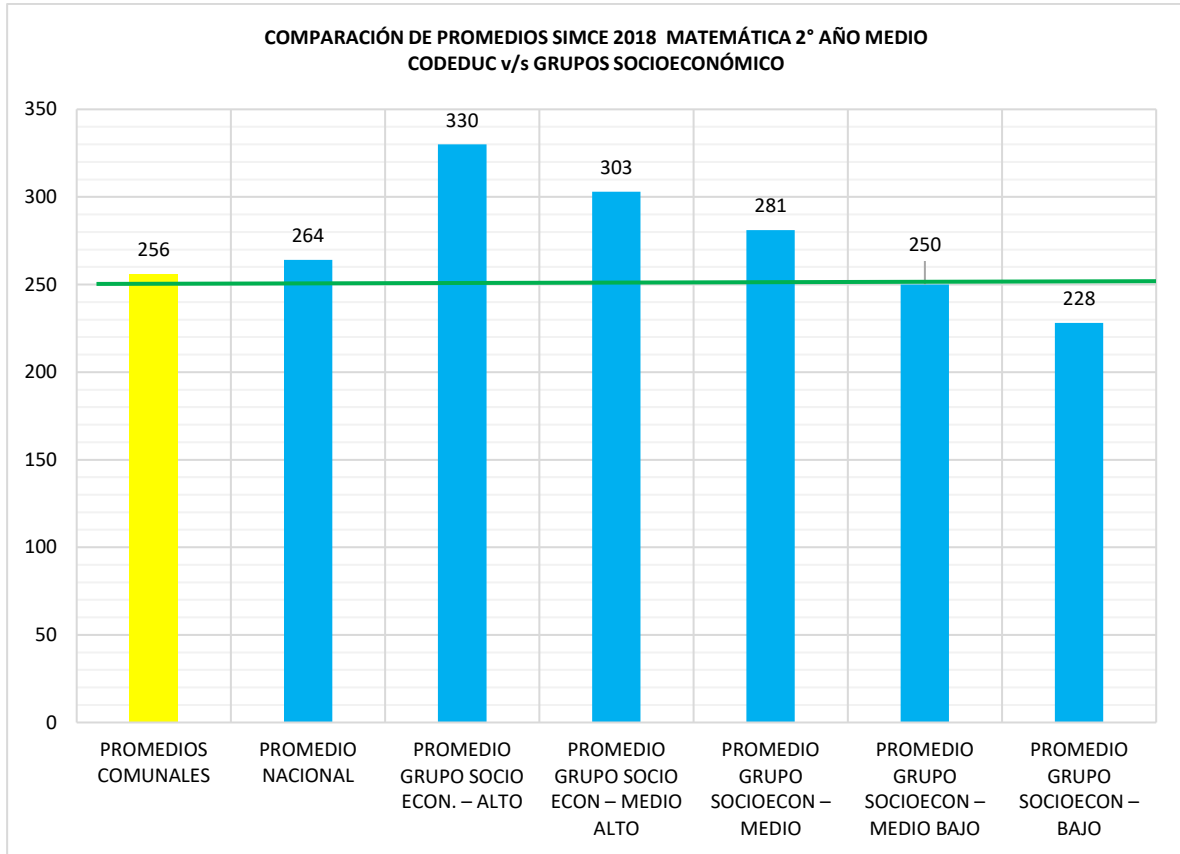
Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Lenguaje en el nivel 2° Medio (246 pts.) está por debajo del promedio nacional (249 pts.) en 3 puntos, sobre el promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (243 pts.) en 3 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (228 pts.) en 18 puntos.

#### Puntaje SIMCE de Matemática en II Medio:

ESTBLECIMIENTO	SIMCE		
	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	212	225	219
Liceo Reino de Dinamarca	209	217	234
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	227	236	226
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	219	226	230
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	220	222	226
Centro de Educación Técnico Profesional	203	211	218
Liceo Nacional de Maipú	351	351	347
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	251	259	288
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	320	331	324
<b>PROMEDIO</b>	<b>246</b>	<b>253</b>	<b>257</b>

En matemática se puede observar una tendencia al aumento del promedio del puntaje obtenido en el SIMCE.

Los establecimientos educacionales que presentan un mayor puntaje son el Liceo Nacional de Maipú seguido por el Liceo Bicentenario de Niñas.



PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 MATEMÁTICA 2° MEDIO		
	Matemática	Comunal Matemática
PROMEDIOS COMUNALES	256	
PROMEDIO NACIONAL	264	-8
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON. - ALTO	330	-74
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON - MEDIO ALTO	303	-47
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON - MEDIO	281	-25
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON - MEDIO BAJO	250	6
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON - BAJO	228	28

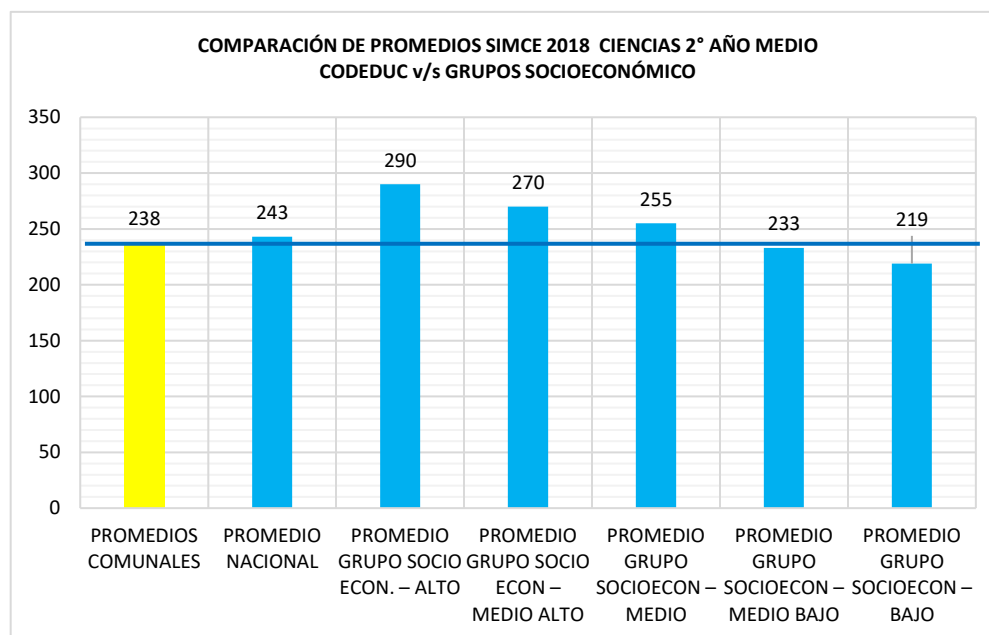
Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Matemática en el nivel II° Medio (256 pts.) está por debajo del promedio nacional (264 pts.) en 8 puntos, sobre el promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (250 pts.) en 6 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (228 pts.) en 28 puntos.

**Puntaje SIMCE de Ciencias Naturales en II Medio:**

ESTBLECIMIENTO	SIMCE		
	2016	2017	2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	225	223	217
Liceo Reino de Dinamarca	219	204	202
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	216	224	220
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	226	208	231
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	215	206	222
Centro de Educación Técnico Profesional	212	203	211
Liceo Nacional de Maipú	303	310	296
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	246	236	256
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	301	295	288
<b>PROMEDIO</b>	<b>240</b>	<b>234</b>	<b>238</b>

En Ciencias Naturales, se puede observar que el promedio comunal obtenido aumentó en comparación con el año anterior.

El Liceo Nacional de Maipú es el establecimiento educacional que presenta el más alto puntaje en Ciencias Naturales seguido por el Liceo Bicentenario de Niñas, pese a que sus puntajes disminuyeron en comparación al año anterior.



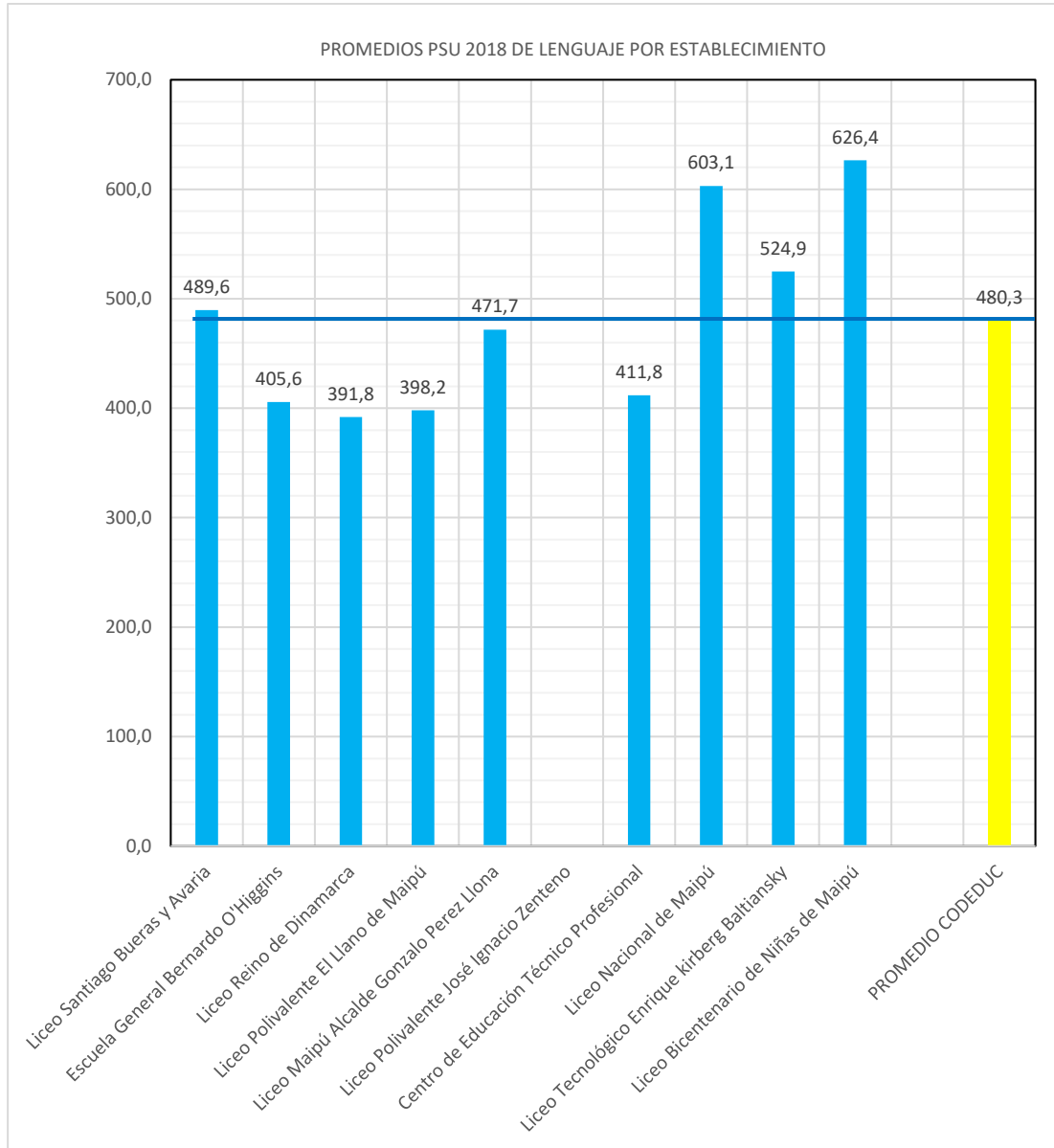
PUNTAJES PROMEDIOS GSE EN SIMCE 2018 CIENCIAS 2° MEDIO		
	CIENCIAS	Diferencia Ciencias
PROMEDIOS COMUNALES	238	
PROMEDIO NACIONAL	243	-5
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON. – ALTO	290	-52
PROMEDIO GRUPO SOCIO ECON – MEDIO ALTO	270	-32
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO	255	-17
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – MEDIO BAJO	233	5
PROMEDIO GRUPO SOCIOECON – BAJO	219	19

Los establecimientos CODEDUC en promedio pertenecen al grupo socio económico Medio Bajo. El promedio obtenido en la prueba SIMCE de Ciencias Naturales en el nivel 2° Medio (238 pts.) está por debajo del promedio nacional (243 pts.) en 5 puntos, sobre el promedio del grupo socioeconómico Medio Bajo (233 pts.) en 5 puntos y sobre el promedio que obtuvo el grupo socioeconómico bajo (219 pts.) en 19 puntos.

## ii. Puntajes PSU

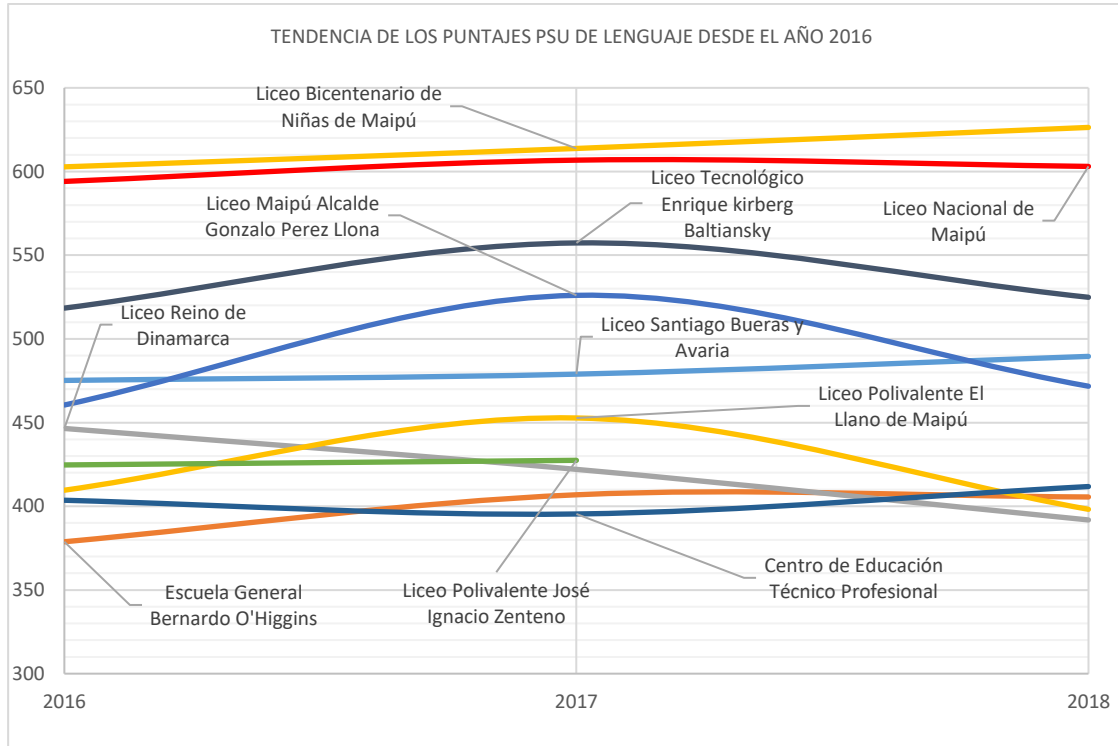
### Resultados promedio PSU de ingreso 2019 por establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	NEM	RKG	LENG	MATE	HIST	CSC
Liceo Santiago Bueras y Avaria	505,1	527,3	489,6	499,1	261,3	367,9
Escuela General Bernardo O'Higgins	442,2	465,0	405,6	362,4	269,7	179,6
Liceo Reino de Dinamarca**	530,7	547,8	391,8	417,9	385,0	408,5
Liceo Polivalente El Llano de Maipú**	492,3	548,6	398,2	434,6	399,8	440,6
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Perez Llona	490,0	507,7	471,7	458,6	480,4	441,8
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno*						
Centro de Educación Técnico Profesional***	504,3	528,9	411,8	429,1	407,0	417,4
Liceo Nacional de Maipú	615,9	624,6	603,1	634,0	626,7	625,7
Liceo Tecnológico Enrique kirberg Baltiansky**	553,9	564,4	524,9	505,5	520,6	496,6
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	609,2	630,5	626,4	600,2	625,1	598,7
<b>PROMEDIO CODEDUC</b>	<b>527,1</b>	<b>549,4</b>	<b>480,3</b>	<b>482,4</b>	<b>441,7</b>	<b>441,9</b>
* A la fecha no cuenta con datos oficiales por no tener habilitado el acceso a la plataforma del DEMRE						
** Los promedios incluyen la modalidad de enseñanza TP y HC						
*** Los promedios incluyen las dos modalidades de enseñanza TP que imparte el establecimiento Las pruebas de HIS (Historia, Geografía y Ciencias Sociales) y CSC (Física, química, y biología) son de carácter optativo.						

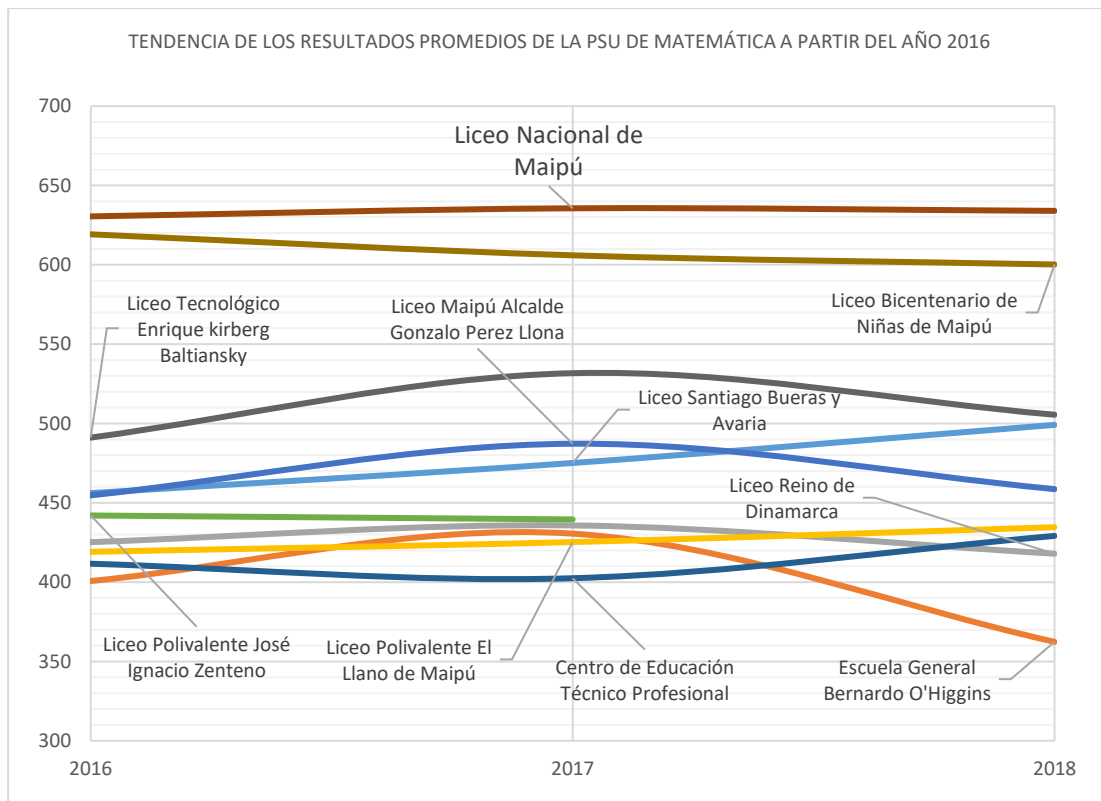


El promedio CODEDUC en la PSU de lenguaje es 480,3 puntos. Se observa en el gráfico que los alumnos de 4 establecimientos obtienen puntajes en la PSU sobre el promedio CODEDUC y los alumnos de 5 establecimientos obtienen puntajes bajo el promedio CODEDUC.

El Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, a la fecha no cuenta con datos oficiales de resultados PSU porque la plataforma DEMRE no permite el acceso a estos datos.

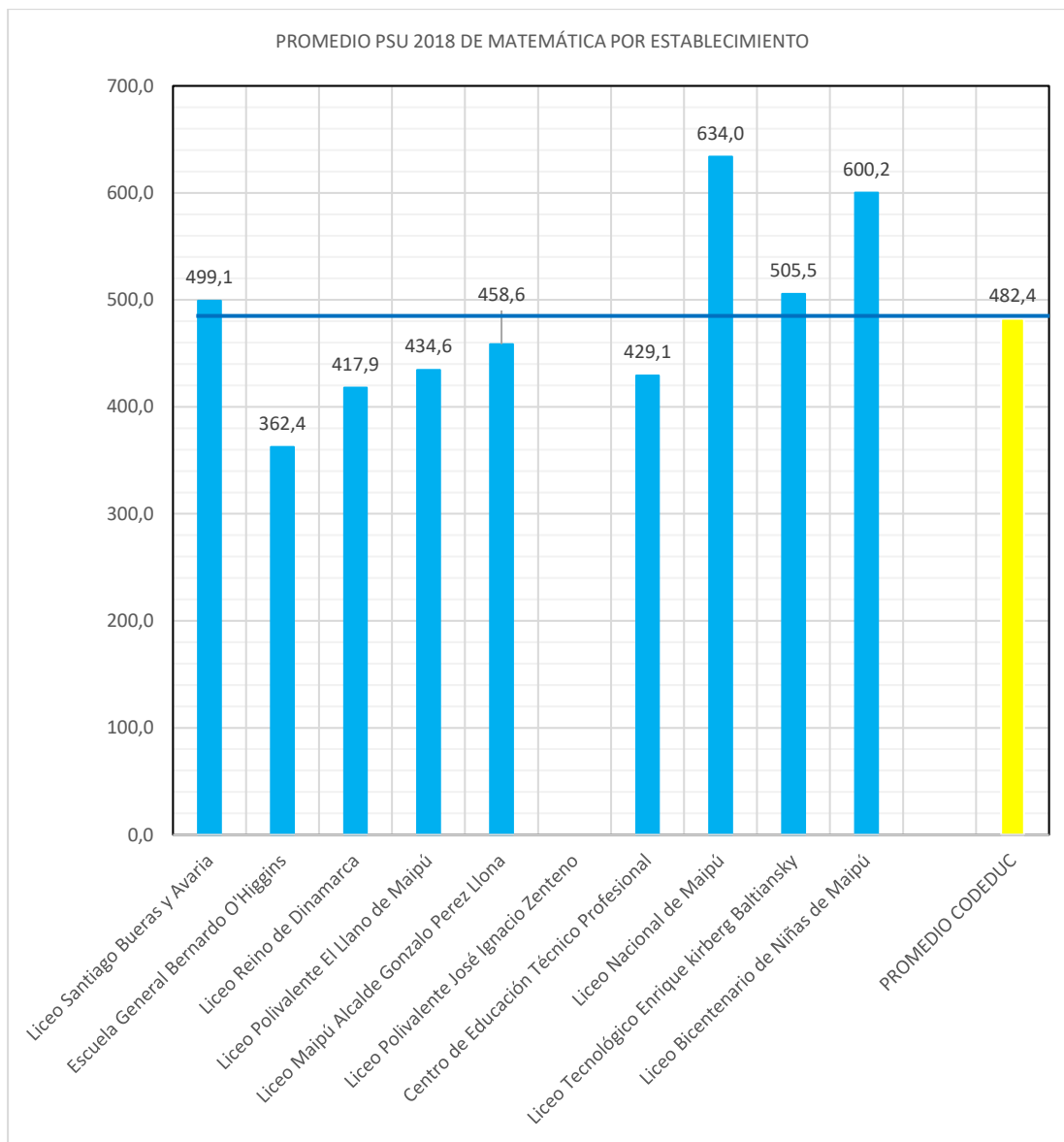


4 establecimientos educacionales tienen una tendencia al alza en sus puntajes promedios respecto a los resultados de los años anteriores y 5 establecimientos muestran una tendencia a la baja en sus promedios en la prueba PSU de lenguaje.



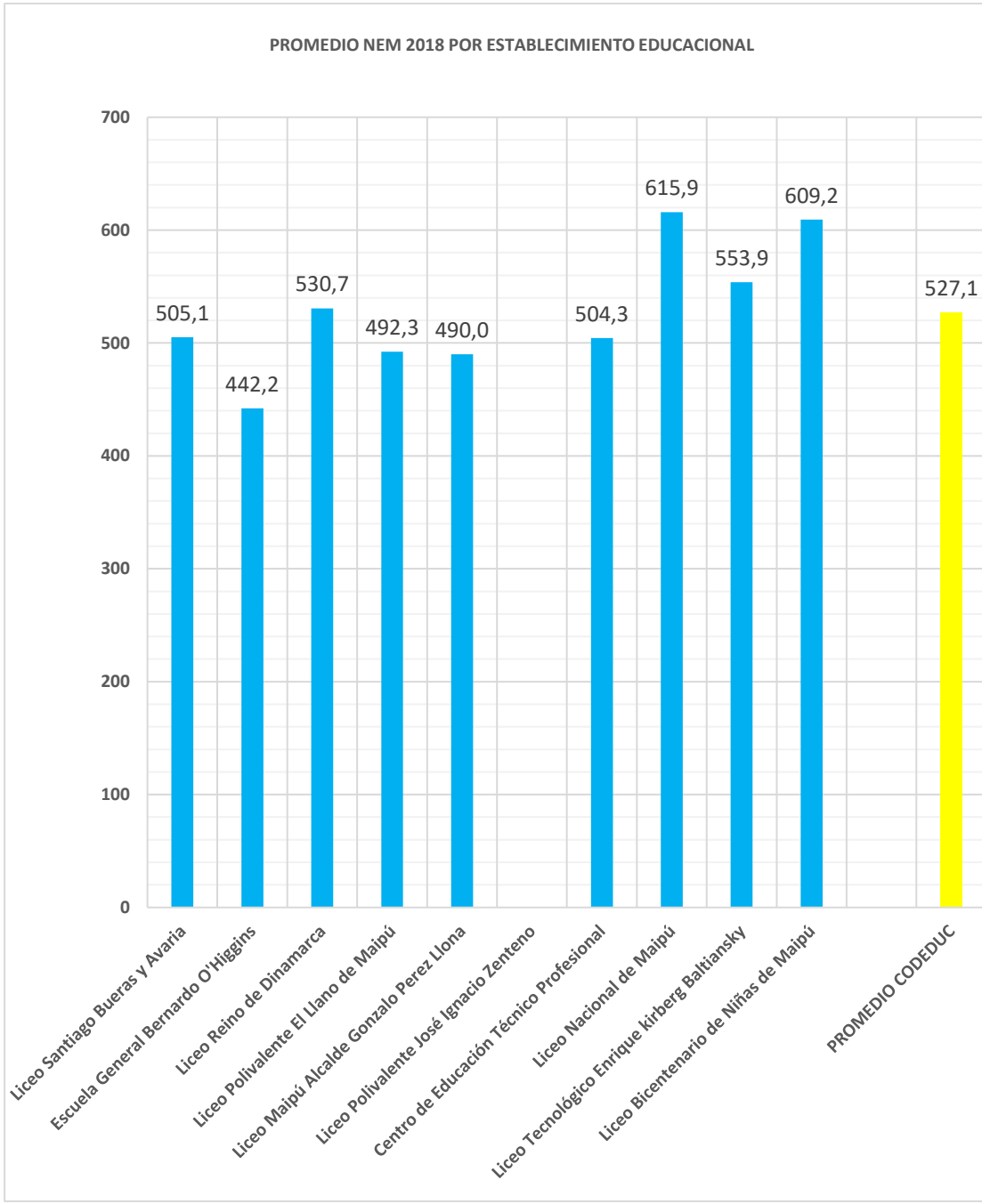


Sólo 1 establecimiento muestra la tendencia a mantener su resultado promedio, 3 establecimientos muestran una tendencia a subir el puntaje promedio y 5 establecimientos muestran una tendencia a bajar sus resultados promedios en la PSU de matemática.

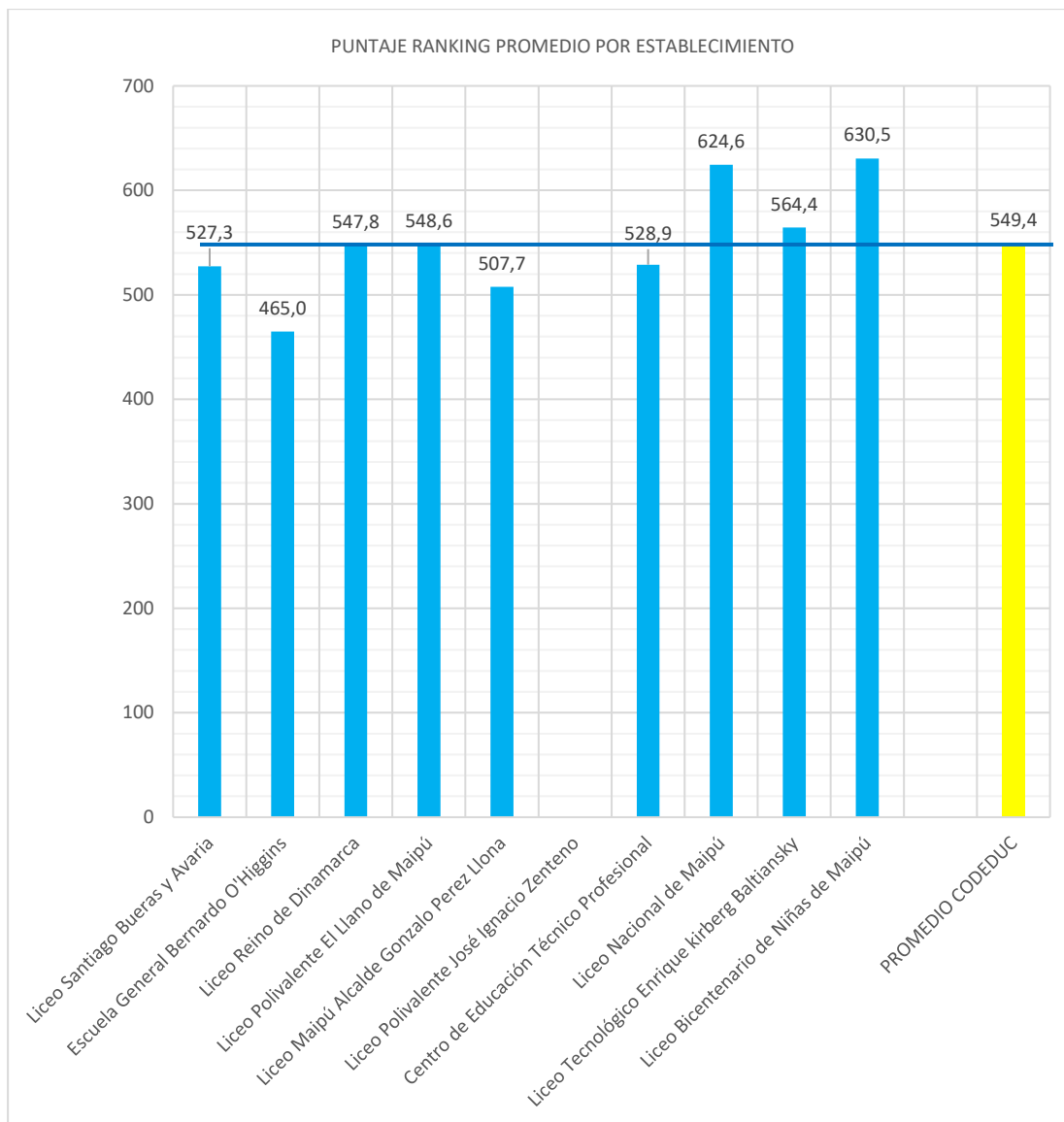


El promedio CODEDUC en la PSU de matemática es de 482,4 puntos. Se observa que los alumnos de 4 establecimientos obtienen puntajes sobre el promedio CODEDUC y los alumnos de 5 establecimientos están con puntajes bajo el promedio CODEDUC.

El Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, a la fecha no cuenta con datos oficiales de resultados PSU porque la plataforma DEMRE no permite el acceso a estos datos.



El promedio CODEDUC del puntaje NEM (Notas de Enseñanza Media) es 527,1 puntos. 4 establecimientos tienen puntaje superior al promedio comunal y 5 están con su puntaje bajo el promedio comunal.



El promedio CODEDUC del puntaje Ranking 2018 es de 549,4 puntos. 3 establecimientos están con su puntaje sobre el promedio CODEDUC y 6 se encuentran por debajo del promedio CODEDUC.

### iii. Evaluación Docente 2018

Para categorizar a los docentes en un nivel de desempeño cada uno de ellos debe presentar un portafolio que consta de tres módulos:

- Módulo 1: Tareas a realizar (Planificación, evaluación y reflexión de su quehacer docente).
- Módulo 2: Tarea a desempeñar (Clase grabada).
- Módulo 3: Tarea a desempeñar (Trabajo colaborativo).

## Nivel de desempeño final del Docente

A partir de los resultados obtenidos por los docentes en cada uno de los módulos, se categorizan en:

**Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no excepcional, se trata de un buen desempeño (desempeño mínimo esperado).
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afecten significativamente el quehacer docente.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los docentes en el año 2018:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA				TOTAL DOCENTES EVALUADOS
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	
Liceo Santiago Bueras y Avaria	0	0	7	0	7
Escuela General Bernardo O'Higgins	1	3	5	0	9
Escuela General San Martín	0	2	5	0	7
Colegio Reina de Suecia	0	1	6	0	7
Liceo Reino de Dinamarca	0	3	5	1	9
Escuela Las Américas	0	0	7	0	7
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	0	3	1	0	4
Escuela Presidente Germán Riesco	0	0	5	1	6
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	0	1	3	0	4
Escuela Ramón Freire	0	0	3	2	5
Escuela León Humberto Valenzuela	0	2	11	0	13
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	1	2	2	0	5
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	0	0	6	0	6
Escuela República de Guatemala	0	4	2	0	6
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	0	1	5	0	6
Centro de Educación Técnico Profesional	0	4	5	0	9
Colegio Alcázar	0	1	9	0	10
Colegio San Luis	0	0	5	1	6
Colegio Los Bosquinos	0	2	9	1	12
Colegio San Sebastián de Rinconada	0	1	9	0	10
Escuela Los Alerces	0	4	3	1	8

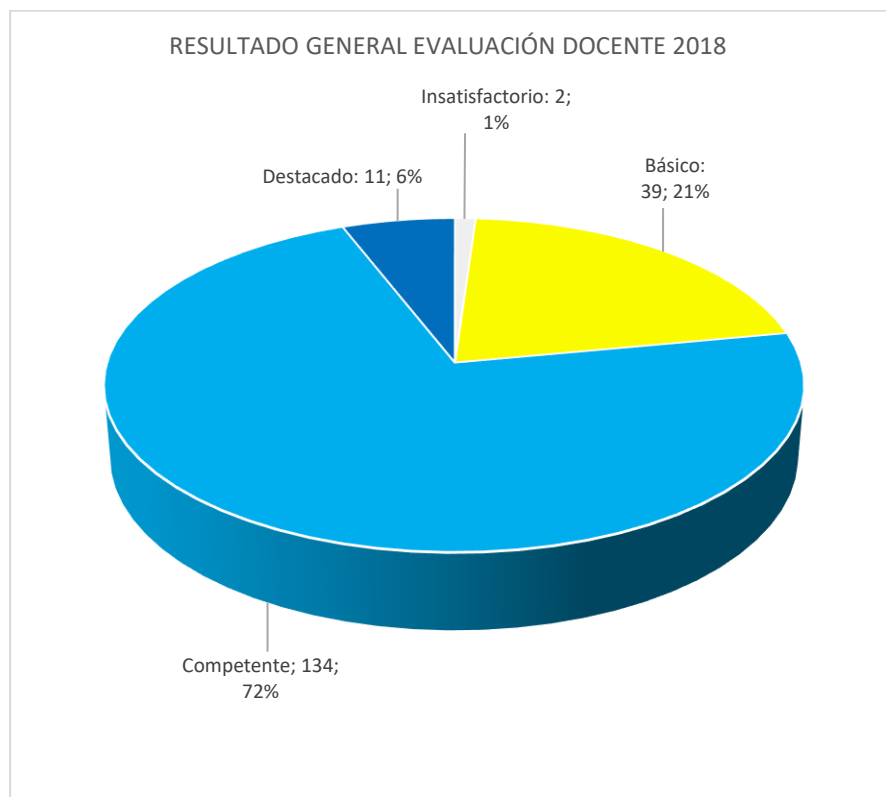
Escuela de las Artes y la Tecnología	0	0	1	0	1
Liceo Nacional de Maipú	0	1	12	2	15
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	0	1	4	2	7
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	0	3	4	0	7
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>134</b>	<b>11</b>	<b>186</b>

**RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2018 POR NIVEL Y ASIGNATURA O ESPECIALIDAD:**

NOMENCLATURA		NIVEL Y ASIGNATURA	CATEGORÍAS				TOTAL
			Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	DOC EVAL
EA	EAEMI	Educación Media Adultos Inglés	1	0	0	0	1
EA	EAEMQ	Educación Media Adultos Química	0	0	1	0	1
EE	DEA	Educación Especial: Deficiencia Específica de Aprendizaje	0	4	13	0	17
EE	TEL	Educación Especial: Trastornos Específicos del Lenguaje	0	0	4	0	4
EM	AM	Educación Media Artes Musicales	0	0	2	0	2
EM	AV	Educación Media Artes Visuales	0	1	0	0	1
EM	B	Educación Media Biología	0	1	0	0	1
EM	EF	Educación Media Educación Física	0	0	1	0	1
EM	ET	Educación Media Educación Tecnológica	0	2	0	0	2
EM	F	Educación Media Física	0	0	2	0	2
EM	FP	Educación Media Filosofía y Psicología	0	0	2	0	2
EM	H	Educación Media Historia y Geografía	0	0	3	1	4
EM	L	Educación Media Lenguaje	0	1	5	1	7
EM	M	Educación Media Matemática	0	4	5	0	9
EM	Q	Educación Media Química	0	1	0	0	1
EM	RC	Educación Media Religión Católica	0	1	1	0	2

EM	RE	Educación Media Religión Evangélica	0	1	2	0	3
EMTP	GASTR	Educación Media TP Gastronomía	0	2	2	0	4
EP	P	Educación Parvularia	1	4	1	0	6
PC	G	Educación Básica Generalista	0	4	31	3	38
SC	AM	Educación Básica Artes Musicales	0	0	2	0	2
SC	CN	Educación Básica Ciencias Naturales	0	1	5	1	7
SC	CS	Educación Básica Ciencias Sociales	0	0	11	1	12
SC	EF	Educación Básica Educación Física	0	4	9	0	13
SC	ET	Educación Básica Educación Tecnológica	0	1	2	0	3
SC	I	Educación Básica Inglés	0	3	6	1	10
SC	L	Educación Básica Lenguaje	0	1	13	2	16
SC	M	Educación Básica Matemática	0	2	9	1	12
SC	RC	Educación Básica Religión Católica	0	1	0	0	1
SC	RE	Educación Básica Religión Evangélica	0	0	2	0	2
		<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>134</b>	<b>11</b>	<b>186</b>

Al revisar los datos de la tabla podemos ver que los docentes que presentan un mejor desempeño son los generalistas, ya que de 34 evaluados, 31 son competentes y 3 destacados. Lo mismo ocurre con los docentes de Historia de segundo ciclo, quienes obtuvieron un desempeño competente y destacado.



#### iv. SNED

El SNED es Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Es un pago trimestral a docentes de establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento e igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

A continuación se muestra los establecimientos educacionales que se han presentado los mejores desempeños a nivel comunal:



ESTABLECIMIENTOS	SNED MINEDUC		
	PERIODO 2014 - 2015	PERIODO 2016 - 2017	PERIODO 2018 - 2019
Liceo Santiago Bueras y Avaria	SÍ	SÍ	SI
Escuela Diferencial Andalué		SÍ	SI
Liceo Reino de Dinamarca	SÍ		SI
Escuela Las Américas			SI
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	SÍ		
Escuela Ramón Freire			SI
Escuela León Humberto Valenzuela	SÍ	SÍ	SI
Escuela Tomás Vargas y Arcaya			SI
Colegio Alcázar	SÍ		
Colegio Los Bosquinos	SÍ	SÍ	SI
Liceo Nacional de Maipú	SÍ	SÍ	SI
Liceo Bicentenario de Niñas		SÍ	SI
<b>TOTAL CODEDUC</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>10</b>

A continuación se da a conocer los establecimientos que actualmente cuentan con un porcentaje de asignación SNED:

ESTABLECIMIENTO	% SNED 2018-2019
Liceo Santiago Bueras y Avaria	60%
Escuela Diferencial Andalué	100%
Liceo Reino de Dinamarca	60%
Escuela Las Américas	60%
Escuela Ramón Freire	60%
Escuela León Humberto Valenzuela	60%
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	60%
Colegio Los Bosquinos	100%
Liceo Nacional de Maipú	100%
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	100%

#### v. Categorización de las Escuelas y Liceos

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad (Agencia de Calidad de la Educación, 2019)

Nuestros Establecimientos Educativos, de acuerdo a la categorización de la Agencia de Calidad, se ubican en:

Como nos muestra la tabla podemos ver que a nivel comunal contamos con 2 establecimientos educativos en nivel alto, esto significa que sus estudiantes obtienen resultados, en mediciones externas, que sobresalen respecto de lo esperado.

En categoría de desempeño medio encontramos 5 de nuestros establecimientos, esto significa que los resultados que obtienen sus estudiantes, en mediciones externas, son similares a lo esperado.

En categoría medio – bajo encontramos a 6 de nuestros establecimientos, esto significa que sus estudiantes, en mediciones externas, obtienen resultados por debajo de lo esperado.

En categoría insuficiente, encontramos 5 establecimientos, lo que significa que los aprendizajes de los estudiantes está por muy debajo de lo esperado.

Existen establecimientos cuya categorización es diferente en enseñanza básica y media, dependiendo de los resultados obtenidos en las mediciones externas.

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA 2016	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA 2017	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN BÁSICA 2018	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN MEDIA 2018
Liceo Santiago Bueras y Avaria	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Escuela Diferencial Andalué	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Escuela General Bernardo O'Higgins	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	NO APLICA
Colegio General San Martín	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	NO APLICA
Colegio Reina de Suecia	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	NO APLICA
Liceo Reino de Dinamarca	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
Escuela Las Américas	MEDIO	MEDIO	MEDIO	NO APLICA
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	NO APLICA	INSUFICIENTE
Escuela Presidente Germán Riesco	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	NO APLICA

Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	NO APLICA	INSUFICIENTE
Escuela Ramón Freire	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	NO APLICA
Escuela León Humberto Valenzuela	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	NO APLICA
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	NO APLICA
Escuela República de Guatemala	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	NO APLICA
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	NO APLICA
Centro de Educación Técnico Profesional	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
Colegio Alcázar	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	NO APLICA
Colegio San Luis	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	NO APLICA
Colegio Los Bosquinos	MEDIO	MEDIO	MEDIO	NO APLICA
Colegio San Sebastián de Rinconada	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	NO APLICA
Escuela Los Alerces	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	NO APLICA
Escuela de las Artes y la Tecnología *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liceo Nacional de Maipú	ALTO	ALTO	NO APLICA	ALTO
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	MEDIO	MEDIO	NO APLICA	MEDIO
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	ALTO	ALTO	NO APLICA	ALTO

Como podemos observar en la tabla, el 38% de nuestros establecimientos educacionales cuenta con la asignación, es decir, presenta un desempeño de excelencia en los factores medidos Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño.

## 10. PROGRAMAS EN DESARROLLO

### i. MINEDUC

Programa de 4 a 7: Busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Continuo preventivo, senda previene - servicio nacional para la prevención del consumos de drogas y alcohol: Programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para todo el ciclo escolar, que SENDA pone a disposición de la comunidad educativa de manera gratuita desde el nivel parvulario hasta 4° Medio.

Programa de apoyo a víctimas, Ministerio del Interior - Sub Secretaria de prevención del delito: Apoya a los estudiantes que han sido víctimas de delitos que experimentan consecuencias producto de un delito violento.

RINCÓN DEL JUEGO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA: Destinado a niños y niñas que ingresen al primer nivel de transición NT1 (pre-kínder) en establecimientos. El propósito principal del “Rincón de Juegos” es promover el juego libre.

#### SENAME - SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Red de Programas de Apoyo a la Infancia: Procura el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, satisfaciendo las necesidades de protección, reparación y restitución de derechos.

Oficina de Protección de Derechos: Es una red de los establecimientos destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos

#### JUNAEB - JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Operativos médicos: Su objetivo es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Alimentación escolar (PAE): Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos

Salud Oral: Desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico. Consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, La atención se realiza en Módulos Dentales, ubicado en nuestra comuna.

Habilidades para la vida: Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia en la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Programa Útiles Escolares: Proporciona la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica, básica primer ciclo, básica segundo ciclo, enseñanza media y enseñanza adulto.

Yo Elijo mi PC: Favorece a alumnos (as) que estén matriculados en 7º básico, busca aumentar los niveles de equidad y disminuir la brecha digital.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar: Tiene como objetivo apoyar la permanencia en el establecimiento educacional de los estudiantes de educación media que sean madres, padres, embarazadas y/o participantes del programa Chile Solidario con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa, con el propósito de que alcancen los 12 años de escolaridad obligatoria.

Recreos Entretenidos: Busca promover la actividad física, el entretenimiento y la sana convivencia durante los recreos para mejorar la convivencia escolar y reducir sobrepeso y obesidad.

Escuelas Saludables para el Aprendizaje: Un plan en el que se comprometen los establecimientos con la promoción de un estilo de vida saludable, con actividad física regular y alimentación sana.

PACE: Es un Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados.

Corporalidad y Movimiento: busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento.

Primero Lee: tiene como finalidad que todos los niños y niñas lean comprensivamente con la clara convicción de que la lectura comprensiva abre puertas y favorece las trayectorias escolares exitosas.

Leo Primero: Su Objetivo es que todos los niños de Chile aprendan a leer en primero básico.

Reforzamiento Escolar: Permite aprovechar las nuevas herramientas digitales disponibles para poner al alcance de los estudiantes y sus padres un reforzamiento de contenidos específicos.

Cada Día Cuenta: Busca mejorar las tasas de asistencia escolar en los establecimientos con categoría insuficiente.

Conecta Ideas: El software Conecta ideas, fue desarrollado por el CIAE de la Universidad de Chile que permite mejorar los aprendizajes en matemática.

Lenguaje Lirmi: Es una plataforma tecnológica que conecta a todos en el colegio y automatiza el trabajo para el logro de mejores aprendizajes y empoderamiento de los profesores.

Evaluación Profesores SM: Es un modelo de evaluación para el desarrollo profesional de los docentes que permite mejorar la calidad de la enseñanza y elevar la valoración de los docentes.

Papinotas: Es una aplicación web que le permite a las escuelas comunicarse directamente con los padres y apoderados de los alumnos a través de mensajes de texto, para así complementar los canales de información que poseen las autoridades del establecimiento con los apoderados.

Matific: Método para aprender matemáticas jugando, para niños desde jardín de infantes a 6º básico que incorpora mini juegos prácticos e interactivos.

Proyecto Tablet: Dirigido a estudiantes de pre-kínder, kínder y 1º básico, utilizan dispositivos tablet para favorecer la innovación en las prácticas pedagógicas.

Aprendizaje Colaborativo: Busca implementar una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente.

Lectópolis: Es un programa que desarrolla las destrezas necesarias para leer, comprender y producir distintos tipos de textos, de un modo eficiente en cualquier contexto y con diferentes propósitos.

MINISTERIOS	SERNAMEG - MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	SENDA PREVIENE - SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	MINISTERIO DEL INTERIOR - SUB SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SENAME - SERVICIO NACIONAL DE MENORES		JUNAEB - JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS									TOTALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
					PROGRAMAS DE APOYO A LA INFANCIA	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	OPERATIVOS MÉDICOS	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	MÓDULO DENTAL	HABILIDADES PARA LA VIDA	ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES	YO ELIJO MI PC	BECA DE APOYO A LA RETENSIÓN ESCOLAR	RECREOS ENTRETENIDOS	ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE	
ESCUELA	PROGRAMA DE 4 A 7	CONTINUO PREVENTIVO	PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS	RINCÓN DEL JUEGO	PROGRAMAS DE APOYO A LA INFANCIA	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	OPERATIVOS MÉDICOS	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	MÓDULO DENTAL	HABILIDADES PARA LA VIDA	ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES	YO ELIJO MI PC	BECA DE APOYO A LA RETENSIÓN ESCOLAR	RECREOS ENTRETENIDOS	ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE	TOTALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
Liceo Santiago Bueras y Avaria				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		10
Escuela Diferencial Andalúe		1				1	1	1	1		1	1		1		8
Escuela General Bernardo O'Higgins	1			1			1	1	1	1	1	1		1	1	10
Escuela General San Martín		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	12
Escuela Reina De Suecia		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	12
Liceo Reino De Dinamarca				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		10
Escuela Las Américas		1		1	1		1	1	1	1	1	1		1		10
Liceo Polivalente El Llano de Maipú		1					1	1			1	1		1		6
Escuela Presidente Riesco Errázuriz				1	1		1	1	1	1	1	1		1		9
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona		1			1	1	1	1			1			1		7
Escuela Ramón Freire		1		1	1		1	1	1	1	1	1		1		10
Escuela León Humberto Valenzuela	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1		1		11
Liceo José Ignacio Zenteno		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		12
Escuela Vicente Reyes Palazuelos				1	1		1	1	1	1	1	1		1		9
Colegio República de Guatemala				1			1	1	1	1	1	1		1		8

Escuela Tomás Vargas y Arcaya				1		1	1	1	1	1	1	1		1		9
Centro de Educ. Tec. Profesional		1			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Colegio Alcázar				1			1	1	1	1	1	1		1	1	9
Colegio San Luis	1			1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	11
Colegio Los Bosquinos				1			1	1	1	1	1	1		1		8
Colegio San Sebastián de Rinconada				1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		10
Escuela Los Alerces		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		11
Escuela de las Artes y La Tecnología							1	1			1	1		1		5
Liceo Nacional de Maipú		1					1	1			1	1		1		6
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg B.		1					1	1			1	1		1		6
Liceo Bicentenario de Niñas							1	1		1	1	1		1		6
<b>Total Programas</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>236</b>



ESTABLECIMIENTO	PROGRAMAS MINEDUC														TOTALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
	PACE	Corporalidad y Movimiento	Primero Lee	Leo Primero	Reforzamiento Escolar	Cada Día Cuenta	Conecta Ideas Ciae	Lenguaje Lirmi	Evaluación profesores SM	Papinotas	Matific	Proyecto Tablet	Aprendizaje Colaborativo	Lectópolis	
Liceo Santiago Bueras y Avaria	1		1			1					1		1		4
Escuela Diferencial Andalué															0
Escuela General Bernardo O' Higgins		1	1		1		1	1	1	1	1	1			9
Escuela General San Martín															0
Colegio Reina de Suecia															0
Liceo Reino de Dinamarca	1														0
Escuela Las Américas															0
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	1					1									1
Escuela Presidente Germán Riesco															0
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona															0
Escuela Ramón Freire				1											1
Escuela León Humberto Valenzuela															0
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	1		1		1					1					3
Escuela Vicente Reyes Palazuelos															0
Escuela República de Guatemala															0
Escuela Tomás Vargas y Arcaya															0
Centro de Educación Técnico Profesional	1		1		1					1	1				4
Colegio Alcázar															0
Colegio San Luis			1		1		1			1				1	5
Colegio Los Bosquinos															0

Colegio San Sebastián de Rinconada					1										1
Escuela Los Alerces															0
Escuela de las Artes y la Tecnología															0
Liceo Nacional de Maipú															0
Liceo Tecnológico Enrique KirbergBaltiansky															0
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú															0
<b>Total Programas</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>

## ii. Programa de Integración Escolar (PIE):

PIE tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los Establecimientos Educacionales Públicos, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitorio o permanente.

Para lograr lo anterior y dar respuesta a educar en diversidad, es que nos hemos esforzado en contar dentro de nuestros equipos con los mejores profesionales, cuyo compromiso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes sea de un alto nivel. También reconocemos y valoramos el rol de nuestros/as Equipos Directivos, Educadoras de Párvulos, Profesores/as de E.G.B y de Educación Media en este ámbito, ya que el trabajo colaborativo nos ha permitido ir avanzando hacia una verdadera inclusión.

Tampoco podemos dejar de mencionar que el PIE perteneciente a la CODEDUC/MAIPÚ, se ha transformado para cientos de familias de nuestra comuna, en la real y única respuesta a la educación inclusiva de sus hijos/as, tal como lo muestra el cuadro resumen respecto al incremento de estudiantes con NEE integrados desde el año 2017 a la fecha.

Cuadro resumen sobre el incremento de estudiantes integrados entre los años 2017 a 2019 en el pie Codeduc/Maipú:

Años	2017	2018	2019
Estudiantes Integrados	2671	2690	2735
Incremento de Estudiantes Integrados	86	109	144
<b>Total de Estudiantes Integrados</b>	<b>2757</b>	<b>2799</b>	<b>2879</b>

A continuación se presenta un cuadro resumen de estudiantes integrados por Necesidad Educativa Especial desde el año 2017 al 2019, en nuestros establecimientos pertenecientes a CODUDUC/MAIPÚ que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE).

AÑOS	DISC. INTEL	RGD	TRAST.REL Y COM	DISC. AUDIT	DISC. VISUAL	DISC. MOT	MULTI.	TRAST	FUNC	TRAST	DIF	ESTUD	EXTRA CUPOS	TOTAL ESTUDIANTES INTEGRADOS
							DEFICIT	ESP. LENG.TEL	INT	DEFICIT	ESP	INTEGRA		
2017	333	9	205	21	5	21	11	503	388	835	340	2671	86	2757
2018	306	13	247	22	4	28	15	545	366	749	395	2690	109	2799
2019	272	22	299	25	5	22	21	583	324	852	310	2735	144	2879

### iii. Coordinaciones Comunes

#### **Coordinación de Educación Física y Deporte 2019:**

La Corporación Municipal de Educación se ha puesto como tarea mantener un espacio permanente de actividades físicas, deportivas y recreativas, de carácter participativo, formativo y competitivo con una programación anual para que así todos los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales puedan participar dándole la relevancia correspondiente a cada una de las actividades. La idea central es fortalecer las clases de educación física y los talleres que se ejecutan en los establecimientos con la participación en estas actividades corporativas.

Las actividades corporativas que se realizan son las siguientes:

Olimpiadas: En sus inicios las Olimpiadas se fundamentaban en las competencias de pruebas atléticas de pista como velocidad y resistencia, y de campo, como el lanzamiento de la bala y el salto largo. Desde El año 2014 se ha ampliado la gama de deportes tanto individuales como colectivos para así fomentar la práctica deportiva en cada uno de los establecimientos educacionales por medio de los talleres deportivos que se ofrecen. Hoy las olimpiadas se desarrollan en 7 disciplinas deportivas: tenis de mesa, ajedrez, futsal, atletismo, basquetbol, voleibol y balonmano.

Olimpiadas Kids: El principal objetivo de las Olimpiadas Kids es abrir espacio de participación para los estudiantes de entre 4 y 7 años pertenecientes a los establecimientos educacionales, con el propósito de que puedan incorporar hábitos valóricos y de vida sana, gracias a actividades de formación motora y deportiva. Las Olimpiadas Kids son participativas, formativas y recreativas, es decir, todos los niños que asistan participan de todas las pruebas dándole la oportunidad de desenvolverse sin la presión de la competencia. La promoción de la actividad física a partir de esta edad es fundamental para comenzar a crear hábitos saludables logrando un desarrollo físico, mental y social enfatizado en tener niños más sanos y felices.

Selva Motriz: En esta actividad participan estudiantes de 4 a 7 años, donde se reúnen en un espacio deportivo disfrazados de diversos animales, para ser parte de un entretenido juego motor en estaciones de trabajo guiado por monitores. El Objetivo es fortalecer el desarrollo motriz de los estudiantes y acercarlos al deporte y la actividad física a través de dinámicas lúdicas psicomotrices.

Corridas Escolares kids, Enseñanza Básica y Media: Se realizan dos corridas al año: Categoría; Enseñanza Media y Enseñanza Básica y Categoría Kids, participando estudiantes de 4 a 18 años. Cabe señalar que ésta es una actividad que no pasa inadvertida en la comuna por la amplia participación de nuestros estudiantes en las corridas escolares, trascendiendo más allá de las paredes de los establecimientos, para insertarse con fuerza por las calles de Maipú.

Campeonato de Fútbol 7: Esta actividad deportiva es una de las más importantes de la Corporación y se encuentra en el pensamiento colectivo de nuestros estudiantes y apoderados, no solo por la antigüedad, sino porque cada uno de los establecimientos educacionales preparan arduamente a sus delegaciones para participar de este gran campeonato. A partir del año 2014, la categoría de educación diferencial se erradica y el equipo de fútbol de la Escuela Diferencial Andalué se incorpora en la competencia tradicional, fomentando la inclusión educativa.

Actualmente participan las categorías damas y varones sub 06, sub 08, sub 10, sub 12, sub 14 y sub 16.

Campeonato de Baby Fútbol: En el año 2016 se instala una nueva actividad deportiva, el Campeonato de Baby Fútbol. En esta competencia participan estudiantes damas y varones categoría sub 18. Este campeonato se realiza en dependencias de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de generar un espacio deportivo formativo que permita incluir la participación de las comunidades educativas.

Programa de Senderismo Escolar: Esta actividad se realiza en la reserva Río Clarillo y se trabajan los principios de seguridad, auto cuidado personal y del medio ambiente. Se contempla la realización de caminatas recorriendo rutas por sitios montañosos, alimentación en frío y la consiguiente limpieza y cuidado de los lugares utilizados durante la actividad.

Fiesta de las Medallas: En esta ceremonia se premia a los estudiantes que obtuvieron los mejores lugares en las Olimpiadas Codeduc que se desarrollan durante el año, también se reconoce a estudiantes deportistas destacados y establecimientos que se han destacado en el deporte escolar.

Juegos Deportivos Escolares: Estos Juegos, convocados por los Ministerios de Deporte y Educación, a través del Instituto Nacional de Deportes, buscan promover el desarrollo del deporte escolar en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Para llevar a cabo esta competencia en cada una de las comunas, se requiere la colaboración de la Corporación Municipal de Educación por medio de su coordinación deportiva escolar. En su etapa comunal, esta actividad es abierta a todos los establecimientos educacionales de la comuna, lo que genera una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva lo que permite que nuestros establecimientos municipales puedan medirse con establecimientos de dependencia subvencionada y particular, lo que fomenta la práctica deportiva dentro de los establecimientos y la mejora de la calidad técnica de cada una de las disciplinas deportivas.

Equipos Selectivos y talleres de Dance Cheer Corporativos: El año 2014 se forma el Equipo de Dance Corporativo abierto a todas las estudiantes que cursen de 7° a 4° año de enseñanza media de los establecimientos municipales. Cada año se realiza un proceso selectivo para formar el equipo competitivo que representará a la Corporación en diferentes campeonatos y muestras. Cabe mencionar que los años que lleva funcionando el equipo de Dance ha obtenido excelentes logros deportivos a nivel comunal, regional, nacional e internacional. El año 2018 se implementan los talleres de Dance Cheer, los cuales se instalan en 5 establecimientos educacionales previa organización y planificación con los equipos directivos de los colegios. En estos talleres participan estudiantes damas y varones de cada uno de los establecimientos.

Equipo de Balonmano Corporativo: El año 2018 se implementan las selecciones corporativas de balonmano en 4 establecimientos educacionales con el objetivo de ampliar las oportunidades de educación integral de calidad. En estas selecciones pueden participar estudiantes desde los 8 años.

Programas Externos: Se realizan alianzas y convenios con instituciones con el objetivo de instalar programas para la participación de estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales de la comuna en pro del desarrollo y fortalecimiento de la práctica deportiva, de actividad física y recreación.

Capacitaciones, cursos, otros: Se generan instancias de capacitación para fortalecer y potenciar las capacidades y herramientas de los docentes de Educación Física de los establecimientos educacionales municipales.

A continuación se presenta el siguiente informe con las actividades realizadas al del 31 de julio de 2019, integrando gasto presupuestario, dimensiones del PME y detalle de actividades. Cabe mencionar, que las actividades planificadas para los meses de junio y julio se vieron interrumpidas por el Paro Nacional de Profesores.

Actividad	Descripción	Participantes	Cobertura de establecimientos	Porcentaje de ejecución al 31 de julio 2019	Porcentaje de logro
<b>Selecciones de Balonmano</b>	Ampliar las oportunidades de educación integral de calidad, para que los estudiantes alcancen su potencial y desarrollen al máximo sus capacidades a través de la implementación de selecciones y talleres corporativos comunales, fomentando con ello la integración social como primer paso hacia la movilidad social.	83 estudiantes	1.- Escuela Presidente Germán Riesco E. 2.- Colegio República de Guatemala 3.- Liceo Tecnológico Enrique Kirberg 4.- Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	50%	90% tomando en cuenta la participación de los estudiantes.
<b>Selección Dance Codeduc</b>		15 estudiantes	1.- Colegio Los Bosquinos 2.- Liceo Santiago Bueras y Avaria 3.- Escuela Reina de Suecia 4.- Liceo Bicentenario de Niñas 5.- Colegio República de Guatemala	50%	75% tomando en cuenta la participación de los estudiantes.
<b>Talleres Dance Codeduc</b>		56 estudiantes	1.- Liceo Tecnológico Enrique Kirberg 2.- Colegio República de Guatemala 3.- Colegio Alcázar	50%	85% tomando en cuenta la participación de los estudiantes.
<b>Programa Recreos Entrenidos de Junaeb Etapa II</b>	Implementar Programa Recreos Entrenidos de Junaeb.	12.635 estudiantes	1.- Colegio Alcázar 2.- Escuela Reina de Suecia 3.- Colegio San Luis 4.- Centro de Educación Técnico Profesional 5.- Colegio General San Martín 6.- Escuela General Bernardo O'Higgins 7.- Escuela Ramón Freire 8.- Colegio República de Guatemala 9.- Escuela León Humberto Valenzuela 10.- Liceo Polivalente El Llano 11.- Liceo Polivalente Reino de Dinamarca 12.- Escuela Vicente Reyes Palazuelos 13.- Escuela Tomás Vargas y Arcaya 14.- Liceo Santiago Bueras y Avaria 15.- Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno 16.- Liceo Bicentenario de Niñas 17.- Liceo Tecnológico Enrique Kirberg 18.- Escuela Presidente Germán Riesco E. 19.- Escuela Las Américas 20.- Colegio Los Bosquinos 21.- Colegio San Sebastián de Rinconada 22.- Escuela Los Alerces de Maipú 23.- Liceo Nacional de Maipú 24.- Escuela de las Artes y la Tecnología	65%	90% tomando en cuenta la participación de los estudiantes.
<b>Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje de Junaeb Etapa I</b>	Implementar Programa Escuelas Saludables para el aprendizaje de Junaeb.	3.317 estudiantes	1.- Colegio Alcázar 2.- Escuela Reina de Suecia 3.- Colegio San Luis 4.- Centro de Educación Técnico Profesional 5.- Colegio General San Martín 6.- Escuela General Bernardo O'Higgins	65%	75% tomando en cuenta la participación de los estudiantes.

<b>Selva Motriz</b>	Fortalecer el desarrollo psicomotor de los estudiantes y acercarlos al deporte y la actividad física a través de dinámicas lúdicas psicomotrices.	1.077 estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Escuela Vicente Reyes Palazuelos</li> <li>2.- Colegio Alcázar</li> <li>3.- Escuela General San Martín.</li> <li>4.- Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno</li> <li>5.- Escuela Los Alerces</li> <li>6.- Escuela presidente Germán Riesco E.</li> <li>7.- Liceo Santiago Bueras y Avaria</li> <li>8.- Escuela Diferencial Andalué</li> <li>9.- Colegio San Luis</li> <li>10.- Escuela General Bernardo O'Higgins</li> <li>11.- Escuela Las Américas</li> <li>12.- Escuela Ramón Freire</li> <li>13.- Centro de Educación Técnico Profesional</li> <li>14.- Colegio Los Bosquinos</li> </ol>	100%	90% tomando en cuenta la participación de los estudiantes
<b>Corrida Escolar</b>	Generar espacios deportivos de diversión y esparcimiento fomentando la actividad física y sus beneficios para una vida más saludable.	865 estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Liceo Santiago Bueras y Avaria</li> <li>2.- Colegio Los Bosquinos</li> <li>3.- Colegio San Luis</li> <li>4.- Colegio Alcázar</li> <li>5.- Liceo Polivalente El Llano</li> <li>6.- Escuela de las Artes y la Tecnología</li> <li>7.- Liceo Bicentenario de Niñas</li> <li>8.- Colegio San Sebastián de Rinconada</li> <li>9.- Colegio General San Martín</li> </ol>	100%	87% tomando en cuenta la participación de los estudiantes
<b>Olimpiadas Codeduc</b>	Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar municipal de Maipú.	796 estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Colegio Alcázar</li> <li>2.- Escuela Reina de Suecia</li> <li>3.- Colegio San Luis</li> <li>4.- Centro de Educación Técnico Profesional</li> <li>5.- Colegio General San Martín</li> <li>6.- Escuela General Bernardo O'Higgins</li> <li>7.- Escuela Ramón Freire</li> <li>8.- Colegio República de Guatemala</li> <li>9.- Escuela León Humberto Valenzuela</li> <li>10.- Liceo Polivalente El Llano</li> <li>11.- Escuela Diferencial Andalué</li> <li>12.- Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona</li> <li>13.- Escuela de las Artes y la Tecnología</li> <li>14.- Liceo Santiago Bueras y Avaria</li> <li>15.- Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno</li> <li>16.- Liceo Bicentenario de Niñas</li> <li>17.- Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky</li> <li>18.- Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz</li> <li>19.- Escuela Las Américas</li> <li>20.- Colegio Los Bosquinos</li> <li>21.- Colegio San Sebastián de Rinconada</li> <li>22.- Liceo Nacional de Maipú</li> </ol>	100%	85% de los establecimientos participantes
<b>Juegos deportivos escolares: etapa</b>	Fomentar la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución

<b>comunal, provincial y nacional.</b>	presentes en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales. Estos Juegos están convocados por los Ministerios de Deporte y Educación, a través del Instituto Nacional de Deportes.				
<b>Campeonato Futbol 7</b>	Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes de las categorías sub 06, sub 08, sub 10, sub 12 sub 14 y sub 16 de los colegios municipales con miras a mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
<b>Fiesta de las Medallas</b>	Premiar a los estudiantes que obtuvieron los mejores lugares en las Olimpiadas Codeduc 2019.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
<b>Campeonato de Baby Futbol</b>	Generar un espacio deportivo formativo que permita incluir a las comunidades educativas.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
<b>Programa de Senderismo Escolar</b>	Fortalecer la experiencia de vivir de manera práctica y significativa el contacto con la naturaleza y temáticas como las técnicas del trekking, orientación, trabajo en equipo, no dejar rastro entre otras.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
<b>Olimpiadas Kids</b>	Entregar a los niños, la posibilidad de participar y vivenciar junto con sus pares, una actividad deportivo-recreativa de carácter lúdico y masivo, que involucra a toda la comunidad educativa del establecimiento e inculcar en ellos el interés por los estilos de vida saludables.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar



**GASTO PRESUPUESTARIO EJECUTADO AL 31 DE JULIO DE 2019:**

Objetivo	Actividades Programadas	Mes de Ejecución	Cobertura		Presupuesto Ocupado			
			Estudiantes	Docentes	SEP	FAEP	Operacional	Otros
Generar y entregar una oferta de actividades entretenidas y con sentido para estudiantes de los colegios municipales Reina de Suecia y Ramón Freire de la comuna de Maipú, contribuyendo a fomentar experiencias y aprendizajes formativos ligados al quehacer artístico, cultural, participativo, deportivo, igualdad de género, y de vida saludable, estableciendo el uso de la creatividad y la expresión del cuerpo como medio para desarrollar propuestas que emanan del aprendizaje adquirido.	Escuela de Verano Maipú Summer	Enero	345	18			\$24.538.111	
Diseñar una ficha de salud para cada uno de los estudiantes y un protocolo medioambiental institucional.	Reuniones equipo técnico coordinación de educación física y deporte	Marzo		8				
Fortalecer el rol de los coordinadores de educación física con miras a convertirse en gestores y articuladores esenciales en el proceso curricular y de gestión estratégica institucional.	Reuniones ampliadas coordinación de educación física y deporte	Marzo - Abril		26	\$50.000			
Capacitar, fortalecer y potenciar las habilidades, contenidos y herramientas de los docentes de educación física.	Curso deporte adaptado y paralímpico, IND	Abril		5				
	Diálogo participativo, Ministerio del Deporte	Abril	4	4				

	Coloquio de Psicomotricidad, Universidad Las Américas	Mayo		14				
Ampliar las oportunidades de educación integral de calidad, para que los estudiantes alcancen su potencial y desarrollen al máximo sus capacidades a través de la implementación de talleres corporativos comunales, fomentando con ello la integración social como primer paso hacia la movilidad social.	Selecciones Balonmano Codeduc	Desde Marzo en ejecución	98	3	\$2550.000	\$920.000	\$3.044.864	
	Selección Dance Cheer Codeduc	Desde Abril en ejecución	18	1				
	Talleres Dance Cheer Codeduc	Desde Abril en ejecución	78	2			\$1.359.195	
Colaborar en actividades culturales significativas para nuestros estudiantes	Tedeum y Desfile de Cívico - Militar	Abril	6 1 0	178	\$1.650.000	\$2.400.000		
Implementar Programa Recreos Entretenidos de Junaeb.	Programa Recreos Entretenidos de Junaeb Etapa II	Desde Abril en ejecución	12635	500				\$25.644.330

## Coordinación de Educación Artística y Cultura

Los procesos creativos son particularmente útiles para transmitir en los niños y jóvenes valores importantes como la perseverancia y el compromiso con una iniciativa o proyecto común. A través de las prácticas artísticas se fortalece el respeto y las diversas formas de expresión; se estimula el trabajo colaborativo entre pares; se fomenta la creatividad para abordar y solucionar problemas; entre muchos otros aportes. El espacio de la creación artística es particularmente fértil para explorar las diferentes respuestas que puedan tener niños y jóvenes a los desafíos en nuestra sociedad.

En coherencia con lo anterior y considerando que el objetivo de la Educación Artística es mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación cultural y el desarrollo de capacidades socio afectivas de los/as estudiantes; la Corporación Municipal de Educación, a través de la Coordinación de Educación Artística y Cultura, promueve el desarrollo de las habilidades artísticas en todos los ámbitos del aprendizaje escolar como una oportunidad para potenciar el desarrollo armónico e integral de los estudiantes.

Las actividades corporativas que se realizan son las siguientes:

**Capacitaciones para profesores:** Es esencial entregar a docentes y equipos directos, herramientas basadas en estrategias metodológicas y didácticas propias de las artes, para fortalecer los procesos de enseñanza tanto en las disciplinas artística como en otros subsectores, articulando de manera integral la educación artística en el modelo educativo.

**Orquesta Estudiantil Codeduc:** El proyecto artístico está orientado a niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos municipales, dando un espacio permanente de formación en el área de la música. En estos 19 años han pasado más de 500 jóvenes y estudiantes, los cuales han encontrado en este proyecto un espacio permanente para desarrollar sus conocimientos, habilidades y talentos, con profesores con competencias pedagógicas y técnicas. La labor de la orquesta ha sido de gran relevancia en el ámbito educacional y comunal, siendo reconocida en el año 2018 como uno de los proyectos que aporta a la identidad de la comuna y al desarrollo de la cultura local.

**Ensamble Artístico:** Como un hito dentro de nuestra comunidad, desde el 2017 se genera un espectáculo artístico al año, el cual reúne a diversas expresiones artísticas y elencos conformados por estudiantes de nuestras escuelas municipales. Dicha organización se presenta en establecimientos de nuestra comuna y también en centros culturales y municipios de todo Chile.

**Encuentro Comunal de Cueca:** Durante el mes de septiembre, las escuelas y liceos de Maipú participan del encuentro comunal de cueca escolar, con el propósito de compartir y difundir los valores patrios, la identidad y las tradiciones folclóricas.

**Festival de la Voz “La Gran voz de Maipú”:** El Festival de la Voz, tendrá el carácter de encuentro, desarrollando en él, una oportunidad para los estudiantes que tienen inquietudes en el área del canto, para mostrar sus talentos y habilidades. Dicho evento permite a los estudiantes, compartir con sus pares en una sana y significativa experiencia formativa, tomando como valor principal, El canto como expresión artística, la cual beneficia en todos los planos del desarrollo cognitivo, físico y emocional de un estudiante, permitiendo un desarrollo integral y artístico que aporte a la formación de un ciudadano, consciente, reflexivo y sensible.

**Banda Estudiantil Codeduc:** La Banda Estudiantil CODEDUC, es un conjunto artístico conformado por estudiantes de las escuelas municipales de Maipú. Esta organización artística no solo realiza los toques y marchas militares en las actividades escolares y ceremonias comunales, si no también, efectúa conciertos musicales y ensambles artísticos que permite al estudiante tener una experiencia artística significativa para su formación integral.

Encuentro de Danza “En movimiento”: La danza es una forma de comunicación artística y de expresión de emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes y estados de ánimo del ser humano. Es una actividad sumamente beneficiosa en la formación integral, ya que, a través del conocimiento de su propio cuerpo, el estudiante puede descubrir las múltiples capacidades de movimiento que éste posee, de acuerdo a su estado evolutivo y su nivel de rendimiento, canalizando de esta manera su potencial creativo y energético.

Es por lo anterior que se realizará el encuentro de danza En movimiento 2019, evento que tiene como objetivo principal el estímulo y desarrollo de la danza en todas sus expresiones y estilo, junto con entregar una oportunidad de intercambio artístico y cultural que pueda generar una experiencia significativa para los estudiantes que participarán del evento.

Cartelera Cultural: Cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura, se abre un camino que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural no sólo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo integral. Es por lo anterior que es ineludible la importancia de acercar la cultura artística a nuestros estudiantes, bajo esta premisa, la Coordinación de Educación Artística y Cultura, promueve las experiencias artísticas al beneficio de nuestros estudiantes, contribuyendo a desarrollar la sensibilidad en relación con las expresiones culturales de la actualidad y ampliando el horizonte de experiencias estéticas para apreciar los bienes culturales que ofrece nuestro país. Bajo la premisa anterior, la Coordinación de Educación Artística y Cultura, genera instancias en la cuales los estudiantes puedan visitar y participar de espectáculos artísticos gratuitos de gran calidad durante todo el año, calendarizando un espectáculo por mes, permitiendo a más de 4000 estudiantes, tener acceso a expresiones artísticas y eventos culturales.

Concurso literario: El concurso literario busca revalorar el lenguaje literario como una expresión máxima de la lengua y como producto estético y cultural fundamental en una sociedad, junto con lo anterior, propone que el estudiante tome contacto directo con el texto literario, con el fin de estimular el goce estético, la curiosidad intelectual, la formación humanística, la expresión y el desarrollo de la creatividad.

Red Regional de Artes en la Educación: Desde el 2018, la Corporación Municipal de Educación de Maipú, a través de la coordinación de educación artística y cultura, es integrante activo de la Red Regional de Artes en la Educación, instancia organizada por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, que busca generar un espacio de reflexión y acción en torno a cómo vincular y acercar la cultura y las artes a estudiantes de toda la Región metropolitana. Esta instancia permite gestionar oportunidades de capacitación a profesores y entregar espectáculos artísticos gratuitos a estudiantes de las escuelas municipales de Maipú.

Convenios Institucionales: Desde el 2018, se está trabajando en crear e implementar convenios colaborativos con instituciones artísticas y culturales, público y privada, que permitan ampliar el horizonte de oportunidades para que estudiantes y profesores, de las escuelas municipales de Maipú, puedan acceder a espectáculos, talleres, seminarios, clínicas y cursos artísticos y culturales de gran calidad, lo que facilita la conformación de una cultura artística en Maipú.

Coordinaciones culturales por establecimiento: Desde el 2015, la Corporación de Educación Municipal de Maipú, instauró como política comunal, la asignación de un coordinador de cultura por cada establecimiento educacional, en donde su rol se transforma en un eje central que permite una articulación de información directa con las escuelas sobre las acciones culturales que realiza la Coordinación de Educación artística y cultura, impactando de manera directa a toda la comunidad escolar. A continuación se presenta el siguiente informe con las actividades realizadas hasta el 31 de julio de 2019, integrando gasto presupuestario, dimensiones del PME y detalle de actividades.

Actividad	Descripción	Participantes	Cobertura de establecimientos	Porcentaje de ejecución	Porcentaje de logro	Observaciones
Orquesta Estudiantil de Maipú	La Orquesta Estudiantil de Maipú es un proyecto artístico orientado a niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos municipales, dando un espacio permanente de formación en el área de la música.	31 estudiantes	-Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky -Liceo Bicentenario de Niñas de M. -Liceo El Llano de Maipú -Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona -Liceo Santiago Bueras y Avaria -Centro de Educación Técnico Profesional Municipal -Escuela de las Artes y Tecnología -Colegio Alcázar de Maipú -Escuela Presidente Germán Riesco E. -Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno -Escuela General Bernardo O'Higgins -Colegio General San Martín	50%	85%	Tomando en cuenta la participación los estudiantes
Banda Estudiantil de Maipú	La Banda Estudiantil CODEDUC, es un conjunto artístico musical conformado por estudiantes de las escuelas municipales de Maipú.	39 estudiantes 11 Banda instrumental 28 Banda de guerra	-Liceo Reino de Dinamarca - Colegio San Luis -Centro de Educación Técnico Profesional -Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno - Colegio San Sebastián de Rinconada - Escuela General Bernardo O'Higgins	50%	70%	Tomando en cuenta la participación los estudiantes
Encuentro Comunal de Cueca	El encuentro comunal de cueca, es un evento que reúne a toda la comunidad escolar de los 26 establecimientos educacionales, en torno al baile típico chileno, la cueca.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar

Festival de la Voz "La Gran voz de Maipú"	El Festival de la Voz en un evento que reúne estudiantes de las 26 escuelas municipales de la comuna de Maipú.	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
Encuentro de Danza "En movimiento"	El evento es espacio de intercambio artístico y cultural, permitiendo a todos los estudiantes conocer e interactuar con otras escuelas municipales de la comuna de Maipú, en torno a la danza	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
Cartelera Cultural	Espectáculos artísticos gratuitos, que permiten a a más de 5000 estudiantes, tener acceso a expresiones artísticas y eventos culturales de gran calidad.	1100 estudiantes	26 establecimientos educacionales.	50% Según planificación anual	73% según participación de estudiantes	
Concurso Literario	El concurso literario busca revalorar el lenguaje literario como una expresión máxima de la lengua y como producto estético y cultural fundamental en una sociedad	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
Capacitaciones para profesores	Es esencial entregar a docentes y equipos directos, herramientas basadas en estrategias metodológicas y didácticas propias de las artes	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar
Red Regional de Artes en la Educación	Desde el 2018, la Corporación Municipal de Educación de Maipú, a través de la coordinación de educación artística y cultura, es integrante activo de la Red	Disolución del programa ministerial	Disolución del programa ministerial	Disolución del programa ministerial	Disolución del programa ministerial	Disolución del programa ministerial

	Regional de Artes en la Educación					
Convenios Institucionales	convenios colaborativos con instituciones artísticas y culturales, público y privada, que permitan ampliar el horizonte de oportunidades para que estudiantes y profesores	165 estudiantes	26 establecimientos educacionales	40 % según planificación anual	100% según participación de estudiantes	
Coordinaciones culturales por establecimiento	coordinador de cultura por cada establecimiento educacional, donde el rol se transforma en un eje central que permite una articulación de información directa con las escuelas sobre las acciones culturales que realiza la Coordinación de Educación artística y cultura, impactando de manera directa a toda la comunidad escolar.	26 profesores por E.E	26 establecimientos educacionales	45% según planificación anual	80% según participación de	

**GASTO PRESUPUESTARIO EJECUTADO AL 31 DE JULIO DE 2019:**

Objetivo	Actividades Programadas	Mes de Ejecución	Cobertura		Presupuesto Ocupado			
			Estudiantes	Docentes	SEP	FAEP	Operacional	Otros
Generar y entregar una oferta de actividades entretenidas y con sentido para estudiantes de los colegios municipales Reina de Suecia y Ramón Freire de la comuna de Maipú, contribuyendo a fomentar experiencias y aprendizajes formativos ligados al quehacer artístico, cultural, participativo, deportivo, igualdad de género, y de vida saludable, estableciendo el uso de la creatividad y la expresión del cuerpo como medio para desarrollar propuestas que emanen del aprendizaje adquirido.	Escuela de Verano Maipú Summer	Enero	150	0	La Coordinación de Cultura no gestiona recursos económicos			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Participación de estudiantes en inauguración de exposición artística en el Teatro Municipal de Maipú	Junio	25		No se Utilizaron recursos económicos			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Participación de estudiantes en montaje teatral "Hipodérmica" en el Centro Cultural GAM	Abril	60	6	No se Utilizaron recursos económicos			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Participación de estudiantes en evento pedagógico en torno al eclipse solar	Julio	250	30	\$800.000			
Fortalecer el rol de los coordinadores de cultura de las escuelas municipales para que puedan convertirse en gestores y articuladores esenciales en el proceso curricular cultural y de gestión estratégica institucional.	Reuniones de Coordinación de Cultural	Marzo-Abril - Mayo	0	26	\$50.000			



Fortalecer el rol de los coordinadores de cultura de las escuelas municipales para que puedan convertirse en gestores y articuladores esenciales en el proceso curricular cultural y de gestión estratégica institucional.	Participación de la orquesta en izamiento a la bandera	Abril	40		\$100.000			
Coordinar y participar del desfile 5 de abril	Desfile 5 de abril	abril	1200	100	\$2.380.000			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Participación del ensayo abierto de la Orquesta Sinfónica de Londres	Mayo	45		\$200.000			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Montaje teatral "La Remolienda" destinada a toda la comunidad escolar	Junio	500	20	No se Utilizaron recursos económicos			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Conciertos de la Orquesta Estudiantil CODEDUC. (Concierto en San Fernando - Panquehue - Llayllay - Rinconada)	Marzo - Abril - Mayo - Junio - Julio	40		\$1.615.000			
Fortalecimiento en el funcionamiento de la Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de Instrumentos para la Orquesta	Abril	40			\$2.000.000		
Fortalecimiento en el funcionamiento de la Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de Instrumentos para la Orquesta	Mayo	40		\$660.000			
Colaborar con la gestión institucional de los establecimientos educacionales	Apoyo logístico con traslado de estudiantes de la escuela República de Guatemala hacia actividad pedagógica en centro de Sky Lagunilla	Julio	200		\$2.041.500			
Fortalecimiento en el funcionamiento de la Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de Instrumentos para la Orquesta	Junio	40		\$1.800.000			
Fortalecimiento en el funcionamiento de la Banda de Guerra	Compra de instrumentos para la Banda de Guerra	Abril	30			\$3.000.000		
Fortalecimiento en el funcionamiento de la Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de vestuario para Orquesta	Junio	35		\$300.000			

Colaborar con la gestión institucional de los establecimientos educacionales	Colaboración para trasladar estudiantes de la Escuela República de Guatemala al espectáculo la "Remolienda"	Mayo	90		\$200.000			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Presentación del BAFONA para toda la comunidad escolar	Marzo	100		No se Utilizaron recursos económicos			
Desarrollar experiencias pedagógicas artísticas en las comunidades educativas	Taller de patrimonio cultural para estudiantes	Julio	200		No se Utilizaron recursos económicos			
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes, a las diversas expresiones artísticas, generando experiencias relevantes de participación y creatividad.	Participación con escuelas municipales (Colegio San Sebastián-EAT) en espectáculo de Ballet "Raymonda" en el Teatro Municipal de Maipú	abril	100		\$450.000			
Desarrollar experiencias pedagógicas artísticas en las comunidades educativas	Taller de conservación de fotografías	Julio	200		No se Utilizaron recursos económicos			
			3.385	182	\$10.596.500	\$5.000.000		

La siguiente tabla establece los gastos que se realizaron para actividades y acciones culturales, con fondo FAEP 2018:

MONTO	Beneficiarios	Objetivo PADEM	Acción del PADEM	DESCRIPCIÓN
\$425.000	31 Estudiantes	Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	Orquesta Estudiantil de Maipú	Traslado de Orquesta Estudiantil a concierto en San Fernando.
\$360.000	60 Estudiantes	Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	Acción General	Traslado de la Escuela de las Artes y la Tecnología de Maipú y Escuela San Sebastián, al espectáculo de danza en teatro municipal de Santiago.
\$1.999.324	31 Estudiantes	Facilitar a nuestros estudiantes y docentes, los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las expresiones artísticas.	Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de instrumentos para la Orquesta Estudiantil de Maipú.
\$3.000.000	25 Estudiantes	Facilitar a nuestros estudiantes y docentes, los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las expresiones artísticas.	Banda Estudiantil de Maipú	Compra de instrumentos para Banda de Guerra del San Sebastián.
\$300.000	32 Estudiantes	Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	Acción General	Traslado del Liceo Bicentenario a espectáculo artístico en Corpates.
\$363.443	31 Estudiantes	Facilitar a nuestros estudiantes y docentes, los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las expresiones artísticas.	Orquesta Estudiantil de Maipú	Compra de instrumentos e insumos para la Orquesta Estudiantil de Maipú.

La siguiente tabla, establece acciones del PADEM 2019, la cual se consiguieron de forma gratuita para las escuelas y no hubieron fondos públicos implicados:

Objetivo PADEM	Beneficiarios	Acción del PADEM	Descripción
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	500 estudiantes	Cartelera Cultural	Presentación cultural del grupo folclórico BAFONA , a la comunidad escolar de Maipú.
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	1200 estudiantes aproximadamente (proyecto en ejecución)	Cartelera Cultural - Convenios institucionales	Actividades culturales (Ensayos abiertos, SANFIC EDUCA, Espectáculos de danzas y teatro, y Conciertos de la FOJI) dentro del convenio de colaboración gratuito con CORPARTES.
Facilitar el acceso, a nuestros estudiantes a las diversas expresiones artísticas.	560 estudiantes (proyecto en ejecución)	Cartelera Cultural - Convenios institucionales	Actividades culturales (Ensayos abiertos, SANFIC EDUCA, Espectáculos de danzas y teatro, y Conciertos musicales) dentro del convenio de colaboración gratuito con Centro Cultural Gabriela Mistral.
Articular la Educación artística con los otros subsectores educativos.	210 estudiantes	Acciones generales	Talleres de patrimonio y fotografía.

Acciones para implementar en el segundo semestre del 2019:

Acción Padem	Plazos de Ejecución
Ensamble Artístico	Noviembre 2019
Festival de la Voz "La Gran Voz de Maipú"	Noviembre 2019
Encuentro de Danza "En Movimiento 2019"	Noviembre 2019
Concurso Literario	Octubre 2019
Red Regional de Artes en la Educación	Septiembre 2019

## 11. PLAN DE CAPACITACIÓN

Durante julio 2018 a julio 2019 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, las cuales fueron implementadas a partir de las necesidades y resultados obtenidos en cada establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTO	CAPACITACIÓN	Cobertura/ cantidad de docentes asistentes	financiamiento SEP/ FAEP/ OTRO	\$
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Instrumentos de evaluación	40	FAEP 2018	\$6.000.000
Escuela Diferencial Andalué	Evaluación para el aprendizaje	50	FAEP 2018	\$6.409.260
Escuela Diferencial Andalué	Estrategias didácticas y evaluativas para el aprendizaje	25	FAEP 2018	\$3.528.000
Escuela General Bernardo O'Higgins	Estrategias para el abordaje y resolución de conflictos en la escuela	15	FAEP 2018	\$2.581.875
Escuela General Bernardo O'Higgins	Estrategias para mejorar la gestión de aula	34	FAEP 2018	\$3.399.997
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Aplicación de la neurociencia para el aprendizaje	25	FAEP 2018	\$2.637.180
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Observación, acompañamiento y modelamiento al aula para evaluar habilidades superiores	25	FAEP 2018	\$6.000.000
Escuela Ramón Freire	Evaluación para el aprendizaje	70	FAEP 2018	\$7.938.000
Escuela León Humberto Valenzuela	Diseño y construcción de Instrumentos de Evaluación	30	SEP	\$3.986.226
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Estrategias para mejorar la gestión de aula	60	FAEP 2018	\$6.000.000
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Interacción pedagógica	36	FAEP 2018	\$6.000.000
Colegio San Luis	Diversificación de la enseñanza y rol docente	33	FAEP 2018	\$5.240.000
Escuela Los Alerces	Interacción pedagógica	30	FAEP 2018	\$4.842.000
Escuela de las Artes y la Tecnología	Estrategias y evaluativas para el aprendizaje	24	FAEP 2018	\$4.147.200
Escuela de las Artes y la Tecnología	Instrumentos de evaluación	24	FAEP 2018	\$5.832.000
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Evaluación para el aprendizaje nivel II	30	FAEP 2018	\$6.250.000
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Interacción pedagógica	50	FAEP 2018	\$5.980.000
EDUCACIÓN	Adquisición de servicios de cursos en el área de las artes	21	FAEP 2018	\$1.433.334
<b>TOTAL RECURSOS INVERTIDOS EN CAPACITACIÓN</b>				<b>\$88.205.072</b>

## (c) PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### 1. DOTACIÓN Y COSTO DE REMUNERACIONES

La dotación de los establecimientos de CODEDUC es un indicador de Gestión, que tiene una variabilidad constante, la que se encuentra supeditada a diversos factores, entre ellos:

- A) Indicadores Estructurales: Se encuentra definido como uno de los indicadores estructurales para CODEDUC, la matrícula y/o asistencia de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna.
- B) Retiro Voluntario: A la fecha están vigentes los procesos de Retiro Voluntario Docente Ley 20.976 y Asistente de la Educación Ley 20.964. Dentro de los cuales hay 67 Docentes pendientes, que postularon en Cupos 2016, 2017 y 2018. Además, de los 45 Asistentes de la Educación que postularon en Cupos 2016, 2017, 2018 y 2019. Quienes están a la espera de ser beneficiados o de la transferencia de Recursos como anticipo de subvenciones.
- C) Ausentismo Laboral: Es un factor que es imposible de pronosticar y que en su mayoría corresponde a licencias médicas de origen común. Desde enero a agosto de 2019 se han recepcionado 5313 licencias médicas o reposos laborales.

AÑO 2019	LICENCIAS MÉDICAS O REPOSOS RECEPCIONADOS
ENERO	324
FEBRERO	122
MARZO	635
ABRIL	876
MAYO	1023
JUNIO	816
JULIO	677
AGOSTO	840
<b>Total General</b>	<b>5313</b>

- D) Cambio de Faena: A agosto de 2019 hay 22 trabajadores con cambio de faena vigente, lo que implica cambiar funciones de los trabajadores por el periodo que indique la Mutualidad o la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- E) Artículo 69 del Estatuto Docente: Beneficio para los docentes que lo soliciten, que reduce docencia de aula efectiva a un máximo de hasta 24 horas.

**ESTABLECIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
AGOSTO 2018**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	98	4,066	107,444,731
COLEGIO ALCÁZAR	102	4,029	112,925,318
COLEGIO LOS BOSQUINOS	113	4,387	122,861,495
LICEO POLIVALENTE EL LLANO DE MAIPÚ	45	1,761	48,532,947
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	72	2,718	74,898,827
COLEGIO SAN LUIS	67	2,682	75,145,404
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	34	1,287	37,987,516
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	60	2,270	60,516,385
ESCUELA BERNARDO GENERAL O'HIGGINS	70	2,663	69,402,704
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	65	2,633	69,105,462
ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	81	3,329	81,409,236
ESCUELA LAS AMÉRICAS	67	2,770	66,957,988
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	64	2,617	72,499,849
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	66	2,759	78,133,033
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	89	3,646	99,211,243
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	60	2,510	69,446,103
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	95	3,982	120,123,613
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	54	2,197	57,493,763
ESCUELA RAMÓN FREIRE	69	2,812	72,479,731
ESCUELA REINA DE SUECIA	81	3,176	79,946,725
LICEO REINO DE DINAMARCA	78	3,242	85,422,031
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	69	2,858	74,732,816
COLEGIO SAN SEBASTIÁN	85	3,312	91,308,155
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	81	3,280	93,996,843
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA	70	2,931	75,826,974
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	70	2,900	76,225,045
<b>Total General</b>	<b>1,905</b>	<b>76,817</b>	<b>2,074,033,937</b>

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
AGOSTO 2019**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	103	4,412	127,208,093
COLEGIO ALCÁZAR	111	4,488	132,887,533
COLEGIO LOS BOSQUINOS	116	4,542	133,571,683
LICEO POLIVALENTE EL LLANO DE MAIPÚ	48	1,821	52,643,684
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	80	2,963	82,144,852
COLEGIO SAN LUIS	67	2,686	78,242,117
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	32	1,205	38,045,245
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUE	59	2,224	61,831,244
ESCUELA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	81	3,081	81,735,930
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	68	2,774	77,034,420
ESCUELA PRESIDENTE GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	81	3,332	90,750,142
COLEGIO LAS AMÉRICAS	69	2,816	69,978,774
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	68	2,770	84,657,657
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	62	2,611	108,227,779
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	89	3,680	109,506,467
LICEO MAIPU ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	55	2,332	73,164,000
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	93	3,882	128,281,846
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	60	2,442	68,788,629
ESCUELA RAMÓN FREIRE	68	2,750	78,486,019
ESCUELA REINA DE SUECIA	77	3,151	80,804,829
LICEO REINO DE DINAMARCA	76	3,205	97,458,858
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	72	2,982	87,631,654
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	87	3,383	103,022,163
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	81	3,273	100,710,071
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA	65	2,743	80,285,523
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	73	3,071	81,986,234
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,941</b>	<b>78,619</b>	<b>2,309,085,446</b>

Comparando los meses de agosto del año de 2018 y 2019, la dotación de los establecimientos educacionales de CODEDUC, considerando a docentes y asistentes de la educación, ha sufrido un aumento de un 1.85%, lo que corresponde a 1.802 horas cronológicas semanales adicionales.

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE DOCENTES  
AGOSTO 2018**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	70	2,881	88,702,652
COLEGIO ALCÁZAR	70	2,716	92,795,268
COLEGIO LOS BOSQUINOS	69	2,702	93,990,778
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2	88	5,083,462
LICEO POLIVALENTE EL LLANO DE MAIPÚ	34	1,302	41,129,678
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	46	1,658	55,871,008
COLEGIO SAN LUIS	40	1,592	56,892,341
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	26	972	32,354,978
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	31	1,238	37,954,849
ESCUELA BERNARDO GENERAL O'HIGGINS	51	1,882	55,623,690
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	45	1,857	56,203,580
ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	46	1,963	59,746,775
ESCUELAS LAS AMÉRICAS	40	1,624	47,050,209
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	36	1,495	51,116,207
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	49	2,011	68,093,425
LICEO JOSÉ IGNACIO ZENTENO	61	2,427	78,347,697
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	39	1,595	52,909,531
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	67	2,766	100,407,400
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	37	1,449	46,501,409
PERMISO SIN GOCE REMUNERACIÓN	1	1	0
ESCUELA RAMÓN FREIRE	43	1,772	54,786,323
ESCUELA REINA DE SUECIA	47	1,843	58,737,267
LICEO REINO DE DINAMARCA	52	2,108	67,791,059
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	45	1,819	59,225,649
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	54	2,066	68,339,618
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	50	2,023	73,013,160
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAYA	40	1,683	54,155,424
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	44	1,809	56,886,556
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,235</b>	<b>49,342</b>	<b>1,613,709,993</b>



**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE DOCENTES  
AGOSTO 2019**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	74	3,174	107,547,285
COLEGIO ALCÁZAR	75	2,991	108,756,254
COLEGIO LOS BOSQUINOS	72	2,855	102,673,668
LICEO EL LLANO DE MAIPÚ	34	1,242	42,474,235
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	51	1,823	62,721,770
COLEGIO SAN LUIS	41	1,650	60,631,549
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	25	934	33,125,761
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUE	31	1,242	40,525,164
ESCUELA BERNARDO GENERAL O'HIGGINS	60	2,207	67,813,814
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	45	1,886	61,692,628
ESCUELA PRESIDENTE GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	46	1,972	66,988,482
ESCUELA LAS AMÉRICAS	41	1,625	49,408,821
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	39	1,636	61,524,659
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	45	1,861	97,931,485
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	60	2,426	86,814,174
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	35	1,460	56,689,440
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	68	2,791	110,736,012
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	39	1,516	54,533,869
ESCUELA RAMÓN FREIRE	46	1,857	61,286,258
ESCUELA REINA DE SUECIA	48	1,953	61,134,458
LICEO REINO DE DINAMARCA	52	2,159	78,809,713
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	46	1,857	66,987,782
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	58	2,225	80,032,071
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	49	1,987	76,694,933
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA	39	1,665	60,366,936
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	46	1,933	61,255,996
<b>Total general</b>	<b>1,265</b>	<b>50,927</b>	<b>1,819,157,217</b>

Comparando los meses de agosto del año de 2018 y 2019, la dotación de docentes de los establecimientos educacionales de Codeduc, ha sufrido un aumento de un 2.37%, lo que corresponde a 1.585 horas cronológicas semanales adicionales.

Con la implementación de la Ley 20.903 "Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas", 163 docentes en el año 2017 no ingresaron a este sistema, por lo que su remuneración se configuró bajo el Artículo Quinto Transitorio de la Ley antes indicada y que de acuerdo a lo confirmado por el C.P.E.I.P. en el ORD. N° 010/0640 de fecha 09 de mayo de 2018, especifica lo siguiente: "Que el pago de la última

remuneración devengada, establecida en el Artículo 5° Transitorio de la Ley 20.903, se hace cargo a la subvención general del Artículo 9 del DFL N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación, donde en el Artículo N° 3 del citado decreto, establece: el sostenedor, como cooperador del estado en la prestación del servicio educacional, gestionará las subvenciones de todo tipo para el desarrollo del proyecto educativo.

Lo que implica, que en consecuencia, no existen montos a transferir por parte del Ministerio, correspondiendo al sostenedor, su pago”.

A agosto del presente año contamos con 161 docentes en esta condición, distribuidos en los siguientes establecimientos educacionales:

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL ART. 5TO
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	8	349	13,827,846
COLEGIO ALCÁZAR	10	400	14,405,996
COLEGIO LOS BOSQUINOS	13	512	19,372,362
LICEO EL LLANO DE MAIPÚ	4	159	5,488,156
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	15	525	17,566,890
COLEGIO SAN LUIS	1	31	764,153
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	3	132	5,317,839
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUE	5	206	6,842,249
ESCUELA BERNARDO GENERAL O'HIGGINS	4	159	5,892,922
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	2	88	3,335,277
ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	2	81	2,669,205
ESCUELA LAS AMÉRICAS	1	44	1,047,752
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	3	132	4,441,704
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	16	663	25,452,147
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	4	176	7,181,287
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	4	141	5,142,018
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	3	132	5,111,554
ESCUELA RAMÓN FREIRE	4	152	4,764,613
ESCUELA REINA DE SUECIA	6	259	8,394,269
LICEO REINO DE DINAMARCA	15	618	21,918,688
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	9	371	12,975,877
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	8	337	12,929,834
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	9	342	13,108,325
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA	5	200	6,936,858
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	7	304	10,043,412
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161</b>	<b>6,513</b>	<b>234,931,233</b>

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
AGOSTO 2018**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	28	1,185	18,742,079
COLEGIO ALCÁZAR	32	1,313	20,130,050
COLEGIO LOS BOSQUINOS	44	1,685	28,870,717
LICEO EL LLANO DE MAIPÚ	11	459	7,403,269
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	26	1,060	19,027,819
COLEGIO SAN LUIS	27	1,090	18,253,063
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	8	315	5,632,538
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	29	1,032	22,561,536
ESCUELA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	19	781	13,779,014
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	20	776	12,901,882
ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	35	1,366	21,662,461
ESCUELA LAS AMÉRICAS	27	1,146	19,907,779
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	28	1,122	21,383,642
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	17	748	10,039,608
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	28	1,219	20,863,546
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	21	915	16,536,572
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	28	1,216	19,716,213
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	17	748	10,992,354
PERMISO SIN GOCE REMUNERACIÓN	1	8	0
ESCUELA RAMÓN FREIRE	26	1,040	17,693,408
ESCUELA REINA DE SUECIA	34	1,333	21,209,458
LICEO REINO DE DINAMARCA	26	1,134	17,630,972
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	24	1,039	15,507,167
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	31	1,246	22,968,537
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	31	1,257	20,983,683
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAYA	30	1,248	21,671,550
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	26	1,091	19,338,489
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>674</b>	<b>27,572</b>	<b>465,407,406</b>

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
AGOSTO 2019**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	29	1,238	19,660,808
COLEGIO ALCÁZAR	36	1,497	24,131,279
COLEGIO LOS BOSQUINOS	44	1,687	30,898,015
LICEO EL LLANO DE MAIPÚ	14	579	10,169,449
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	29	1,140	19,423,082
COLEGIO SAN LUIS	26	1,036	17,610,568
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA	7	271	4,919,484
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	28	982	21,306,080
ESCUELA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	21	874	13,922,116
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN	23	888	15,341,792
ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	35	1,360	23,761,660
ESCUELA LAS AMÉRICAS	28	1,191	20,569,953
ESCUELA LEÓN HUMBERTO VALENZUELA	29	1,134	23,132,998
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	17	750	10,296,294
LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO	29	1,254	22,692,293
LICEO MAIPÚ ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA	20	872	16,474,560
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	25	1,091	17,545,834
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	21	926	14,254,760
ESCUELA RAMÓN FREIRE	22	893	17,199,761
ESCUELA REINA DE SUECIA	29	1,198	19,670,371
LICEO REINO DE DINAMARCA	24	1,046	18,649,145
COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	26	1,125	20,643,872
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA	29	1,158	22,990,092
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	32	1,286	24,015,138
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA	26	1,078	19,918,587
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	27	1,138	20,730,238
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>676</b>	<b>27,692</b>	<b>489,928,229</b>

Comparando los meses de agosto del año de 2018 y 2019, la dotación de los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de Codeduc, ha sufrido un aumento de un 0.30%, lo que corresponde a 120 horas cronológicas semanales adicionales. Para el año 2020 se verá incrementada debido al aumento de contrataciones SEP, por la incorporación de asistentes de aula en los primeros y segundos básicos.

**JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA  
DOTACIÓN  
AGOSTO 2018**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
JARDÍN INFANTIL LOS SOLCITOS	23	1,012	16,202,481
JARDÍN INFANTIL ALON KURA	30	1,321	21,376,641
JARDÍN INFANTIL BLANCO ENCALADA	25	1,100	17,026,025
JARDÍN INFANTIL EL TRANQUE	18	792	12,535,370
JARDÍN INFANTIL EMANUEL	46	2,024	33,163,993
JARDÍN INFANTIL ESDRAS	18	792	11,692,875
JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL	24	1,056	15,386,899
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES	20	880	14,870,923
JARDÍN INFANTIL PINCELES Y COLORES	32	1,408	22,155,650
JARDÍN INFANTIL PROVIDENCIA	36	1,584	27,395,878
JARDÍN INFANTIL RAYEN MAPU	24	1,056	15,858,144
JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	23	1,013	15,497,605
JARDÍN INFANTIL SINFONIA MAGICA	24	1,056	15,885,578
JARDÍN INFANTIL VALLE VERDE	13	572	8,462,930
SALA CUNA AITUÉ	19	836	13,910,841
JARDÍN INFANTIL ALTAWEÑI	16	704	11,274,866
JARDÍN INFANTIL CASCANUECES	13	573	9,387,861
SALA CUNA PROVIDENCIA ANKATU	11	484	7,782,857
JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS	19	836	12,378,081
JARDÍN INFANTIL MOLINO DE COLORES	12	528	8,399,792
JARDÍN INFANTIL NUEVO MUNDO	23	1,013	15,770,385
JARDÍN INFANTIL PALLAMAR	13	572	8,813,817
JARDÍN INFANTIL PEHUÉN	20	880	14,436,047
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑAS MARAVILLAS	17	749	11,825,683
JARDÍN INFANTIL SAN JUAN	19	836	13,241,275
SALA CUNA VICENTE REYES	15	662	10,039,909
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>553</b>	<b>24,339</b>	<b>384,772,406</b>

**JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA  
DOTACIÓN  
AGOSTO 2019**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
JARDÍN INFANTIL LOS SOLCITOS	24	1,059	17,944,092
JARDÍN INFANTIL ALON KURA	31	1,366	24,562,492
JARDÍN INFANTIL BLANCO ENCALADA	26	1,148	19,870,650
JARDÍN INFANTIL EL TRANQUE	20	883	15,776,330
JARDÍN INFANTIL EMANUEL	50	2,204	39,959,865
JARDÍN INFANTIL ESDRAS	17	749	13,301,057
JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL	25	1,103	19,268,700
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES	19	836	16,737,128
JARDÍN INFANTIL PINCELES Y COLORES	31	1,367	24,891,883
JARDÍN INFANTIL PROVIDENCIA	41	1,808	34,642,147
JARDÍN INFANTIL RAYEN MAPU	27	1,190	20,191,607
JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	24	1,057	18,011,273
JARDÍN INFANTIL SINFONIA MAGICA	26	1,145	19,576,573
JARDÍN INFANTIL VALLE VERDE	13	573	10,016,720
JARDÍN INFANTIL AITUE	18	793	14,251,964
JARDÍN INFANTIL ALTAWENÍ	16	706	11,576,048
JARDÍN INFANTIL CASCANUECES	15	662	11,261,175
SALA CUNA DIVINA PROVIDENCIA ANKATU	13	572	10,516,992
JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS	22	971	16,899,095
JARDÍN INFANTIL MOLINO DE COLORES	12	528	9,665,255
JARDÍN INFANTIL NUEVO MUNDO	23	1,013	17,955,687
JARDÍN INFANTIL PALLAMAR	15	663	11,302,751
JARDÍN INFANTIL PEHUÉN	21	925	17,223,986
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑAS MARAVILLAS	19	839	14,609,663
JARDÍN INFANTIL SAN JUAN	20	881	15,660,234
SALA CUNA VICENTE REYES	15	662	11,563,910
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>583</b>	<b>25,703</b>	<b>457,237,277</b>

Comparando los meses de agosto del año de 2018 y 2019, la dotación de los jardines infantiles y salas cuna de CODEDUC, ha sufrido un aumento de un 5.15%, lo que corresponde a 1.364 horas cronológicas semanales. Esto, como consecuencia de la cantidad de licencias médicas continuas presentadas durante este periodo.

**CASA CENTRAL  
DOTACIÓN  
AGOSTO 2018**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	308	9,855,218
APOYO LOGÍSTICO	26	1,144	23,801,910
COMUNICACIONES Y RR. PP	3	132	3,783,701
CONTABILIDAD	10	441	13,939,700
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS	2	88	2,475,243
DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN ESTRATEGICA	8	352	11,313,975
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	17	731	23,679,367
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	7	310	13,552,313
EDUCACION EXTRAESCOLAR Y CULTURA	12	203	4,085,118
INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA	4	177	6,240,665
MÓDULO DENTAL	11	440	15,078,297
PERSONAL Y REMUNERACIONES	13	572	17,816,862
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	3	128	7,084,648
SECRETARÍA GENERAL	11	445	21,564,555
STAFF REEMPLAZOS	9	396	5,979,814
TECN. DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	308	10,289,620
UNIDAD DE SALUD ESCOLAR	3	132	4,217,563
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>153</b>	<b>6,307</b>	<b>194,758,569</b>

**CASA CENTRAL  
DOTACIÓN  
AGOSTO 2019**

CENTRO DE COSTO	DOTACIÓN	TOTAL HORAS	COSTO TOTAL REM.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	308	10,944,866
APOYO LOGÍSTICO	24	1,057	22,867,724
COMUNICACIONES Y RR. PP	4	178	6,453,736
CONTABILIDAD	8	352	11,587,392
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS	2	88	2,925,828
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	2	89	3,269,394
DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN ESTRATEGICA	9	396	12,444,967
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	22	954	33,667,179
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	221	8,494,201
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA	12	202	4,384,222
INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA	3	132	5,605,574
MÓDULO DENTAL	12	485	16,385,435
PERSONAL Y REMUNERACIONES	14	617	20,911,059
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	2	84	5,131,214
SECRETARÍA GENERAL	9	401	18,477,103
STAFF REEMPLAZOS	6	264	4,069,516
TECN. DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6	264	10,343,711
UNIDAD DE SALUD ESCOLAR	3	132	4,534,212
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>150</b>	<b>6,224</b>	<b>202,497,333</b>

Comparando los meses de agosto del año de 2018 y 2019, la dotación de Casa Central de CODEDUC, ha sufrido una disminución de un 1.96%, lo que corresponde a 83 horas cronológicas semanales.

## 2. INCENTIVOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL

**Incentivo Motivacional:** La Corporación mantendrá para el año 2020, un permiso con goce de remuneraciones a todos los trabajadores que cumplan años en día de jornada laboral, con el objeto de que pueda compartir en familia tan importante fecha. Este incentivo no es acumulable con los otros permisos autorizados por la norma existente y se extingue al no hacer uso del permiso del día indicado.

Para hacer uso de este permiso, se debe completar formulario correspondiente, adjuntando fotocopia de cédula de identidad. Copia de los documentos deben ser enviados al Depto. de Recursos Humanos.



Cabe señalar, que este permiso no tiene carácter de retroactivo, ni es canjeable en el tiempo.

Incentivo Día del Profesor: Como una forma de reconocer la labor de los docentes, es que con motivo del día del profesor, la Corporación otorgará en octubre del año 2020 un bono de \$20.000.- brutos, proporcional a las horas de contrato, a cada docente titular o contrata con más de 20 horas de contrato.

Aguinaldo Codeduc docentes: La Corporación otorgará a cada Docente Titular o Contrata con más de 20 horas de contrato, un aguinaldo corporativo que en el mes de septiembre 2020 corresponderá a \$13.872.- brutos, proporcional a las horas de contrato y que en el mes de diciembre de 2020 corresponderá a \$15.689.-brutos, proporcional a las horas de contrato.

Incentivo a la Gestión de Administración Central: Actualmente se encuentra aprobado por Directorio un incentivo semestral a la gestión para la administración directiva y profesionales (Regidos por el Art.22 del Código del Trabajo) que se mantendrá para el 2020, reajutable por el mismo indicador del sector público. Adicionalmente el cumplimiento de la ejecución de los programas específicos desarrollos con aportes especiales se generará un incentivo anual del 50% del bono expresado anteriormente.

Para ser merecedor/a de este beneficio se deberá dar cumplimiento al 70% de la ejecución de los programas de la Dirección de Educación al 31 de julio de 2020 y un cumplimiento del 100% al 31 de enero del 2021. El pago correspondiente a la ejecución del primer semestre se realizará al 31 de agosto de 2020 y el pago correspondiente a la ejecución del segundo semestre se realizará al 28 de febrero del 2021. Tendrán derecho a este beneficio los trabajadores vigentes a la fecha de pago del referido incentivo.

Fondo Concursable de Fomento al Perfeccionamiento Docente: Con la finalidad de fomentar el perfeccionamiento de los docentes, la Corporación dispondrá de un fondo de \$20.000.000.- destinados a este objetivo. Para ello, se ofrecerán alternativas de perfeccionamiento en base a las necesidades que determine la Dirección de Educación.

## (d) INFRAESTRUCTURA

Dentro de los deberes de la Corporación Municipal, en su calidad de sostenedor de las escuelas, liceos como también de jardines infantiles y salas cunas, es mantener en buen estado los recintos educativos, de tal modo, que la infraestructura disponible, no solo se encuentre bien conservada, si no también que obedezca al proyecto educativo institucional, brindando de este modo las condiciones óptimas para que los alumnos y comunidad educativa puedan disfrutar de espacios aptos para poder desarrollar sus capacidades en un ambiente cómodo y seguro, brindando así, una educación de calidad.

### 1. ESTADO DE AVANCE 2019

El presente detalle de inversión de obras de infraestructura para el periodo de 2018-2019, da cuenta de las inversiones por cada establecimiento y sus tipos de proyectos ejecutados, indicando establecimiento, tipo de iniciativa, montos asociados y fuente de financiamiento.

La principal fuente de financiamiento es el fondo de apoyo a la educación pública, donde se detallan las obras para Escuelas y Liceos como también, Jardines Infantiles y Salas Cunas dependientes de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

A continuación, se detallan por establecimiento, todas las obras de construcción ejecutadas durante el periodo 2018-2019, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y porcentaje de avance a la fecha, de acuerdo al siguiente cuadro:

#### i. Jardines Infantiles y Salas Cunas

Establecimiento	Proyectos	Monto Asignado	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Jardín Infantil Aitué	Pinturas	\$ 2.400.825	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Alon Kura	Pinturas	\$ 4.840.063	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Altaweñi	Pinturas	\$ 4.577.573	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Blanco Encalada	Cambio y Reparación de Techumbre	\$ 34.257.125	FAEP 2018	100%
	Pinturas	\$ 5.768.382	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Cascanueces	Reparación En Patios	\$ 3.266.550	FAEP 2018	100%
	Pinturas	\$ 1.991.084	FAEP 2018	100%
	Normalización Eléctrica	\$ 24.198.009	Operacional	100%
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	Cambio y Reparación de Techumbre	\$ 12.216.079	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Emanuel	Pinturas	\$ 7.528.987	FAEP 2018	100%
	Provisión e Instalación de Techumbre Sombreadora	\$ 7.140.000	FAEP 2018	100%
	Reparación Cubierta, Cielos y Pisos	\$ 51.795.231	Operacional	100%
Jardín Infantil Intercultural	Cambio de Cubierta Patio Central	\$ 28.954.262	FAEP 2018	100%
	Pinturas	\$ 7.516.183	FAEP 2018	100%

Jardín Infantil Las Abejitas	Reparación de Techumbre	\$	2.721.679	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Pinceles Y Colores	Pinturas	\$	7.164.062	FAEP 2018	100%
	Construcción Cubierta	\$	18.466.673	JUNJI	100%
	Provisión E Instalación de Malla Sombreadora	\$	2.832.200	Operacional	100%
Jardín Infantil Rayen Mapu	Pinturas	\$	7.593.009	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Divina Providencia	Pinturas	\$	8.303.653	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil Pehuén	Pinturas	\$	2.509.662	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil San Juan	Cambio y Reparación de Techumbre	\$	7.312.998	FAEP 2018	100%
	Pinturas	\$	2.637.706	FAEP 2018	100%
Jardín Infantil El Descanso	Rebaje de Solera	\$	17.899.393	Operacional	100%
	Construcción de Sumidero	\$	1.572.052	Operacional	100%
Jardín Infantil El Tranque	Alzamiento Cierre Perimetral	\$	3.487.845	Operacional	100%

## ii. Escuelas y Liceos

Establecimiento	Proyectos		Monto Asignado	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Escuela Diferencial Andalué	Pintura fachada	\$	15.096.388	FAEP 2018	100%
	Remodelación de Cancha	\$	11.141.970	FAEP 2018	100%
	Mejoramiento tablero eléctrico	\$	1.499.400	FAEP 2017	100%
	Mejoramiento servicios higiénicos y patio cubierto	\$	39.222.807	FAEP 2017	100%
	Reparación red de gas	\$	928.200	Mantención	100%
Escuela General Bernardo O'Higgins	Conservación eléctrica PIE y comedor profesores	\$	18.705.313	FAEP 2018	100%
	Pinturas fachadas	\$	10.832.522	FAEP 2018	100%
	Construcción e instalación protecciones ventanas	\$	11.470.767	FAEP 2017	100%
Escuela Reina De Suecia	Pintura fachadas	\$	51.966.721	FAEP 2018	100%
	Cambios de Rejas	\$	41.876.100	FAEP 2018	100%
	Pintura de Barandas	\$	17.992.800	FAEP 2018	100%
	Pintura Interior de Salas	\$	34.998.646	FAEP 2018	100%
	Construcción SSHH profesores	\$	7.335.431	FAEP 2018	100%
	Reparación ascensor	\$	141.610	FAEP 2018	100%
	Construcción escalera habilitación PIE	\$	1.630.032	Mantención	100%
Escuela Tomás Vargas Y Arcaya	Reparación de puertas establecimiento	\$	1.509.813	Mantención	100%
	Conservación Canaletas reparaciones y cielos	\$	17.867.201	FAEP 2018	100%
	Mejoramiento iluminación multicancha	\$	3.998.400	FAEP 2017	100%
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Mantención y mejoramiento de pasillos	\$	29.934.848	FAEP 2017	100%
	Conservación pinturas	\$	5.486.685	FAEP 2018	100%
Colegio Alcázar	Mejoramiento tablero eléctrico	\$	2.998.800	FAEP 2017	100%
	Conservación servicios higiénicos	\$	1.344.700	FAEP 2018	100%
	Pinturas	\$	38.662.886	FAEP 2018	100%

Liceo El Llano de Maipú	Conservación pinturas	\$ 7.100.040	FAEP 2018	100%
Centro de Educación Técnico Profesional	Conservación pinturas	\$ 3.085.860	FAEP 2018	100%
Colegio General San Martín	Conservación servicios higiénicos	\$ 10.946.022	FAEP 2018	100%
	Reparación matriz de agua potable	\$ 4.585.058	Mantenición	100%
Liceo Polivalente Enrique Kirberg Baltiansky	Pinturas fachada establecimiento	\$ 17.548.430	FAEP 2018	100%
Liceo Reino de Dinamarca	Conservación pinturas	\$ 12.369.050	FAEP 2018	100%
	Reparación de Sistema Alcantarillado	\$ 4.985.969	FAEP 2018	100%
Colegio República de Guatemala	Conservación pinturas	\$ 7.247.290	FAEP 2018	100%
	Mejoramiento patio	\$ 26.078.562	FAEP 2017	100%
Liceo José Ignacio Zenteno	Conservación Techumbre comedor alumnos	\$ 29.463.567	FAEP 2018	100%
	Reparación techumbre otros pabellones	\$ 4.423.602	FAEP 2018	100%
	Remodelación servicios higiénicos pre básica y camarines	\$ 47.419.928	FAEP 2017	100%
	Mantenición canaletas de aguas lluvias	\$ 350.000	Mantenición	100%
Liceo Bicentenario de Niñas	Tabique	\$ 1.213.800	FAEP 2018	100%
	Reparación acrílicos y cielo gimnasio	\$ 736.313	Mantenición	100%
Liceo Maipú	Conservación pinturas	\$ 4.289.474	FAEP 2018	100%
Colegio Los Alerces	Conservación cubiertas	\$ 16.371.084	FAEP 2018	100%
Escuela Ramón Freire	Conservación pinturas	\$ 37.125.397	FAEP 2018	100%
	Mantenición cubierta hall de acceso	\$ 2.094.400	Mantenición	100%
Colegio San Sebastián	Pintura fachada	\$ 21.633.034	FAEP 2018	100%
Escuela Pdte. Germán Riesco Errázuriz	Reparación techumbre sala enlace	\$ 11.999.608	FAEP 2018	100%
	Construcción pasillo cubierto y mejoramiento comedor de profesores	\$ 28.497.125	FAEP 2017	100%
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Protecciones Anti palomas	\$ 8.532.659	FAEP 2018	100%
	Mantenición y mejoramiento de infraestructura	\$ 13.257.798	FAEP 2017	100%
Liceo Nacional de Maipú	Reparación cubierta	\$ 9.714.119	FAEP 2017	100%
	Reparación ascensor	\$ 808.010	Mantenición	100%
	Mantenición canaletas de aguas lluvias	\$ 250.000	Mantenición	100%
Escuela de las Artes y la Tecnología	Reparación cubierta	\$ 24.215.161	FAEP 2017	100%
	Remodelación tabiques	\$ 16.728.037	FAEP 2017	100%
Colegio Los Bosquinos	Remodelación servicios higiénicos alumnos	\$ 27.717.778	FAEP 2017	100%
	Reparación y mantención servicios higiénicos profesores, alumnos y bebederos	\$ 19.644.877	FAEP 2017	100%
Colegio San Luis	Remodelación camarines	\$ 26.445.920	FAEP 2017	100%
	Conservación eléctrica	\$ 48.630.100	FAEP 2017	100%

**Obras sin recepción:**

Establecimiento	Proyectos	Estado
Escuela Diferencial Andalué	Remodelación Hall Acceso	Sin Recepcionar
	Baño Junto A Biblioteca	Sin Recepcionar
	Luminarias Cancha	Sin Recepcionar
Escuela Reino de Suecia	Obras Mantención General	Sin Recepcionar

**2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN****i. Escuelas y liceos:**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	Mantención ascensor	\$ 969.880	FAEP 2018	70%
	Cambio de canaletas 2° piso	\$ 10.457.705	FAEP 2018	60%
COLEGIO ALCÁZAR	Protección Ventanas	\$ 18.697.796	FAEP 2018	40%
	Reparación de Techumbre		FAEP 2018	40%
	Instalación de Termo A.C y Mudador		FAEP 2018	40%
ESCUELA LAS AMÉRICAS	Conservación Ascensor	\$ 969.880	FAEP 2018	70%
COLEGIO GENERAL SAN MARTIN	Conservación Ascensor	\$ 969.880	FAEP 2018	70%
LICEO POLIVALENTE ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	Conservación Ascensor	\$ 969.880	FAEP 2018	70%
LICEO REINO DE DINAMARCA	Conservación Ascensor	\$ 969.880	FAEP 2018	70%
	Reparación de Canaletas, cubierta y cielos	\$ 16.303.536	FAEP 2018	40%
	Reparación de Muro Perimetral		FAEP 2018	40%
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS	Conservación Ascensor	\$ 1.071.655	FAEP 2018	70%
LICEO NACIONAL	Conservación Ascensor	\$ 1.071.655	FAEP 2018	70%
ESCUELA LOS ALERCES	Conservación Cubiertas	\$ 16.371.084	FAEP 2018	20%
COLEGIO SAN SEBASTIÁN	Remodelación de SSHH	\$ 39.630.094	FAEP 2018	75%
ESCUELA PDTE. GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	Reparación Techumbre Sala Enlace	\$ 11.999.608	FAEP 2018	60%
			FAEP 2018	60%
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	Conservación SSHH	\$ 3.845.977	FAEP 2018	20%

### 3. PROYECTOS EN DISEÑO

#### i. Salas Cunas y Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
JARDIN INFANTIL AITUÉ	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL ALON KURA	Instalación Sombra	\$ 5.000.000	FAEP 2018	66%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL ALTAWEÑI	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL BLANCO ENCALADA	Cambio de Caldera	\$ 1.677.900	FAEP 2018	33%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL CASCANUECES	Protección Ventanas	\$ 4.000.000	FAEP 2018	20%
	Regularización techumbre	\$ 1.500.000	FAEP 2018	50%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL EL TRANQUE	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL ESDRAS	Protecciones en Ventanas	\$ 4.000.000	FAEP 2018	45%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
SALA CUNA ANKATU	Piso de Caucho	\$ 8.035.650	FAEP 2018	40%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL EMANUEL	Cambio Caldera	\$ 2.300.000	FAEP 2018	50%
	Conservación SSHH	\$ 20.000.000	FAEP 2018	55%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL	Certificación TE1	\$ 10.500.000	FAEP 2018	50%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL LOS SOLCITOS	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL MOLINO DE COLORES	Mantenimiento Puertas	\$ 2.000.000	FAEP 2018	40%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL NUEVO MUNDO	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑAS MARAVILLAS	Reposición techo	\$ 10.859.755	FAEP 2018	50%
	Regularización Techo	\$ 1.500.000	FAEP 2018	40%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES	Remodelación de SSHH	\$ 11.530.083	FAEP 2018	60%
	Cambio de Cierre Perimetral	\$ 20.000.000	FAEP 2018	60%
	Reparación de Pavimento	\$ 1.000.000	FAEP 2018	60%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
	Mantenimiento Ascensor	\$ 1.000.000	FAEP 2018	50%

JARDÍN INFANTIL PINCELES Y COLORES	Construcción Protecciones de Ventanas	\$ 4.500.000	FAEP 2018	40%
	Regularización techumbre	\$ 1.500.000	FAEP 2018	20%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL RAYEN MAPU	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
	Regularización Tabique Interior	\$ 1.500.000	FAEP 2018	40%
	Alzamiento Cierre Perimetral	\$ 10.000.000	FAEP 2018	20%
JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL SINFONÍA MÁGICA	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL VALLE VERDE	Mantenimiento de Puertas	\$ 3.000.000	FAEP 2018	25%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL DIVINA PROVIDENCIA	Instalación de Protecciones de Ventanas	\$ 3.000.000	FAEP 2018	20%
	Remodelación de SSHH	\$ 20.000.000	FAEP 2018	20%
	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL PALLAMAR	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL PEHUEN	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
JARDÍN INFANTIL SAN JUAN	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%
SALA CUNA VICENTE REYES	Certificación SEC	\$ 600.000	FAEP 2018	40%

#### 4. NECESIDADES Y PROYECCIONES

El siguiente detalle da cuenta de lo informado en PADEM 2018 por cada establecimiento, referido a sus principales necesidades en materias de infraestructura de acuerdo a la siguiente información:

##### i. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Estado del proceso de acreditación DS315 Mineduc para establecimientos de Educación Parvularia de la Corporación de Educación de Maipú.

En el proceso de presentación de antecedentes de los jardines infantiles y salas cuna para solicitar el reconocimiento oficial del Estado, se han presentado a la fecha 11 establecimientos de los cuales todos se encuentran notificados como Rechazados, que por razones tanto de Infraestructura como del área Jurídica no cumplen aun con los requisitos del DS315.

Estado general de Establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Maipú:

Estado	Establecimiento	Fecha De Notificación Resolución	Infraestructura
Presentado	Jardín Infantil Aitué	27/11/2018	Favorable
Presentado	Jardín Infantil Altaweñi	11/02/2019	Favorable
Presentado	Sala Cuna Ankatu	25/03/2019	Favorable

Presentado	Jardín Infantil Cascanueces	09/03/2018	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Las Abejitas	27/04/2018	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Nuevo Mundo	04/02/2019	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Pehuén	20/02/2018	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	04/02/2019	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Rayen Mapu	18/12/2018	Favorable
Presentado	Jardín Infantil San Juan	04/02/2019	No Cumple
Presentado	Jardín Infantil Valle Verde	20/02/2018	No Cumple
En Tramite	Jardín Infantil Alon Kura	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Blanco Encalada	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Divina Providencia	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Emanuel	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Los Solcitos	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Molino de Colores	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Pallamar	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Pequeños Exploradores	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Pinceles y Colores	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Semillitas	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Sinfonía Mágica	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Vicente Reyes	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil Esdras	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil El Tranque	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil San Ignacio	Sin Resolución	-
En Tramite	Jardín Infantil El Descanso	Sin Resolución	-

Jardín Infantil Aitué: Infraestructura aprobada para Reconocimiento Oficial.

Jardín Infantil Altaweñi: Infraestructura aprobada para Reconocimiento Oficial.

Sala Cuna Divina Providencia Ankatu: Infraestructura aprobada para Reconocimiento oficial, quedando pendiente la instalación de lavamanos adulto en baño de sala cuna.

Jardín Infantil Cascanueces: Proyectar en área administrativa sala de primeros auxilios/multiuso; Regularizar modificaciones de construcción de permiso original, como cubiertas existentes y rectificar cierre perimetral; Construir y habilitar sala de amamantamiento/control salud; Instalar mirillas en puerta de acceso a recintos que atienden a alumnos en pequeños grupos; Instalar en todos los patios cierre opaco a la altura de los niños e Instalar límite que no sea escalable entre área de circulación de párvulos y estacionamientos.

Jardín Infantil Las Abejitas: Regularizar ampliaciones y cubiertas ante dirección de obras municipales; habilitar y mejorar sala de amamantamiento/control de salud y sala de primeros auxilios; Instalar sujeciones en puertas; Instalar en todos los patios cierre opaco a la altura de los niños; Acreditar baño accesible; Instalar revestimiento lavable en piso interior; Salidas de emergencia deben contar con sistema que no dependa de una llave, y que permita que la puerta pueda ser abierta por un adulto y no por los niños.

Jardín Infantil Nuevo Mundo: Falta recepción definitiva total DOM de todo el local.

Jardín Infantil Pehuén: Regularizar ampliaciones y cubiertas ante dirección de obras municipales; habilitar y mejorar sala de amamantamiento y Puerta principal debe abrir en sentido de la evacuación.

Jardín Infantil Pequeñas Maravillas: Regularizar ampliaciones y cubiertas ante DOM.



Jardín Infantil Rayen Mapu: Infraestructura aprobada para Reconocimiento oficial; Instalar tabique divisorio en sala de amamantamiento; Regularizar cierre de tabiques y se debe instalar inodoro adulto en baño de sala cuna.

Jardín Infantil San Juan: Regularizar cubierta sin permiso de edificación DOM ni recepción de obras DOM.

Jardín Infantil Valle Verde: Habilitar sala de amamantamiento; Instalar mirillas en puerta de acceso a recintos que atienden a alumnos en pequeños grupos; Cambiar tobogán y Demarcar desniveles.

Jardín Infantil Alon Kura: Proyecto de obra menor para unir baños; Construir baño accesible; Ampliar vanos de puertas en zona administrativa; puerta de sala bañera se debe sustituir por puerta con mirilla y apertura exterior y se debe Instalar en patio central cierre opaco a la altura de los niños.

Jardín Infantil Blanco Encalada: Regularizar existencia de tineta en salas de hábitos higiénicos; proyecto de obra menor para regularizar división en sala de amamantar; transformación de baño en accesible; Ampliar vanos de puertas en zona administrativa.; puertas en general con mirilla y sujeciones y se deben Demarcar estacionamiento accesible.

Jardín Infantil Divina Providencia: Habilitar sala de amamantar; regularizar modificaciones al último permiso y obtención te1; ampliar vanos de puertas en zona administrativa; habilitar baño accesible; mejora integral en salas de hábitos higiénicos.; puertas en general con mirilla y sujeciones; demarcar desniveles y se debe reinstalar enchufes en salas de actividades a 130 cm. Del nivel de piso.

Jardín Infantil Emanuel: Instalar caldera; incorporar sujeción y mirilla a todas las puertas de recintos docentes; instalar puertas de 90 cm con medio cuerpo vidriado para salas de tineta; demarcar desniveles; habilitar sala de primeros auxilios en comedor instalando puerta con medio cuerpo vidriado; incorporar rejas divisorias de patio y cierres opacos en los perímetros de patios; instalar tapas en WC de párvulos faltantes y se deben cambiar las luminarias deficientes.

Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka: Obtener recepción definitiva; obtener te1 de ampliación; instalar bicicletero y se deben instalar en todos los patios cierre opaco a la altura de los niños.

Jardín Infantil Los Solcitos: Regularizar cubiertas metálicas; habilitación de sala de amamantar en bodega existente y se debe instalar bodega prefabricada en patio.

Jardín Infantil Molino de Colores: Habilitar sala de amamantar.

Jardín Infantil Pallamar: Proyectar y habilitar sala de amamantamiento; regularizar cambios en sector bodegas que no están incluidas en último permiso y se debe demarcar estacionamiento accesible.

Jardín Infantil Pequeños Exploradores: Incluir baño accesible y sala de amamantar; regularizar modificaciones al último permiso y se deben ampliar vanos de puertas en zona administrativa.

Jardín Infantil Pinceles y Colores: Regularización recepción definitiva de edificio nuevo; regularizar cubierta de patio; asegurar que las puertas tengan sujeciones operativas y se deben instalar rejas de separación en ascensor y patio.

Jardín Infantil Semillitas: Habilitar sala de amamantar en bodega existente; ampliar vanos de puertas en zona administrativa.

Instalar mirillas en puertas; incluir puerta vidriada y lavamanos y se debe instalar bodega prefabricada en patio.

Jardín Infantil Sinfonía Mágica: Regularizar cubiertas metálicas; requiere habilitación de sala de amamantar en bodega existente. Ampliar vanos de puertas en zona administrativa; instalar mirillas en puertas; incluir puerta vidriada y lavamanos; bodega prefabricada en patio; retiro de ganchos de baños de párvulos y se debe realizar conservación cierre perimetral.

Sala Cuna Vicente Reyes: Proyectar en área administrativa sala de amamantamiento; ampliación de baño existente para habilitar accesibilidad y replantear ingreso para asegurar itinerario libre de obstáculos.

Jardín Infantil Esdras: Realizar rebaje de soleras y tramitar recepción definitiva.

Jardín Infantil El Tranque: Realizar rebaje de soleras y tramitar recepción definitiva.

Jardín Infantil San Ignacio: Intervenir tema de accesibilidad; ascensor; regularizar modificaciones respecto a permiso, ingresar y obtener recepción; realizar rebaje de soleras.

Jardín Infantil El Descanso: Ingresar carpeta RO.

## ii. Escuelas y liceos

Liceo Santiago Bueras y Avaria: Nivelación de patios; modernización de la red eléctrica; acondicionamiento de la sala pie; mejoramiento para los canales de techumbre; mejoramiento del patio de básica; mejoramiento al cielo de la sala de profesores para crear un aislante del ruido del patio; techumbre en los accesos y salidas del establecimiento.

Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno: Reparación de los baños de estudiantes de educación básica y media, cambio de puertas en todas las salas de clases del establecimiento; reparación de pisos y cambio de cerámica en todas las salas de clases; cambio de equipos de iluminación en todas las salas de clases; cambio de techumbre y canaletas de desagüe en comedor de alumnos y salas del tercer piso; reparación de niveles en suelo de patios y rampas de acceso para personas con capacidades motoras diferentes; pintura de salas de clases en los cuatro pabellones; instalación de mallas de protección en ventanales perimetral del gimnasio; cambio de gomas de seguridad en peldaños y pisos de escaleras de acceso a pisos superiores; modificación y reparación del sistema eléctrico del liceo con aumento en la capacidad de consumo; cambio y reparación de mallas de seguridad en cierre perimetral de la cancha sintética; adquisición e instalación de cortinajes en todas las dependencias del liceo; rejas de protección de la cocina; instalar señalética braille para el reconocimiento de todas las dependencias del liceo; habilitar baño con ducha para el personal asistente de la educación y habilitar sala para taller de psicomotricidad (solo espacio físico).

Centro Educación Técnico Profesional: Ampliación de infraestructura y creación de nuevos espacios de aprendizaje; ampliación de infraestructura, aumento de dos salas para realización de talleres; construcción de 2° piso para ampliar capacidad de los talleres de especialidad y creación de laboratorio de ciencias y sala de música; habilitar un laboratorio de ciencias; mejorar sala de enlaces de educación básica; ampliación sala de artes; se requieren baños para el personal; construcción de baños para profesores; mejorar patio para los niños de 1º ciclo básico; espacios habilitados como bodegas para pie, especialidades y mantención.

Colegio General San Martín: Instalación de rejas de seguridad en todo el frontis del establecimiento y mejorar la seguridad de la sala de enlaces para resguardar el material tecnológico; mejorar la iluminación de salas de clases;

pintura para salas de clases; obtener los permisos legales para la utilización de la piscina institucional; mantención de baños y techar patio de cancha principal.

Escuela General Bernardo O'Higgins: Remodelación de la infraestructura de madera de la escuela desde su fachada; habilitar baños para profesoras y profesores; mejoramiento y equipamiento de sala de profesores y comedor; mejorar estacionamiento; pintura en salas de clase (anual); mejorar/cambiar sistema eléctrico y de alcantarillado

Nivelación de patios con resumidero de aguas lluvia; habilitar y reacondicionar camarines, habilitar y acondicionar espacio para especialistas del programa pie y ampliar cobertura red wifi a todas las salas de establecimiento (red fibra óptica).

Escuela Pdte. Germán Riesco Errázuriz: Mejoramiento de infraestructura en techumbre; cielo raso de pasillos; remodelación funcional del sector de oficinas y fachada de la escuela; aumento de amperaje del sistema eléctrico de la escuela; renovación total de redes húmedas por el alto riesgo de incendios; instalación de resumideros de aguas lluvia y bajadas de aguas que permita utilizar los patios en días lluviosos; elevación de pandereta y muralla que colinda con la línea férrea.

Escuela Vicente Reyes Palazuelos: Sin requerimientos de infraestructura detallados en PADEM 2018.

Escuela Ramón Freire: Recepción de obras de infraestructura del establecimiento por parte de la municipalidad; construcción salas pabellón segundo piso; techar patio de kínder – pre kínder y patio de primer ciclo, cambio de carpeta de canchas en ambos patios, levantamiento de 15 centímetros de la sala 1 que siempre se anega con las lluvias.

Escuela León Humberto Valenzuela García: Ampliación de comedor de alumnos, mejorar el sistema eléctrico de todas las dependencias de la escuela.

Liceo El Llano de Maipú: Reparación de puertas, ventanas y marcos de puertas, filtración de las aguas lluvias, correspondientes a las, losas donde se filtra el agua ya que no están selladas, ampliar el amperaje, techar ambas escaleras, que van, del patio a hacia las salas, habilitación de las duchas, levantamientos de los cierres perimetrales para así evitar constantes robos.

Liceo Reino de Dinamarca: Arreglo de techumbre, mejorar las áreas verdes, arreglo de camarines para los estudiantes, agua caliente para duchas, instalar cámara de seguridad en el liceo en puntos ciegos al ingreso del colegio; pintura de salas.

Cierre perimetral; mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones eléctricas en general; luminarias y; cierre del gimnasio; reparación y mantenimiento de baños en general; ampliación del de profesores, reparación del de estudiantes; techar patio pre básico; construcción de bodega (artículos de aseo); ampliación de amperaje eléctrico; ampliación casino de estudiantes.

Escuela Tomás Vargas y Arcaya: Pintura, iluminación, pisos de los patios y pasillo, cubiertas de pabellón c y d, arreglo de puertas y chapas (pestitos); ampliación de baños del personal. Habilitación baños funcionarios; reparación instalación eléctrica del establecimiento. Iluminación salas y pasillos; arreglo de techumbre, iluminación y cierre de cancha techada; instalación y reparación de red húmeda; paneles solares para duchas estudiantes; pavimentar y techar estacionamiento; cambio de techo gimnasio. Cambio cierre perimetral; obtener el reconocimiento de la jornada escolar completa diurna de párvulos, 1° y 2° años básicos. Permitiría; reorientar otros recursos SEP.

Colegio República de Guatemala: Cambio general de todo el sistema eléctrico; construcción de sala de multiuso; necesidades de estructura física; contar con sala de música “taller instrumental”.

Escuela Las Américas: Poder contar con el sitio aledaño a establecimiento para poder construir espacios educativos para los estudiantes y aulas en las que puedan darse más talleres y contar con espacios para el bienestar de los estudiantes.

Escuela Reina de Suecia: Alero para la protección de ventanas ; ampliación y habilitación comedor para los docentes y asistentes de la educación; ampliación de biblioteca; ampliación y remodelación de biblioteca cra; remodelación total de servicios higiénicos de pre básica; mejoramiento patio de pre básica; salas multiusos para el desarrollo de talleres JEC y actividades extra programáticas; salón auditorium para charlas , reuniones, seminarios; laboratorio de ciencias; gimnasio en tercer piso; ampliación y mantención áreas verdes; habilitación de enfermería; pastelones de goma patio de juegos; techo patio 1° ciclo; cambio de ventanas a termo panel para aislar ruidos y mejorar temperatura; cierre perimetral; sala de enlaces numero 2; mejoramiento de iluminación y calefacción sala de profesores. Construcción 3° piso para las salas multiusos. Mejoramiento multitaller (sala de arte) tales como: arreglo de desagüe, lavamanos, mesas de trabajo, retroproyector; arreglos de graderías; biblioteca de aula; remodelación de camarines; caseta para asistente de la educación de 1° piso; chapas de seguridad en los accesos del establecimiento, mejor iluminación en cierres perimetrales.

Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona: Reparar el gimnasio del liceo; mejora de baños, piso; reparación de canchas del liceo, cambio de carpetas todas desniveladas; cambio de techumbre patio techado; mejora en cielos de pasillos del liceo; mejora cierre perimetral del liceo; mejora de sistema eléctrico; implementación técnica de los laboratorios (ciencias, enlaces e idioma), reparación sala multiuso.

Colegio Alcázar: Mejoramiento de infraestructura (cierre perimetral, sistema eléctrico y alcantarillado); mantención y reparación de inmuebles como, cambio de puertas, manillas, ventanales, cambio de luminaria, lavamanos de patio y cambio de área perimetral de seguridad; mejora en rejillas contra palomas en biblioteca y gimnasio; cambio rejillas en ventanas y aislación sala de música.

Colegio San Luis: Mejoramiento de red de alcantarillas al interior del establecimiento; remodelación de sala de profesores y profesoras; iluminación en el perímetro interno del establecimiento; mejoramiento y remodelación de la superficie del patio central y eliminación del anidamiento de palomas; cierre perimetral de la plaza Futaleufú para uso de los estudiantes de nuestra escuela; construir un cierre perimetral más alto en calle candelaria.

Mejoramiento de los patios de pre-básica y primero básico, suelo de ambos patios requiere construcción de un radier que evite los charcos cuando llueve y la tierra en que juegan los chicos cuando se acaba el maicillo pre-básico es el canal de entrada a nuestro establecimiento; pintar la totalidad de las salas de clases con un color adecuado a las recomendaciones existentes; adquirir los accesorios de ornamentación y orden para el aula, cortinas, percheros, diario mural, ordenadores; instalación de dos plazas de ejercicios; refaccionar escaleras del establecimiento, antideslizantes, pintura amarilla en los desniveles y reparación de la cancha del patio central; habilitar rampla para estudiantes y docentes con movilidad reducida; reposición de vidrios y arreglo de puertas (chapas); arreglo red de alcantarillado; mejoramiento del patio kínder con drenaje de aguas lluvias; reemplazo de juegos; mejorar servicio de internet y red de enlaces sala de computación n°2.

Colegio Los Bosquinos: Techar patio central para proteger a alumnos principalmente del calor; mejora definitiva de techumbres en mal estado; renovar sistema eléctrico de todo el establecimiento; reparaciones de puerta, cambio de chapas y puertas, confección de techo para escalas, reparar filtraciones en los techos; cambio de

bajadas de agua, reparaciones o cambio de ventanas; renovación / remodelación sala de profesores; iluminación de patio; implementar toldo de lona o malla sombreadora en patio central; pintura de salas, fachada y oficinas remodelación baños de pre-básica y de funcionarios; remodelación de sala de profesores; renovar sistema eléctrico y mejorar sistema de iluminación de sector paradocentes; cierre mampara en entrada de establecimiento; instalación de puerta corredera en acceso a gimnasio y subir reja de protección de pre-básica.

Colegio San Sebastián de Rinconada: Iluminación espacios exteriores; reparación techos de salas; reparación de puertas y chapas de salas de clases; reparaciones sistema eléctrico (salas de clases); profesores, comedor de profesores; renovación de pisos de salas y oficinas, que están en mal estado aumento, reparación y mantención completa de servicios higiénicos para estudiantes y funcionarios, además de sanitización; pintura interior y exterior del establecimiento; instalación de caseta para portería, en acceso principal; timbre puerta de acceso principal; cierre de cancha; bodega para guardar insumos de aseo para uso de auxiliares; caseta para resguardo del clima, para paradocentes; estacionamiento con iluminación y portón eléctrico; gimnasio techado y con cierre.

Escuela Los Alerces de Maipú: Se necesita cambios de todas las puertas y mamparas de la escuela y todas las cerraduras; renovación de baños de los estudiantes: urinarios, espejos, accesorios; renovación de baños para los docentes; renovación de puertas, mamparas y portones del gimnasio; renovación de portón de acceso y radier de cemento en el estacionamiento; reparación de techos, canaletas y caídas de agua de todo el establecimiento; principales dificultades se centran en infraestructura y su renovación, como chapas, juegos en los patios, entre otros; cambio desagüe sector bebederos y resumideros aguas lluvias; habilitación de espacio, sala de música; pintura casino estudiantes y rampa de acceso a gimnasio.

Liceo Nacional de Maipú: Mejorar la zona de estacionamientos para automóviles de profesores; mejorar la capacidad de instalación eléctrica y construcción gimnasio.

Escuela de las Artes y la Tecnología: Se hace indispensable una infraestructura adecuada para optar al reconocimiento ministerial de la educación media, especialmente dar prioridad a la postulación al proyecto plan sello, que permitiría la construcción de un edificio de última generación con los requerimientos propios de una escuela artística.

Se requiere construir un techo tipo gimnasio que cubra la totalidad del patio central; construcción de comedor para profesores y asistentes; fortalecer las medidas de seguridad que hay en el establecimiento educacional, en cuanto a señaléticas se refiere y mejorar la seguridad del colegio.

Liceo Polivalente Enrique Kirberg Baltiansky: Por motivos de necesidad de la comunidad educativa se solicita modificar el ingreso del establecimiento incorporando la construcción de tres oficinas, una para el cgpa, la segunda para la atención de apoderados y de la comunidad educativa y la tercera para el uso administrativo para los asistentes de la educación y la creación de dos baños para el uso del personal.

Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú: Mejorar la seguridad del liceo con la instalación de cámaras y sensores de movimiento en las salas, talleres y laboratorios relevantes; techar la cancha de baby futbol ubicada atrás del gimnasio; revisar, cambiar y/ o arreglar la totalidad de las puertas del liceo; revisar y/o arreglar la totalidad del sistema eléctrico del liceo.

Escuela Diferencial Andalué: Sin requerimientos de infraestructura detallados en PADEM 2018

## 5. PROYECTOS 2020

### i. Postulación de proyectos

Programa mediante el cual es posible postular establecimientos educacionales a actividades de conservación de la infraestructura existente del recinto, que cuyo costo total de dichas obras sea menor o igual al 30% del costo total de reponer el activo.

#### Proyecto Conservación Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno

Monto Inversión: 200.000.000 - FEP

Descripción del proyecto: contempla el cambio de cubiertas, la instalación de proyecciones de ventanas, el cambio de ventanas, la instalación de radier y caucho en sectores de establecimiento, remodelación de servicios higiénicos y cambios de cielos,

Estado Actual: aprobado mediante resolución exenta N°001261 de la dirección de educación pública, del ministerio de educación.

#### Proyecto Conservación Liceo Santiago Bueras y Avaria

Monto Inversión: 512.649.845. - FNDR

Descripción del proyecto: contempla la conservación de elementos que cumplieron vida útil en servicios higiénicos de alumnos y alumnas de básica, pre básica, profesores y auxiliares. Conservación de salas de clases que incluye recambio de ventanas, puertas, cielos y cerámica de piso. Recambio de sistema eléctrico, conservación de patio y pintura total de superficies en exteriores e interiores. Adaptación de baños discapacitados y rampas en pabellones.

Estado Actual: Proyecto cuenta con admisibilidad por parte del GORE, los recursos han sido solicitados por parte de SECPLA a la Intendencia según información transmitida al 26/12/19. En espera de respuesta.

#### Proyecto Conservación Colegio San Sebastián

Monto Inversión: 313.231.800 IVA incluido – Circular N°33

Descripción del proyecto: contempla la conservación de elementos que cumplieron vida útil en servicios higiénicos de alumnos y alumnas de básica, pre-básica. Conservación de salas de clases que incluye recambio de ventanas, puertas, cielos y cerámica de piso. Recambio de sistema eléctrico, adaptación de baños discapacitados, pintura de superficie interior, exterior y rampas de acceso.

Estado Actual: Proyecto con observaciones subsanadas, en revisión y a la espera de admisibilidad de parte del gobierno regional.

#### Proyecto Conservación Colegio Alcázar

Monto Inversión: 329.432.879 IVA incluido - Circular N°33

Descripción del proyecto: contempla la conservación de elementos que cumplieron vida útil en servicios higiénicos de alumnos y alumnas de básica, pre-básica, baños profesores y auxiliares. Conservación de salas de clases que incluye recambio de ventanas, puertas, antepechos, cielos y cerámica de piso. Recambio de sistema eléctrico, conservación sistema de alcantarillado, conservación cierre perimetral, adaptación de baños discapacitados, pintura de superficie interior, exterior y rampas de acceso.

Estado Actual: Proyecto con observaciones subsanadas, en revisión y a la espera de admisibilidad de parte del gobierno regional.

### Proyecto Conservación Colegio Los Bosquinos

Monto Inversión: 243.292.873 - Circular N°33

Descripción del proyecto: contempla la conservación de elementos que cumplieron vida útil en servicios higiénicos de alumnos y alumnas de pre-básica. Conservación de salas de clases que incluye recambio de ventanas y puertas. Conservación del sistema eléctrico, conservación de cierre perimetral, adaptación de baños discapacitados, pintura de superficie interior, exterior y rampas de acceso.

Estado Actual: Proyecto admisible ante gobierno regional.

### Proyecto Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins

Monto Inversión: 305.957.003 - Circular N°33

Descripción del proyecto: contempla la conservación de salas de clases que incluye el recambio de tabiques divisorios, recambio de cielos, ventanas y puertas. Conservación parcial de pavimentos en patios, conservación cubierta patio pre-básica, adaptación de baños discapacitados, pintura de superficie interior, exterior y rampas de acceso.

Estado Actual: Proyecto admisible ante gobierno regional.

## **ii. Proyectos con Financiamiento FAEP 2019**

Este es un Fondo del MINEDUC que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa, según la ley de inclusión (Ley 20.845) que contempla la creación del fondo de fortalecimiento de la educación pública, a ser implementada entre los años 2015 y 2022.

Este fondo se ve materializado en la ley de presupuestos del 2018 (Ley 21.053), a través de las líneas "fondo de apoyo a la educación pública (09.17.02 24.03.051)" y "Fondo de apoyo a educación pública-Servicios Locales (09.17.02 24.02.051)" ambos regulados por la resolución N°22 del 2015 y sus modificaciones, todas del ministerio de Educación, en que establece los criterios, requisitos y procedimientos de distribución de los recursos de fondo de apoyo a la educación pública (FAEP), el cual Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Según Resolución Exenta N°136 del 28/02/2018, se pueden incluir en los gastos relaciones con reparaciones de los establecimientos educaciones municipales y de adecuación parvulario en su modalidad Vía transferencia de fondos (VTF) cuyo costo total no supere el 30% de valor de reposición del establecimiento, quiere decir que, a diferencia de años anteriores, se pueden incluir en este programa, además de Escuelas y Liceos, los Jardines Infantiles y Salas Cunas de nuestra comuna.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal. En la Resolución N°11 del año 2016 el MINEDUC establece las áreas sobre las que se pueden definir las iniciativas, una de las cuales es INFRAESTRUCTURA, en lo que respecta a Mantención, Mejoramiento y Regularización de la infraestructura de los establecimientos.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos que serán presentados para su aprobación al FAEP 2019 tanto de Escuelas y Liceos, como de Jardines Infantiles y Salas Cunas, los cuales se ejecutarán a partir del primer semestre del 2019:

**Escuelas y Liceos:**

N°	Establecimiento	Proyectos	Inversión
1	Escuela Diferencial Andalué	Mejoramiento Accesibilidad Universal, Mantención Mensual Ascensor y Conservación Canaletas	\$5.500.000
2	Liceo Santiago Bueras Y Avaria	Mejoramiento Patio Pre-Básica, Habilitación Salida Pre-Básica, Conservación Eléctrica, Conservación Ventanas, Nivelación Piso Patio y Conservación Canaletas.	\$114.000.000
3	Escuela Pdte. Germán Riesco Errázuriz	Alzamiento Cierre Perimetral y Conservación Canaletas	\$16.000.000
4	Colegio Los Bosquinos	Conservación Canaletas	\$1.000.000
5	Escuela General Bernardo O'Higgins	Habilitación Conservación Servicios Higiénicos y Canaletas	\$12.000.000
6	Escuela Reino De Suecia	Remodelación Se Sshh de Prebásica, Mantención Mensual Ascensor y Conservación Canaletas	\$12.500.000
7	Escuela Tomás Vargas Y Arcaya	Remodelación Servicios Higiénicos Pre-Básica, Conservación de Puertas y Mantención de Canaletas	\$19.000.000
8	Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Normalización Eléctrica, Alzamiento Cierre Perimetral y Conservación de Canaletas	\$66.000.000
9	Escuela León Humberto Valenzuela García	Construcción de Bodega General, Remodelación de Comedor De Funcionarios, Conservación Servicios Higiénicos, Regularización Establecimiento, Proyecto Ampliación Casino y Conservación De Canaletas	\$33.000.000
10	Colegio Alcázar	Alzamiento Cierre Perimetral en Patio, Mejoramiento Alcantarillado, Alzamiento Cierre Perimetral Zona Pre-Básica, Reparación Urinarios, Conservación de Canaletas, Puertas Y Luminarias	\$31.000.000
11	Liceo El Llano de Maipú	Conservación de Puertas, Mejoramiento de Sistema de Aguas Lluvias Y Conservación Canaletas	\$28.000.000
12	Centro de Educación Técnico Profesional	Construcción Baños de Profesores, Conservación Canaletas	\$16.000.000
13	Escuela Las Américas	Conservación Servicios Higiénicos, Construcción Cubierta Patio Pre-Básica, Mantención Mensual de Ascensor y Conservación de Canaletas	\$20.000.000
14	Colegio General San Martín	Mantención Mensual Ascensor, Conservación De Canaletas	\$2.500.000
15	Liceo Polivalente Enrique Kirberg Baltiansky	Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado En Baños, Canalización de Cables, Mantención Mensual de Ascensor y Conservación Canaletas	\$10.000.000
16	Liceo Reino De Dinamarca	Sistema Anti Palomas en Gimnasio y Pabellones, Conservación Servicios Higiénicos, Conservación Canaletas y Mantención Mensual De Ascensor.	\$34.200.000
17	Colegio República De Guatemala	Mejoramiento de Sistema Eléctrico y Conservación Canaletas,	\$31.000.000
18	Liceo Ignacio José Ignacio Zenteno	Conservación Servicios Higiénicos, Normalización Eléctrica y Conservación de Canaletas	\$46.000.000
19	Liceo Bicentenario de Niñas	Conservación Canaletas y Mantención Mensual de Ascensor	\$2.700.000
20	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Mejoramiento de Pavimento de Cancha, Retiro Asbesto, Conservación Servicios Higiénicos, Reparación de Cielos en Salas y Conservación de Canaletas	\$77.000.000
21	Liceo Nacional de Maipú	Conservación Servicios Higiénicos, Conservación Puerta Acceso Principal Mantención Mensual de Ascensor y Conservación de Canaletas	\$26.500.000
22	Escuela Los Alerces de Maipú	Conservación Servicios Higiénicos, Conservación de Puertas y Canaletas	\$14.500.000
23	Escuela Ramón Freire	Instalación Sistema Anti Palomas Regularización de Calculo y Conservación de Canaletas	\$15.000.000
24	Colegio San Luis	Conservación de Canaletas y Sistema Anti Palomas	\$11.000.000
25	Colegio San Sebastián de Rinconda	Conservación Baños Pre-Básica, Regularización Comedor de Alumnos, Mejoramiento Patio y Conservación Canaletas	\$32.600.000
26	Escuela de las Artes y la Tecnología	Normalización Sistema Eléctrico, Habilitación Sala de Danza Y Remodelación Servicios Higiénicos, Instalación Sombreadero, Conservación Canaletas	\$73.000.000
<b>TOTAL RECURSOS FAEP 2019- 2020 MINEDUC</b>			<b>\$750.000.000</b>



**Jardines Infantiles y Salas Cunas:**

N°	ESTABLECIMIENTO	Proyectos	Inversión
1	JARDÍN INFANTIL AITUE	Conservación General	\$2.950.000
2	JARDÍN INFANTIL ALON KURA	Alzamiento Cierre Perimetral, Instalación Cierro Opaco, Conservación General	\$16.350.000
3	JARDÍN INFANTIL ALTAWEÑI	Construcción Sombreadero, Conservación General	\$8.600.000
4	JARDÍN INFANTIL BLANCO ENCALADA	Adecuación Sala de Control Salud, Conservación General	\$8.050.000
5	JARDÍN INFANTIL CASCANUECES	Alzamiento Cierre Perimetral, Instalación de Cierro Opaco, Conservación General	\$8.700.000
6	JARDÍN INFANTIL EL TRANQUE	Diseño Y Ejecución Proyecto Rebaje De Solera, Instalación de Caucho En Patio Central, Conservación General	\$25.350.000
7	JARDÍN INFANTIL ESDRAS	Diseño Y Ejecución Proyecto Rebaje de Solera, Instalación, Conservación General	\$18.350.000
8	SALA CUNA ANKATU	Cambio Cierro Perimetral, Conservación General	\$6.100.000
9	JARDÍN INFANTIL EMANUEL	Conservación General	\$11.500.000
10	JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL	Conservación General	\$2.350.000
11	JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS	Adecuación Sala de Control Salud, Conservación General	\$5.350.000
12	JARDÍN INFANTIL LOS SOLCITOS	Adecuación Sala de Amamantamiento/Control Salud, Instalación Protecciones y Cierro Opaco, Conservación General	\$13.750.000
13	JARDÍN INFANTIL MOLINO DE COLORES	Instalación Sombreadero en Patio, Mantención General	\$9.350.000
14	JARDÍN INFANTIL NUEVO MUNDO	Habilitación Sala de Primeros Auxilios, Conservación General	\$3.850.000
15	JARDÍN INFANTIL PEQUEÑAS MARAVILLAS	Habilitación Sala de Primeros Auxilios Conservación General	\$2.850.000
16	JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Normativos, Aislación Techumbre Patio Interior, Conservación General	\$42.000.000
17	JARDÍN INFANTIL PINCELES Y COLORES	Conservación General	\$3.850.000
18	JARDÍN INFANTIL RAYEN MAPU	Habilitación Sala de Amamantamiento/Control Salud, Instalación Cierro Opaco, Conservación General	\$12.350.000
19	JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	Construcción y Habilitación De Zonas Normativas, Mejoramiento Piso Exterior, Conservación General	\$21.550.000
20	JARDÍN INFANTIL SINFONIA MAGICA	Habilitación Zonas Normativas, Instalación de Protecciones y Cierro Opaco, Conservación General	\$7.600.000
21	JARDÍN INFANTIL VALLE VERDE	Cambio Tobogán, Conservación General	\$8.200.000
22	JARDÍN INFANTIL DIVINA PROVIDENCIA	Nivelación Patio, Instalación Palmetas de Caucho, Cambio Cierro Perimetral Conservación General	\$31.000.000
23	JARDÍN INFANTIL PALLAMAR	Conservación General de Establecimiento	\$2.350.000
24	JARDÍN INFANTIL PEHUEN	Conservación General de Establecimiento	\$2.350.000
25	JARDÍN INFANTIL SAN JUAN	Conservación General de Establecimiento	\$2.750.000
26	JARDÍN INFANTIL VICENTE REYES	Habilitación Zonas Normativas, Cambio de Cielo, Conservación General	\$12.550.000
<b>TOTAL RECURSOS FAEP 2019-2020 MINEDUC</b>			<b>\$300.000.000</b>

## (e) CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO COMUNAL

A partir del diagnóstico realizado podemos ver que nuestra comuna, de acuerdo a los datos entregados por el INE como el CENSO, presenta una población proyectada con mayor cantidad de mujeres al año 2020.

En cuanto a los grupos etarios, podemos observar que, de acuerdo al CENSO 2017, la mayoría de la población se ubica entre los 24 y 29 años de edad. Respecto al grupo escolar, NNA entre 0 y 17 años de edad, si bien en comparación con el grupo anteriormente mencionado es menor, de acuerdo a la proyección realizada por el INE para el año 2020, ésta debería mantenerse.

En relación a los datos presentados en la tabla se observa que, en Maipú los índices más elevados se detectan en Salud y Medio Ambiente, Conectividad y Movilidad y Condiciones Socioculturales.

Referente a la Conectividad nuestros estudiantes cuentan con medios de transporte para acceder a sus establecimientos, acción que también se ve fortalecida con el servicio adicional de acercamiento que CODEDUC dispone para nuestros alumnos y alumnas.

El cuidado del Medio Ambiente se ha incorporado a nuestros establecimientos educacionales, a través de acciones que fortalecen su sello institucional, como por ejemplo sellos ambientales en salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos.

En el área de Salud, nuestros estudiantes cuentan con programas tanto a nivel Ministerial, como Redes de Apoyos coordinadas entre Educación y Salud, algunos ejemplos de ello son el Módulo Dental, Programa de vacunas y COSAM.

Sobre los resultados SIMCE 2018, obtenido por los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, podemos concluir que en relación a los 4° básicos, tanto en lenguaje y comunicación como en matemática el promedio comunal tiene una tendencia al alza. En Lenguaje, de 19 establecimientos educacionales 13 de ellos lograron aumentar la cantidad de estudiantes movilizados al nivel de aprendizaje adecuado y 8 de ellos aún mantienen más de un 50% de los alumnos (as) en nivel insuficiente.

En matemáticas, 7 de 19 establecimientos aumentaron la cantidad de estudiantes en nivel adecuado y 7 aún mantienen más del 50% de los alumnos (as) en nivel insuficiente.

Con respecto a los 6° básicos los promedios comunales en matemáticas y ciencias naturales se mantienen a diferencia de lenguaje y comunicación que muestra una tendencia al alza. En cuanto a la distribución en los niveles de aprendizaje, en lenguaje, 12 de 19 establecimientos educacionales aumentaron la cantidad de estudiantes ubicados en un nivel adecuado y 8 de ellos mantiene más del 50% de los alumnos (as) en un nivel insuficiente. En matemáticas, 9 de los 19 establecimientos educacionales lograron aumentar la cantidad de estudiantes en nivel adecuado y 8 de ellos mantiene más de un 50% de los alumnos (as) en nivel insuficiente. En el caso de los II Medios, el puntaje promedio comunal en lenguaje se mantiene a diferencia de matemática y ciencias naturales, que muestra una tendencia al alza.

En conclusión, una vez revisados los resultados obtenidos por los estudiantes en la medición SIMCE, podemos observar que nivel comunal una de las áreas que presentaron menor logro fue ciencias.

En lo que respecta a los niveles de aprendizaje alcanzado por los alumnos (as), si bien en algunos establecimientos educacionales se logró aumentar la cantidad en nivel adecuado, aún existe un alto porcentaje en nivel de aprendizaje insuficiente, eso quiere decir, que aún no logran los aprendizajes pre-escritos en el currículum nacional.

Al analizar los datos de los resultados obtenidos en la PSU, podemos concluir que los puntajes obtenidos por nuestros estudiantes se mantienen.

En lo que respecta a los resultados en Evaluación Docente, se debe considerar que si bien existe un alto porcentaje de docentes con desempeño competente versus básico, los docentes que obtuvieron esta última categoría corresponden a los docentes de enseñanza media y segundo ciclo básico, siendo docentes de las asignaturas de lenguaje, historia, biología y química.

Al ir cruzando la información de las distintas fuentes, podemos observar que el trabajo debe estar focalizado en la calidad de las interacciones docente-estudiante que se realizan dentro del aula. Por lo tanto, el estilo del docente y sus prácticas pedagógicas influyen directamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Otro factor importante a considerar tiene que ver con el porcentaje de asistencia, el que afecta tanto a los jardines infantiles como a las escuelas y liceos. Donde en las salas cunas y jardines infantiles, la asistencia alcanza al 71% a nivel comunal. En el caso de escuelas y liceos, un 77% de nuestros establecimientos cuenta con un porcentaje promedio de asistencia menor al 90%, eso podría afectar en la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, es decir, existe un ausentismo crónico, afectando directamente los niveles de aprendizajes y las interacciones con sus pares.

En cuanto a la implementación Decreto N°83/2015, se ha ido evidenciando un avance en relación a la sensibilización e implementación, lo que ha permitido orientar las prácticas pedagógicas hacia el trabajo colaborativo en aula común entre equipo PIE y docentes regulares. A su vez, se ha ido asegurando atención no sólo a los estudiantes que pertenecen al programa sino que también a aquellos estudiantes que quedan fuera de plataforma ya sea por cupo o diagnóstico, becando a los estudiantes. También se ha asegurado atención de todos los niños y niñas que ingresan a salas cunas y jardines infantiles, apoyándolos en el desarrollo de cada una de sus capacidades.

Otros factores que inciden en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes tiene que ver con la infraestructura, la cual se ha ido regularizando con el objetivo de entregar los mejores estándares de calidad, con espacio que ofrezcan oportunidades de aprendizaje, no sólo en lo académico sino que también en el ámbito de las interacciones.

A partir del análisis de los datos y sus conclusiones, es que el Plan Estratégico 2020, tiene por objetivo fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes, desarrollando al máximo cada una de sus habilidades y destrezas, a través de propuestas metodológicas innovadoras, fortalecimiento de la enseñanza Técnico Profesional, articulación entre educación inicial y primer y segundo nivel de transición, fortalecimiento del idioma inglés en todos nuestros estudiantes. Además de asegurar una sana convivencia, ya sea mejorando los espacios dentro de los establecimientos educacionales como fortalecimiento los equipos de convivencia con programas propios de CODEDUC, por ejemplo atención psicológica para estudiantes y familias que lo necesiten.

En lo que respecta a la dotación docentes, se da cumplimiento al Plan de Estudio asegurando a los docentes sus horas lectivas y no lectivas y 3 horas PIE asignadas por curso. A sí también, los establecimientos educacionales cuentan con los apoyos en recurso humano planificados en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Como iniciativa para el 2020, está la articulación entre jardines infantiles y primer y segundo nivel de transición, con el objetivo de asegurar condiciones que le permitan a los niños y niñas un aprendizaje integral y con bienestar potenciando al máximo sus capacidades (División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).



CODEDUC  
MAIPÚ



# CAPÍTULO III

Política Municipal de Educación





### 3) POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

#### i) LINEAMIENTOS COMUNALES

El Sistema Educacional de la comuna de Maipú se sustenta bajo la Ley N° 20.529, que hace mención al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, en la cual, la educación se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de la identidad nacional y local, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país y se manifiesta por medio de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal (LEY NÚM. 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, Ministerio de Educación, 2019).

Dado lo anterior, es que la Ilustre Municipalidad de Maipú a través de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú (CODEDUC), tiene por objetivo velar por una educación municipal gratuita y de calidad, con énfasis en el respeto, los valores y el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes (PLADECO, 2019-2024).

Dentro de su política comunal, Maipú acoge a todos los miembros de las comunidades educativas, bajo el concepto “Maipú para todos”.

Es una comuna que sustenta su concepto de calidad de educación, en la entrega de herramientas y oportunidades a cada uno de nuestros estudiantes, desde Salas Cunas a Educación Media, potenciando cada una de sus habilidades, especialmente, en aquellos que más lo requieran, formando personas capaces de integrarse a una sociedad cada vez más compleja y globalizada.

Considerando lo anterior, es que el PADEM 2020, toma como referente los datos entregados por la Agencia de la Calidad de Educación, y así poder dar respuesta a la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, creando espacios desafiantes e innovadores que consideren sus estilos de aprendizajes, necesidades e intereses, poniendo el foco en el “aula” y en la calidad de las interacciones que se dan dentro de ella, jugando un rol fundamental la política de inclusión, el clima de aula y la convivencia escolar.

#### (a) Visión

“Cimentar y otorgar una educación de calidad para todos los niveles educacionales, con aulas de clases y tecnología coherente con los requerimientos actuales y futuros de nuestros/as estudiantes. Asimismo, contar con docentes de excelencia que se perfeccionen permanentemente y asuman su responsabilidad y rol de actualizar sus conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas, incorporando el uso de herramientas didácticas y tecnológicas modernas que les permitan enfrentar los retos de nuestra actual sociedad. En este marco, que también se centren en el desafío de educar y formar a sus estudiantes con entusiasmo, pasión y afecto, en términos de que logren transmitir un cúmulo de contenidos, valores y principios; que posibiliten estimular a los/as alumnos/as tanto en su desarrollo físico, emocional, intelectual, social, ético, valórico y espiritual. Todo lo anterior, con foco en la participación, inclusión, solidaridad, tolerancia, respeto por

la diversidad, sana convivencia, honestidad, integridad, compromiso, responsabilidad, dedicación, fraternidad y generación de expectativas futuras, entre otros”.

### (b) Misión

“Ser un Sistema de Educación Público de Calidad, Sustentable y con Identidad Local, respetando las tradiciones y el cuidado del medio ambiente”.

### (c) Principios

Los principios que sustentan a nuestra comuna son los siguientes:

- a) Garantizar el derecho a la educación y a la no discriminación.
- b) Brindar una educación de calidad, que entregue los recursos y apoyos que cada estudiante necesite y/o requiera, para otorgar oportunidades concretas de igualdad y equidad de condiciones.
- c) Resguardar el derecho de acceso y permanencia de los estudiantes en nuestras salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos.

### ii) ANÁLISIS FODA

El análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), constituye una herramienta de la planificación estratégica, el cual posibilita la compilación de datos que reconocen la declaración de cada institución educativa respecto a que elementos influyen positiva o negativamente en su desarrollo. Esta información permite establecer un diagnóstico previo para el diseño e implementación de estrategias tendientes a mejorar el desempeño de todos los estamentos de nuestra corporación municipal.

Con el objetivo de complementar el diagnóstico comunal, cuyos datos se basan en información cuantitativa, es que se realizó una consulta a los diferentes actores que forman parte del proceso educativo a través de una matriz FODA.

La realización del análisis FODA se llevó a cabo en diferentes jornadas. El primero de ellos fue elaborado por los miembros del Consejo Escolar de cada Establecimiento, luego, se realizó un FODA por establecimiento con la participación de las diferentes entidades de la comunidad escolar, para finalmente realizar un ampliado donde participaron representantes de todos los establecimientos, sindicatos, entre otros.

Una vez recogida la información, ésta fue categorizada para posteriormente identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en nuestros establecimientos educacionales y poder analizarlas, con el propósito de incluirlas dentro del Plan Estratégico Comunal 2020.

A continuación, se presenta la información levantada en las distintas matrices FODA de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.



### (a) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

La realización del análisis FODA en las veintiséis Salas Cunas y Jardines Infantiles se llevó a cabo en un Consejo Extraordinario de Educación Parvularia en el que participaron representantes de los siguientes estamentos: educadoras de párvulos, técnicos en párvulos, auxiliar de servicios menores y apoderados. Estos consejos fueron liderados por las Directoras de cada uno de los establecimientos.

Una vez recepcionada la información, esta se categorizó distinguiendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en nuestros Jardines Infantiles, de manera tal de considerarlas en el Plan Estratégico Comunal 2020.

A continuación, se presenta la información levantada en las distintas matrices FODA.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de Evaluación Auténtica.</li> <li>➤ Experiencias Educativas en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las nuevas bases Curriculares.</li> <li>➤ Flexibilidad de horarios para evitar la deserción de Párvulos.</li> <li>➤ Apoyo a niños y niñas con necesidades educativas especiales y orientaciones a sus familias, funcionarias y comunidad educativa en general por parte de educadoras diferenciales.</li> <li>➤ Se cuenta con instrumento de evaluación cualitativo y participativo (Trayectorias de Aprendizaje y estandarizada (TADI).</li> <li>➤ Ambiente colaborativo entre los miembros de la comunidad.</li> <li>➤ La distribución de dinero para que la dirección del establecimiento pueda ejecutar su plan de trabajo.</li> <li>➤ Sostenedor exige a las directoras Proyecto Educativo, Plan de Gestión, Plan de Aula de sus establecimientos.</li> <li>➤ Formatos estandarizados CODEDUC para protocolos de acción.</li> <li>➤ Coordinadora UPI introduce cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento al entregar orientaciones, seguimiento, sugerencias, orientadas a la mejora continua.</li> <li>➤ Las comunidades educativas velan por la integridad de los niños/as, lo que se evidencia en la baja tasa de accidentes. Existen protocolos de salud, PISE institucional, encargada de primeros auxilios, se efectúan simulacros, se realiza vacunación y fluoración, entre otras estrategias que fomentan la salud física y psicológica de los párvulos.</li> <li>➤ El sostenedor promueve y permite instancias de realización de jornadas de autocuidado para el personal de los establecimientos.</li> <li>➤ Existe una encargada de convivencia por establecimiento, elegida mediante votación, quien cuenta con tres horas semanales para abordar situaciones de conflicto y generar estrategias de mejora. Cada establecimiento dispone de su plan de convivencia.</li> <li>➤ A contar del mes de agosto se constituyen los consejos de educación parvularia, instancia donde participan representantes de los diferentes estamentos (Directora, educadora, técnica en párvulos, auxiliar de servicios, apoderado y representante sostenedor).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Postulación a fondos de innovación para educación Parvularia (FIEP).</li> <li>➤ Convenios a través de CODEDUC y JUNJI para gestionar salida Pedagógica, contando con el apoyo corporativo para traslados de los párvulos, funcionarias y familias.</li> <li>➤ Intervención del Programa Aprender en Familia de la fundación CAP (Subsecretaria de la Educación Parvularia) en 14 jardines infantiles de la comuna.</li> <li>➤ Capacitaciones en detección temprana de aprendizaje a través del programa Chile Crece.</li> <li>➤ Talleres Municipales (Karate, Cosmovisión, Psicomotricidad).</li> <li>➤ Crear instancias dentro de las reuniones CAUE mediante talleres que permiten motivar al equipo pedagógico recordando la importancia de nuestra labor y la relevancia de contar con óptimos resultados en todos los ámbitos laborales.</li> <li>➤ CODEDUC apoya a los establecimientos a través de distintos departamentos que permiten mejorar la gestión directiva.</li> <li>➤ Los reemplazos de licencias médicas son cubiertas con mayor prontitud al existir una comunicación fluida entre UPI y el departamento de reclutamiento de personal.</li> <li>➤ Orientaciones y lineamientos desde JUNJI, Subsecretaria Educación Parvularia, SIE y otras instituciones que permiten mejorar la gestión.</li> <li>➤ Cumplimiento de parte del sostenedor de las leyes laborales, pago oportuno de remuneraciones e imposiciones al día.</li> <li>➤ Utilizar Consejo de Educación parvularia, para plasmar compromisos, establecer acuerdos que beneficien la mejora continua y fortalezcan la convivencia de las comunidades educativas.</li> <li>➤ Mantener comunicación fluida con redes de apoyos en cada contexto educacional.</li> <li>➤ Implementar para todos los establecimientos educacionales, talleres que favorezcan estilos de vida saludable (DIDECO).</li> <li>➤ Implementación de programa Aprender en Familia (Fundación CAP), financiado por la Subsecretaria de Educación Parvularia, el que ha permitido a 14 Jardines Infantil y a la totalidad de las encargadas de convivencia, contar con herramientas que faciliten el trabajo con nuestras familias.</li> <li>➤ El significativo aumento de familias migrantes, ha constituido un aporte que nos permite diversificar nuestra cultura transmitiendo a nuestros niños/as la posibilidad de conocer diversos orígenes. Estas familias nos han reforzado valores muchas veces olvidados tales como; saludo, agradecimiento, reconocimiento entre otros.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con un reglamento interno institucional actualizado de acuerdo a la circular 860, el cual es promovido por todas las comunidades educativas.</li> <li>➤ Rápidas respuestas de CODEDUC a solicitudes debidamente justificadas.</li> <li>➤ Gestión efectiva en la administración de Recursos Humanos.</li> <li>➤ Fondo mensual por concepto de caja chica, permite cubrir gastos emergentes de cada establecimiento, según priorización y criterio.</li> <li>➤ Asignación de monto mensual PRISA, que permite cubrir adquisición de material fungible.</li> <li>➤ Se cuenta con evaluación de desempeño, sujeta a bonificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que permite la adquisición de mobiliario, material didáctico y mejoras en la infraestructura.</li> <li>➤ Nuevo instructivo de rendición de fondos, el que permitirá regular los gastos efectuados.</li> <li>➤ Reorganización del personal de acuerdo al decreto 115.</li> <li>➤ Mantener control interno de material fungible, velando por el buen uso de los elementos.</li> <li>➤ Reconocimiento mediante bonificación a funcionarias que asisten a sus centros educativos, por no presentar licencias médicas.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se deben optimizar los tiempos de trabajo organizando y priorizando las acciones.</li> <li>➤ Falta cuentos, teatrinas Kamishibai, que permitan la implementación de biblioteca de aula.</li> <li>➤ Falta de capacitación masiva para educadoras de párvulos en relación a las nuevas Bases Curriculares, Debido a que JUNJI solamente ha capacitado a porcentaje mínimo de las agentes educativas.</li> <li>➤ Falta sistematización en la información de las familias en la planificación y evaluación.</li> <li>➤ Falta desarrollar actividades y experiencias pertinentes a otras -Escaso tiempo para realizar trabajo administrativo, retroalimentación procesos pedagógicos y priorización de metas del establecimiento.</li> <li>➤ Falta un equipo multidisciplinario (terapeuta ocupacional, psicólogo, fonoaudiólogo, etc.)Que apoye y oriente el trabajo realizado por las profesionales con los niños y niñas que lo requieran.</li> <li>➤ Retraso en solicitudes según necesidades del establecimiento respecto a mantención y reparación</li> <li>➤ Falta sistematización de un proceso de autoevaluación que sirva de base para la elaboración de planes de mejora.</li> <li>➤ Licencias médicas reiteradas, extensas y /o ficticias que dan cuenta de la falta de compromisos de algunas funcionarias de los establecimientos.</li> <li>➤ Falta de espacios físicos adecuados, para la realización de reuniones y talleres con las familias.</li> <li>➤ Es necesario fomentar hábitos de alimentación saludable en los niños/as, teniendo como base que los cambios deben comenzar en el hogar.</li> <li>➤ La mayoría de los establecimientos, no cuenta con centro de padres con personalidad jurídica.</li> <li>➤ Es necesario fortalecer el trabajo con las familias, generando instancias que permitan la reflexión sobre las prácticas de crianza respetuosa.</li> <li>➤ Escaso trabajo relacionado con Plan de Formación Ciudadana de los establecimientos.</li> <li>➤ Evaluar y nivelar fondos asignados por PRISA de acuerdo a la capacidad de cada establecimiento.</li> <li>➤ Baja asistencia en periodo invernal, lo que afecta la transferencia de fondos.</li> <li>➤ Dificultades de infraestructura que impiden y dificultan el desarrollo normal de la jornada.</li> <li>➤ Incumplimientos de roles y funciones por parte de personal.</li> <li>➤ No se cuenta con biblioteca de aula para todos los niveles educaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Familias presentan dificultad para participar en las experiencias de aula debido a los horarios de trabajo.</li> <li>➤ Reiteradas enfermedades de los párvulos durante el periodo invernal lo que afecta a la asistencia.</li> <li>➤ No contar con capacitaciones relacionadas con las necesidades educativas especiales.</li> <li>➤ Poco fortalecimiento de los aprendizajes en los niños y niñas en el hogar.</li> <li>➤ Dificultades idiomáticas para relacionarse con familias extranjeras.</li> <li>➤ Falta de compromiso de las familias para la obtención de los objetivos planteados, muchas veces debidos a las extensas jornadas laborales.</li> <li>➤ Robos constantes al no resguardar el área perimetral de manera oportuna evidenciando gestiones poco efectiva para evitarlos.</li> <li>➤ Sectores de Alto riesgo, que afectan las mejoras realizadas en los establecimientos (Micro basurales, sitios eriazos, falta de iluminación, etc.).</li> <li>➤ Retrasos en la concreción de los proyectos asignados al departamento de infraestructura.</li> <li>➤ Resistencia al cambio por parte de la comunidad educativa frente a las nuevas normativas.</li> <li>➤ Inexistencia de material didáctico pertinente a interculturalidad por Convenio Marco.</li> <li>➤ Demora en la entrega de material PRISA a los establecimientos.</li> <li>➤ Estrategias utilizadas en los establecimientos, no generan impacto en la mejora de asistencia durante el periodo invernal.</li> <li>➤ Regularización en la tenencia de terrenos y/o problemas de infraestructura, que impiden la obtención del reconocimiento oficial.</li> <li>➤ Falta de gestión con entidades externas, para generar vínculos que permitan la obtención de beneficios para los establecimientos.</li> </ul>

## (b) ESCUELAS Y LICEOS

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Docentes evaluados, tramos “Destacado y Competentes”.</li> <li>➤ Capacitación Docente permanente</li> <li>➤ Buen clima escolar de convivencia. (jornadas, actividades)</li> <li>➤ Existe PIE para estudiantes integrados en los Establecimientos Educativos.</li> <li>➤ Asignación SNED MINEDUC.</li> <li>➤ Existe equipamiento TIC’S y plataformas digitales para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje.</li> <li>➤ Los fondos SEP y FAEP son decididos por establecimiento, aprobado por Consejo escolar y Comunidad escolar.</li> <li>➤ Existe equipo Multidisciplinario en los establecimientos: Psicóloga, Asistente Social, Orientadora.</li> <li>➤ Las instalaciones educativas son adecuadas para estudiantes y docentes (comedor, sala de profesores)</li> <li>➤ Existe sala de Recursos Educativos CRA.</li> <li>➤ Las salas se encuentran implementadas con recursos: material didáctico, tecnológico y educativo.</li> <li>➤ Se dispone de recursos y Materiales para los Estudiantes.</li> <li>➤ Los establecimientos cuentan con zonas para deporte y recreativas para distracción de los estudiantes.</li> <li>➤ Se cuenta con alimentación para los estudiantes.</li> <li>➤ Existen asistentes de aula para 1° y 2° básico.</li> <li>➤ Hay en nuestros establecimientos, oferta de estudios para Ed. Media, especialidad Técnico Profesional, Humanista Científico, además existen convenios con empresas y Universidades (PACE).</li> <li>➤ Se promueve la participación de los estudiantes, CEPA y comunidad en reuniones de subcentros y reuniones informativas periódicas con apoderados.</li> <li>➤ Son fortalezas las reflexiones técnico pedagógico, de trabajo colaborativo docente y reuniones de coordinación permanentes.</li> <li>➤ Participación de los establecimientos en actividades deportivas, logrando comunicación entre escuelas y liceos.</li> <li>➤ Forman parte de las fortalezas de los establecimientos el desarrollo de actividades curriculares que se encuentran programadas y planificadas.</li> <li>➤ Los establecimientos cuentan con infraestructura sólida.</li> <li>➤ Los centros educativos cuentan con diversidad de oferta en talleres extraprogramáticos deportivos, artísticos, científicos y valóricos.</li> <li>➤ Contamos con oferta de educación vespertina.</li> <li>➤ Un porcentaje de establecimientos cuentan con Jornada Escolar Completa.</li> <li>➤ Se desarrolla en los establecimientos actividades que fortalecen los hábitos de vida saludable y de cuidado del medioambiente.</li> <li>➤ Se puede contar con planes específicos para fortalecer los aprendizajes, por ejemplo plan matemático entre otros.</li> <li>➤ Existen equipos directivos que realizan una gestión proactiva.</li> <li>➤ Existe estabilidad en planta docente.</li> <li>➤ Se cuenta con docentes especializados en diferentes asignaturas, especialidades TP.</li> <li>➤ Los Docentes se muestran participativos en proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación en Programa PACE MINEDUC, Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior.</li> <li>➤ Participación de los establecimientos en redes colaboradoras de apoyo como COSAM, DIDECO, Oficina de Migrantes, Oficina de la Diversidad, entre otras, beneficiando a estudiantes y apoderados con una amplia gama de actividades.</li> <li>➤ Participación en programas como: Inglés Abre Puertas, EXPLORA, etc.</li> <li>➤ Aumento de la matrícula de estudiantes de familias migrantes.</li> <li>➤ Prácticas (TP) profesionales para todos los egresados por medio de Convenios con empresas, participación en ferias laborales y Ferias universitarias</li> <li>➤ Los canales de comunicación con CODEDUC son claras y apropiadas.</li> <li>➤ Se cuenta con Programa de salud.</li> <li>➤ Establecimientos cuentan con Bus de acercamiento escolar.</li> <li>➤ Almuerzos y beneficios Junaeb.</li> <li>➤ Reconocimiento de la comunidad circundante al establecimiento.</li> <li>➤ Contar con estudiantes en práctica.</li> <li>➤ Contar con capacitación MINEDUC Y CEPIP.</li> <li>➤ Talleres municipales realizados en los establecimientos.</li> <li>➤ Capacitaciones permanentes por parte de CODEDUC.</li> <li>➤ Expertos en Seguridad y Prevención de Riesgos, para ejecución adecuada del Plan de Evacuación Escolar.</li> <li>➤ Equipo Técnico de CODEDUC, y MINEDUC.</li> <li>➤ Apoyo del Centro General de Padres a la labor educativa.</li> <li>➤ Cooperación Externa y ayuda en la evaluación y tratamiento de los alumnos con necesidades de parte de profesionales tales como: Psicólogos, Otorrinos, Traumatólogos.</li> <li>➤ Apoyo corporativo y municipal a actividades culturales y salidas pedagógicas.</li> <li>➤ Participación en redes técnicas y pedagógicas.</li> <li>➤ Utilización de espacios públicos disponibles para actividades culturales, deportivas y recreativas.</li> <li>➤ Sostenedor entrega directrices claras y apoya a sus establecimientos en su gestión.</li> <li>➤ Participación en proyectos con recursos FAEP, Movámonos y otros.</li> <li>➤ Apoyo en recreos a través de programa de recreos entretenidos de JUNAEB.</li> <li>➤ Apoyo desde MINEDUC con envío de textos para el CRA y materiales deportivos y artísticos para Educación Física y Artística.</li> <li>➤ Motivación de Universidades e Instituciones por vincularse con el Liceo.</li> <li>➤ Actividades artístico-culturales organizadas por el municipio y CODEDUC.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los Establecimientos cuentan con identidad y la Comunidad educativa se muestra comprometida con el PEI y el Reglamento Interno de la escuela.</li> <li>➤ Contamos con bus de acercamiento.</li> <li>➤ Los establecimientos cuentan con docentes de apoyo SEP.</li> <li>➤ Las Salidas pedagógicas complementan el currículum y los aprendizajes en estudiantes.</li> <li>➤ Se cuenta con el compromiso y participación de los asistentes de educación.</li> <li>➤ Existe apoyo vocacional para estudiantes en la elección de especialidad Técnico Profesional y para continuidad de estudios.</li> </ul>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Baja asistencia de apoderados a reuniones, citaciones y actividades escolares.</li> <li>➤ Apoderados poco comprometidos con la educación.</li> <li>➤ Atrasados de los estudiantes a la jornada escolar</li> <li>➤ Asistencia de estudiantes inferiores al 85%.</li> <li>➤ Alto Porcentaje de repitencia de estudiantes.</li> <li>➤ Alto porcentaje de estudiantes en nivel elemental e insuficiente de aprendizajes.</li> <li>➤ Estudiantes nuevos son repitentes y/o poseen situaciones de riesgo social.</li> <li>➤ Aumento de estudiantes con NEE en los cursos.</li> <li>➤ Ausentismo injustificado de los estudiantes.</li> <li>➤ Los estudiantes se encuentran desmotivados académicamente.</li> <li>➤ Aumento de los traslados de estudiantes / movimiento entre establecimientos.</li> <li>➤ Estudiantes nuevos requieren refuerzos educativos.</li> <li>➤ Contar con acceso universal en infraestructura.</li> <li>➤ Mejorar la seguridad en perímetro de cierre de los establecimientos.</li> <li>➤ Bajos resultados académicos en SIMCE y PSU.</li> <li>➤ Falta mantención en pintura, puertas, luces, baño y ventanas.</li> <li>➤ Sistema eléctrico con poca resistencia.</li> <li>➤ Áreas verdes sin mantención.</li> <li>➤ Internet con poco alcance.</li> <li>➤ Escaso compromiso de los docentes para superar bajo rendimiento de los estudiantes, baja sistematicidad y rigurosidad del trabajo de aula.</li> <li>➤ Falta realizar análisis de los datos para tomar decisiones en los establecimientos.</li> <li>➤ Las estrategias pedagógicas son poco efectivas.</li> <li>➤ Alto ausentismo de docentes y asistentes de la educación.</li> <li>➤ Patios sin techar.</li> <li>➤ Algunos establecimientos no cuentan con página Web.</li> <li>➤ Escasa vigilancia para seguridad</li> <li>➤ Falta de dominio de estrategias de resolución de conflictos al interior del aula.</li> <li>➤ Bajo Seguimiento y monitoreo de acciones institucionales en el establecimiento.</li> <li>➤ Establecimientos sin recepción final de obras</li> <li>➤ Faltan coordinaciones por estamentos.</li> <li>➤ Falta difusión de nuestra oferta educativa y establecimientos.</li> <li>➤ Falta establecer líneas de información y comunicación en el establecimiento (entre funcionarios y con apoderados).</li> <li>➤ Debilidad en las rutinas docentes con estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Microtráfico de drogas en el barrio.</li> <li>➤ Paralizaciones y/ o tomas.</li> <li>➤ Contexto social poco reflexivo y poco empático.</li> <li>➤ Poca seguridad del sector por la baja iluminación.</li> <li>➤ El entorno a los establecimientos es vulnerable, existe y violencia.</li> <li>➤ Es una amenaza la delincuencia y robos, hay poco resguardo policial y de seguridad ciudadana al ingreso y salida de las personas que pertenecen a la Institución.</li> <li>➤ Los estudiantes atendidos son vulnerables y con riesgo social.</li> <li>➤ Alto tránsito vehicular en el entorno existe riesgo de accidentes.</li> <li>➤ Establecimientos particulares subvencionados de oferta similar en el sector.</li> <li>➤ Contaminación acústica del sector.</li> <li>➤ Alcantarillado deficiente e insuficiente</li> <li>➤ Comercio ambulante en el ingreso y entorno del establecimiento.</li> <li>➤ Establecimiento oculto por autopistas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Débil manejo de los docentes al enfrentar conflictos con los estudiantes.</li><li>➤ Faltan Talleres de autocuidado y seguridad.</li><li>➤ Falta fortalecer el proceso de acompañamiento en el aula a los docentes.</li><li>➤ Falta difusión de los protocolos de intervención frente a situaciones complejas.</li><li>➤ Pocas estrategias para resolver problemas de: asistencia y puntualidad.</li><li>➤ Falta espacio físico para actividades extracurriculares, atención de apoderados, salas de estudio etc.</li><li>➤ Se precisa mayor articulación entre niveles y asignaturas.</li><li>➤ Lentitud en reparaciones y reposición de infraestructura</li><li>➤ Falta equipo multidisciplinario para atender estudiantes con Necesidades educativas especiales.</li><li>➤ Falta de oferta variedad especialidades TP.</li></ul>	
--	--





CODEDUC  
MAIPÚ



# CAPÍTULO IV

Planificación







## Capítulo IV

### 4) Planificación

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de Maipú ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes, las cuales son las siguientes:

- Ley Nº 19.410 que Modifica la Ley Nº 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- Ley Nº 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educativos.

#### LEY Nº 19.410

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley, de esta norma, la Municipalidad, por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- b) La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- c) Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico- pedagógicas.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

A continuación se presenta la planificación estratégica para el año 2020 elaborada en base al diagnóstico comunal y las políticas locales precedentes, teniendo como orientador el Modelo de Gestión de la Calidad Educativa y los Estándares Indicativos del Desempeño.

## i) Dimensiones y Objetivos Estratégicos:

Dimensiones	Objetivos Estratégicos
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar la relación entre el equipo técnico - pedagógico comunal y los equipos directivos y técnicos, favoreciendo el desarrollo de los distintos Proyectos Educativos en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de programas de apoyo y seguimiento en todos los niveles.</li> <li>➤ Generar coordinación con los programas municipales que vayan en beneficio de las comunidades escolares (Medio ambiente, deporte, oficina de la discapacidad, cultura, oficina de la diversidad, entre otros).</li> <li>➤ Diseñar un plan para mejorar la asistencia escolar.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a la totalidad de Educadoras de Párvulos de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos en las Bases Curriculares y en Evaluación en Educación Parvularia, fortaleciendo su liderazgo técnico-pedagógico.</li> <li>➤ Conformación de equipo multidisciplinario que cuente a lo menos con profesionales de las siguientes áreas: Terapia Ocupacional, Educación diferencial, Psicóloga y Fonoaudiología.</li> <li>➤ Mejorar los resultados en mediciones estandarizadas de los estudiantes en los establecimientos, principalmente los que se encuentran en categoría Insuficiente.</li> <li>➤ Desarrollar el gusto por la lectura</li> <li>➤ Articular los niveles de Educación Parvularia y Primer Año de Enseñanza Básica con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente con el desarrollo integral de los estudiantes.</li> <li>➤ Fortalecer una educación integral, basada en la inclusión educativa y social, con énfasis en aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, para acompañar y promover su progreso en el Sistema Educativo Regular.</li> <li>➤ Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de un proceso de acompañamiento continuo a las prácticas pedagógicas.</li> <li>➤ Fortalecer y modernizar la Educación Técnico Profesional de acuerdo con las políticas ministeriales.</li> <li>➤ Asegurar el uso de las TICs al interior del aula para contribuir en la mejora de los aprendizajes.</li> <li>➤ Fortalecer la enseñanza del idioma inglés desarrollando las cuatro habilidades del idioma a través de la creación de la Red Comunal de Inglés desde NT1 a Cuarto Medio.</li> <li>➤ Monitorear la implementación del Currículo en todos los Establecimientos, asegurando la cobertura curricular.</li> </ul>
<b>Formación y Convivencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar en habilidades parentales en las comunidades educativas de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos a fin de fortalecer el trabajo con nuestras familias, generando instancias que permitan la reflexión respecto a las prácticas de crianza respetuosas.</li> <li>➤ Generar conciencia de la importancia de la Convivencia Escolar y seguridad al interior de los establecimientos, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente seguro, de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y de sana convivencia.</li> <li>➤ Favorecer la inclusión de estudiantes inmigrantes en los establecimientos, rescatando los conocimientos de cada una de las culturas.</li> <li>➤ Generar instancias de apoyo en el área personal, familiar y educacional tanto para el alumno como para su apoderado promoviendo el buen trato y la sana convivencia dentro y fuera del establecimiento.</li> <li>➤ Generar instancias de capacitación, encuentros de actividad física, deporte y recreación masivos, formativos, competitivos e inclusivos que convoquen a los estudiantes provenientes de establecimientos educacionales municipales, contribuyendo a una educación integral a través de la mejora de los procesos formativos, valóricos, igualdad de oportunidades y calidad de vida.</li> <li>➤ Desarrollar e implementar un Plan que promueva la exploración vocacional en los estudiantes en cada institución educativa.</li> <li>➤ Potenciar el desarrollo artístico y cultural de las escuelas municipales de Maipú, mediante acciones, actividades e intervenciones, que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas a las artes, contribuyendo al desarrollo integral de todos los estudiantes dentro de un ambiente participativo e inclusivo.</li> </ul>
<b>Gestión de Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar planes de mejora de la infraestructura de los diferentes establecimientos educacionales y apalancar recursos de Fondos Externos.</li> </ul>

## ii) PLANES ESTRATÉGICOS

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de los Equipos de Gestión</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>			
<b>Objetivo</b>	Consolidar la relación entre el equipo técnico - pedagógico comunal y los equipos directivos y técnicos, favoreciendo el desarrollo de los distintos Proyectos Educativos en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de programas de apoyo y seguimiento en todos los niveles.			
<b>Descripción</b>	Construir lineamientos para la actualización de instrumentos de la gestión educativa con su respectivo monitoreo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Director(a) de Educación / Jefe Técnico Comunal/Director(a) del Establecimiento.			
<b>Destinatarios</b>	Equipos de gestión de los establecimientos educacionales.			
<b>Actividades</b>	Jornadas de trabajo con los equipos de gestión para entregar lineamientos con respecto a la actualización de: PEI, PME y JEC.			
<b>Monitoreo</b>	Calendarización de jornadas. Registro de Asistencia. Levantamiento de Actas. Revisión y actualización de Instrumentos de Gestión.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de jornadas de trabajo realizadas versus las programadas % de Asistencia. % de Instrumentos de Gestión actualizados			
<b>Recursos</b>	Bienes y Servicios	Humanos		
	Insumos de oficina	Director(a) de Educación Jefa Técnico Comunal Equipo Técnico de CODEDUC Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales		
<b>Financiamiento</b>	Fuente SEP			
<b>Estándar</b>	<p><b>Liderazgo Sostenedor:</b></p> <p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizajes y de los de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p>1.2 El Sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.</p> <p><b>Planificación y Gestión de Recursos:</b></p> <p>3.1 El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</p> <p>3.3 El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.</p> <p>3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.</p>			

## (a) LIDERAZGO

<b>Programa</b>	<b>Articulación con red municipal en beneficio de nuestros estudiantes</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>			
<b>Objetivo</b>	Generar coordinación con los programas municipales que vayan en beneficio de las comunidades escolares (Medio Ambiente, Salud, Oficina de la Discapacidad, Oficina de la Diversidad, SENDA, entre otros).			
<b>Descripción</b>	Beneficiar a la comunidad escolar mediante el fortalecimiento de instancias de coordinación entre la red municipal y nuestros establecimientos educacionales. Por ejemplo: Talleres municipales, planes de seguridad vial, programas de salud, entre otros.			
<b>Fecha</b>	Inicio	Diciembre 2019	Término	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación y Coordinaciones Técnicas.			
<b>Destinatarios</b>	Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos			
<b>Actividades</b>	Establecer un Plan de Articulación con Red Municipal Generar reuniones de articulación entre CODEDUC y Municipio Definir cronograma			
<b>Monitoreo</b>	Plan de Trabajo de las Coordinaciones Técnicas. Listas de asistencias de participantes. Actas de reuniones. Seguimiento de casos derivados. Encuestas de satisfacción.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% acciones desarrolladas versus las planificadas. % de satisfacción de los beneficiarios de las redes articuladas.			
<b>Recursos</b>	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de oficina SEP Operacional		Equipo Técnico de CODEDUC Equipo Técnico Municipal Equipos de Gestión de los Establecimientos Educacionales Coordinación Extraescolar Coordinación Programa Hábitos de Vida Saludable Coordinación JUNAEB Coordinación Medio Ambiente	
<b>Financiamiento</b>	Fuente SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Gestión de Recursos Financieros</b> 11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponible y los selecciona de acuerdo a las necesidades institucionales. 11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional			

<b>Programa</b>	<b>Mejorar la Asistencia Escolar</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>		
<b>Objetivo</b>	Diseñar un plan para mejorar la asistencia escolar.		
<b>Descripción</b>	Implementar un plan con estrategias que eleven el porcentaje de asistencia a clases de los estudiantes. Esto para aumentar el nivel de logro de los aprendizajes.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b> Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Director(a) de Educación/Coordinación de Convivencia Escolar/Equipos de Gestión de los establecimientos.		
<b>Destinatarios</b>	Todos los equipos de gestión de los establecimientos.		
<b>Actividades</b>	Diseñar el plan de mejora (incentive de mejor asistencia) Implementar el plan de mejora en los establecimientos. Monitoreo mensual de la asistencia a través de las plataformas.		
<b>Monitoreo</b>	Registro de asistencia de los establecimientos Plan de mejora Acompañamiento Plataforma SIGE y Napsis		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de equipos de gestión participantes. % de Asistencia media de estudiantes a clases, versus % de asistencia media año 2019.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina Lugar para reuniones	Equipos de Gestión de los Establecimientos.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP		
<b>Estándar</b>	<b>Liderazgo del Director:</b> 2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento. 2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. 2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. 2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.		

## (b) GESTIÓN PEDAGÓGICA

<b>Programa</b>	<b>Capacitación Bases Curriculares y Evaluación de aprendizajes</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Capacitar a la totalidad de Educadoras de Párvulos de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos en las Bases Curriculares y en Evaluación en Educación Parvularia, fortaleciendo su liderazgo técnico-pedagógico.			
<b>Descripción</b>	Actualización en la implementación de las Bases Curriculares y Evaluación en Educación Parvularia.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación UPI / Establecimientos			
<b>Destinatarios</b>	Educadoras de párvulos Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.			
<b>Actividades</b>	Programa Jornadas de Capacitación			
<b>Monitoreo</b>	Registro de asistencia a las jornadas. Pauta de observación al aula basada en las Bases Curriculares. Planificaciones de aula estandarizadas. Planificación de la evaluación de procesos.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de planificaciones implementadas en el aula. % de educadoras capacitadas versus total de dotación. % de implementación.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Capacitación Insumos de oficina		Educadoras de Párvulos Directoras(es) Jefes de UTP	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> JUNJI SEP			
<b>Estándar</b>	<p><b>Gestión Curricular:</b></p> <p>4.1 El Director y Equipo Técnico Pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.</p> <p>4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>4.4 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de los cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>4.5 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de Aprendizaje.</p> <p><b>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</b></p> <p>5.1 Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.</p>			

<b>Programa</b>	Equipo Multidisciplinario Salas Cunas y Jardines Infantiles			
<b>Dimensión</b>	Gestión Pedagógica			
<b>Objetivo</b>	Conformación de equipo multidisciplinario que cuente a lo menos con profesionales de las siguientes áreas: Terapia Ocupacional, Educación diferencial, Psicóloga y Fonoaudiología.			
<b>Descripción</b>	Implementar acciones para apoyar a párvulos con N.E.E., a sus familias y a los equipos educativos a su cargo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero 2020	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Coordinación UPI / Directoras			
<b>Destinatarios</b>	Párvulos con N.E.E. de Salas Cunas y Jardines Infantiles.			
<b>Actividades</b>	Publicación proceso de selección. Evaluaciones. Establecer roles, funciones y horarios.			
<b>Monitoreo</b>	Mensual (Calendarización de seguimiento por establecimiento educacional).			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Plan de Trabajo con estudiantes con N.E.E Informe de Directora. Informe de profesionales.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina Material didáctico		Coordinación UPI Directora/s Equipo Multidisciplinario	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> JUNJI			
<b>Estándar</b>	<b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> 6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que participen y progresen en el currículo nacional.			

<b>Programa</b>	<b>APOYO A LAS ESCUELAS CON INSUFICIENCIA</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Mejorar los resultados en mediciones estandarizadas de los estudiantes en los establecimientos, principalmente los que se encuentran en categoría Insuficiente.			
<b>Descripción</b>	Diseñar un plan de trabajo anual para que los estudiantes de los establecimientos logren movilidad ascendente en los niveles de aprendizajes, disminuyendo el porcentaje de alumnos y alumna en nivel insuficiente.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2019	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Jefes de UTP/Directores y Directoras de Establecimientos.			
<b>Destinatarios</b>	Establecimientos en categoría Insuficiente.			
<b>Actividades</b>	Diseñar un plan de trabajo para los establecimientos en categoría Insuficiente. Implementar el plan de trabajo. Aplicación de mediciones externas a los estudiantes. Análisis de resultados.			
<b>Monitoreo</b>	Resultados de las mediciones externas. Plan de trabajo			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de estudiantes movilizados por nivel de aprendizaje			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Mediciones externa	Directoras/es Jefes de Unidad Técnica		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP			
<b>Estándar</b>	<p><b>Liderazgo del Sostenedor:</b> 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizajes y de los otros indicadores de calidad, así como del proyecto educativo institucional y de la normativa vigente.</p> <p><b>Liderazgo del Director</b> 2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento. 2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.</p> <p><b>Planificación y Gestión de Resultados</b> 3.5 El Establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de resultados relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento. 3.6 El sostenedor y Equipo Directivo, comprenden analizan y utilizan, los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p>			



<b>Programa</b>	<b>Plan de Fomento Lector</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión de Recursos</b>			
<b>Objetivo</b>	Desarrollar el gusto por la lectura			
<b>Descripción</b>	La biblioteca de aula pretende acercar a los estudiantes al hábito del goce de la lectura, familiarizándose con el mundo de lo impreso, con diversos contenidos, ilustraciones, temáticas y género.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2019	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación UPI			
<b>Destinatarios</b>	Jardines Infantiles y Escuelas y Liceos desde NT1 a Cuarto Básico.			
<b>Actividades</b>	Plan de Fomento Lector. Certificación Lectora. Interacción de estudiantes entre establecimientos. Implementación de Bibliotecas de Aula.			
<b>Monitoreo</b>	Mensual del Plan de Fomento Lector. Toma de Lectura Individual.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de Plan de Fomento Lector Implementado.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Adquisición de cuentos Insumos de oficina		Coordinadora UPI	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> JUNJI SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Gestión de Recursos Educativos:</b> 12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de los Aprendizajes</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Articular los niveles de Educación Parvularia y Primer Año de Enseñanza Básica con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente con el desarrollo integral de los estudiantes.			
<b>Descripción</b>	Articulación entre los niveles de Educación Parvularia y Primer año de Enseñanza Básica.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2020	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/Unidad de Primera Infancia (UPI)/Jefes de UTP/Directores y Directoras de Establecimientos.			
<b>Destinatarios</b>	Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.			
<b>Actividades</b>	Diseño de Plan de Articulación. Jornadas de trabajo de análisis de Bases Curriculares en Educación Parvularia entre Educadoras de Jardines infantiles, escuelas y liceos. Implementación de las acciones de articulaciones. Jornadas de trabajo colaborativo entre jardines y Escuelas.			
<b>Monitoreo</b>	Registro de Asistencia. Registros de actividades de articulación. Cronograma de jornadas pedagógicas.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de actividades de articulación realizadas versus las programadas. % de participación de las educadoras y docentes de Primer Año Básico.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina		Equipo Técnico de CODEDUC Infancia Educadoras de Párvulos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP JUNJI			
<b>Estándar</b>	<b>Gestión Curricular:</b> 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum (Bases Curriculares Educación Parvularia). 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.			

<b>Programa</b>	<b>Programa de Integración Escolar (PIE)</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Fortalecer una educación integral, basada en la inclusión educativa y social, con énfasis en aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, para acompañar y promover su progreso en el Sistema Educativo Regular.			
<b>Descripción</b>	Implementación y monitoreo de Plan Estratégico mediante acciones que apoyan a estudiantes con N.E.E en las escuelas y liceos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación, Directores/as Establecimientos/ Coordinación General del PIE/ Jefes(as) Técnicos y Coordinadores(as) Escolares PIE.			
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes con N.E.E. desde Pre/Kínder hasta Educación Media (Humanista Científico y/o Técnico Profesional).			
<b>Actividades</b>	Calendarización, implementación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico PIE.			
<b>Monitoreo</b>	Seguimiento según cronograma de las principales actividades del PIE.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de actividades realizadas versus las programadas. % de estudiantes pesquisados versus los estudiantes evaluados. % de estudiantes postulados versus validados. % de estudiantes dados de alta. % de nivel de logro en los estudiantes atendidos.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Material Didáctico Material Fungible Material Tecnológico Capacitaciones Instrumentos de Evaluación por Área	Directores (as) Equipos de Gestión Coordinación General del PIE Coordinadores Escolares PIE Equipo Multiprofesional del PIE (Asistentes de la Educación)		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> PIE			
<b>Estándar</b>	<b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> 6.1 El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que participen y progresen en el currículo nacional.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de las Prácticas Docentes</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de un proceso de acompañamiento continuo a las prácticas pedagógicas.			
<b>Descripción</b>	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2020	<b>Término</b>	Noviembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación / Jefe Técnico Comunal/Director del Establecimiento/Jefe de UTP			
<b>Destinatarios</b>	Equipos de gestión y docentes de los establecimientos educacionales.			
<b>Actividades</b>	Diseño del Plan de Acompañamiento al aula. Elaboración de Pauta de Acompañamiento al Aula comunal. Retroalimentación.			
<b>Monitoreo</b>	Calendarización del Plan de Acompañamiento al Aula. Registro de acompañamiento al aula.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de registros de acompañamiento al aula. % de retroalimentación realizada a los docentes.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina		Equipo Técnico Comunal. Equipos de Gestión de los Establecimientos.	
<b>Financiamiento</b>	Fuente SEP			
<b>Estándar</b>	<p><b>Liderazgo del Sostenedor:</b></p> <p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p><b>Gestión Curricular:</b></p> <p>4.2 El Director y el equipo Técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.4 El Director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos generados.</p> <p><b>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</b></p> <p>5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p>			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>		
<b>Objetivo</b>	Fortalecer y modernizar la Educación Técnico Profesional de acuerdo con las políticas ministeriales.		
<b>Descripción</b>	Aplicación de los tres aspectos que conforman la política nacional de fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional (Vinculación con el entorno productivo y social; experiencias innovadoras y bases curriculares).		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b>
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Jefe Técnico Comunal/Equipos de Gestión de los Establecimientos Técnico Profesionales.		
<b>Destinatarios</b>	Todos los equipos de gestión (Director, Jefe UTP, Jefe de Producción) y Profesores de los Establecimientos Técnico Profesionales.		
<b>Actividades</b>	Capacitación de los equipos de gestión de las Especialidades Técnico Profesional. Acompañamiento.		
<b>Monitoreo</b>	Informe de institución capacitadora. Registro de asistencia. Informe de acompañamiento.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de equipos de gestión en perfeccionamiento. % de Asistencia a perfeccionamiento. % de aprobación del perfeccionamiento. Informes de acompañamiento.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Asesoría Externa Insumos de oficina	Equipos de Gestión de los Establecimientos Técnico Profesionales.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP		
<b>Estándar</b>	<b>Gestión curricular:</b> 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio. 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. <b>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</b> 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. <b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</b> 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.		

<b>Programa</b>	<b>Desarrollando Competencias en TICs del Siglo XXI</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Asegurar el uso de las TICs al interior del aula para contribuir en la mejora de los aprendizajes.			
<b>Descripción</b>	Incorporar dentro de las estrategias metodológicas las competencias TICs.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Jefe Técnico Comunal/Equipos de Gestión de los Establecimientos.			
<b>Destinatarios</b>	Docentes y Educadoras de Párvulos			
<b>Actividades</b>	Diseño del Plan de Trabajo. Implementación del Plan de Trabajo. Planificación de clases con uso de TICs. Adquirir Software			
<b>Monitoreo</b>	Planificaciones. Observación de clases.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de clases realizadas utilizando recursos TICs.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos Tecnológicos. Insumos de oficina.		Encargados de Enlaces. Docentes.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Gestión curricular:</b> 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados. <b>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</b> 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula. <b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</b> 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de la Enseñanza del Idioma Inglés</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>			
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés desarrollando las cuatro habilidades del idioma a través de la creación de la Red Comunal de Inglés desde NT1 a Cuarto Medio.			
<b>Descripción</b>	Crear la Red Comunal de Inglés y su programación Año Escolar 2020.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Jefe Técnico Comunal/Jefes UTP de los Establecimientos/Docentes de Inglés.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los equipos de gestión y Profesores de Inglés.			
<b>Actividades</b>	Plan de Trabajo de Red Comunal de Inglés (En todos los niveles). Acompañamiento y monitoreo del Plan Comunal de Inglés.			
<b>Monitoreo</b>	Registro de asistencia. Informes de avances. Bitácora de actividades de los talleres de inglés.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de reuniones de docentes de inglés. %del Plan implementado. % informe semestral de los talleres.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Insumos de oficina	Coordinación Comunal Jefes de UTP Profesores de Inglés		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</b> 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. 6.7 Los establecimientos adscritos a programa intercultural bilingüe cuentan con medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de los estudiantes.			

<b>Programa</b>	<b>Cobertura Curricular</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>		
<b>Objetivo</b>	Monitorear la implementación del Currículo en todos los Establecimientos, asegurando la cobertura curricular.		
<b>Descripción</b>	Establecer un plan de control, seguimiento y acompañamiento para la implementación curricular, aseguramiento de la cobertura a través del monitoreo secuenciado.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b> Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Jefe Técnico Comunal/ Coordinadora UPI/Jefes UTP de los Establecimientos/Directoras Salas Cunas y Jardines Infantiles		
<b>Destinatarios</b>	Docentes, Educadoras de Párvulos.		
<b>Actividades</b>	Jornadas de trabajos para entregar lineamientos. Establecer criterios para monitoreo. Plan de control: seguimiento y acompañamiento de la gestión de la implementación curricular. Evaluación del Plan.		
<b>Monitoreo</b>	Calendarización de jornada de trabajo Registro de asistencia Propuestas por Establecimiento Plan de gestión de la implementación curricular.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% jornada de trabajo realizadas versus las programadas. % de asistencia. % Plan de gestión de la implementación. % de acompañamientos a los Jefes Técnicos de los Establecimientos.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina	Jefes de UTP Profesores	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP		
<b>Estándar</b>	<b>Gestión Curricular:</b> 4.1 El Director y el equipo Técnico Pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio. 4.2 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje. 4.6 El Director y el equipo Técnico Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.		



### (c) FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

<b>Programa</b>	<b>Habilidades Parentales</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia</b>			
<b>Objetivo</b>	Capacitar en habilidades parentales en las comunidades educativas de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos a fin de fortalecer el trabajo con nuestras familias, generando instancias que permitan la reflexión respecto a las prácticas de crianza respetuosas.			
<b>Descripción</b>	Entregar herramientas para fortalecer las competencias parentales en las comunidades educativas, facilitando a los padres y apoderados modelos de crianza respetuosa.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2020	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación UPI			
<b>Destinatarios</b>	Padres y Apoderados.			
<b>Actividades</b>	Plan de Trabajo. Jornada de Capacitación.			
<b>Monitoreo</b>	Trimestral (Calendarización de seguimiento por establecimiento educacional).			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de actividades realizadas con las familias versus las programadas.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Capacitación Insumos de oficina		Encargadas/os de Convivencia Directoras/es Orientadoras/es	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> JUNJI SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Formación:</b> 7.7 El Equipo Directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. <b>Convivencia:</b> 8.1 El Equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.			

<b>Programa</b>	<b>Actualización de Reglamento Interno</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia</b>		
<b>Objetivo</b>	Generar conciencia de la importancia de la Convivencia Escolar y seguridad al interior de los establecimientos, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente seguro, de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y de sana convivencia.		
<b>Descripción</b>	Acciones y actividades para mejorar e instalar una cultura que promueva un ambiente seguro, de respeto, diálogo y compromiso.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b> Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/Prevencionista de Riesgo/Directores de Establecimientos/Jefes de UTP/Encargados Convivencia Escolar.		
<b>Destinatarios</b>	Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.		
<b>Actividades</b>	Actualización de Reglamento Interno (Plan de Trabajo de Gestión de Convivencia Comunal, Protocolos, Planes normativos y Plan Integral de Seguridad Escolar). Jornadas de trabajo y coordinación con los equipos. Implementación del Plan de Gestión de Convivencia Comunal. Constitución del Comité de Seguridad Escolar.		
<b>Monitoreo</b>	Actas y registro de asistencia de reuniones de coordinación. Cronograma de Jornadas de Coordinación de Convivencia Escolar. Reglamentos, Protocolos, Manuales y Planes actualizados según Normativa.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de Plan de Gestión de Convivencia Escolar ejecutado. % de actualización de protocolos. % de Reglamentos actualizados según normativa. % de Planes actualizados según normativa. % de participación en reuniones de Coordinación de equipos.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina	Equipo Técnico Comunal. Equipo de Convivencia Comunal. Coordinadores de Establecimientos.	
<b>Financiamiento</b>	Fuente SEP		
<b>Estándar</b>	<b>Liderazgo del Sostenedor:</b> 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. <b>Convivencia:</b> 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.		

<b>Programa</b>	Interculturalidad Escolar			
<b>Dimensión</b>	Formación y Convivencia			
<b>Objetivo</b>	Favorecer la inclusión de estudiantes inmigrantes en los establecimientos, rescatando los conocimientos de cada una de las culturas.			
<b>Descripción</b>	Se busca incorporar metodologías de enseñanza aprendizaje que incorporen a las diferentes culturas.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación UPI/Directores			
<b>Destinatarios</b>	Comunidad Educativa.			
<b>Actividades</b>	Incorporar a las planificaciones contenidos asociados a las diferentes culturas Contratación de facilitador del idioma. Jornada de Capacitación a Docentes. Jornada de Interculturalidad.			
<b>Monitoreo</b>	Planificaciones de aula. Acompañamiento a los docentes con estudiantes inmigrantes.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de actividades realizadas con las familias versus las programadas. % de planificaciones con estrategias para estudiantes inmigrantes. Total de acompañamiento a docentes con estudiantes inmigrantes. Registro en bitácora de las actividades de acompañamiento.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina		Encargadas/os de Convivencia Directoras/es Orientadoras/es	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> JUNJI SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Formación:</b> 7.7 El Equipo Directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. <b>Convivencia:</b> 8.1 El Equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.			

<b>Programa</b>	Apoyo clínico y psicoeducativo para estudiantes y sus familias			
<b>Dimensión</b>	Formación y Convivencia			
<b>Objetivo</b>	Generar instancias de apoyo en el área personal, familiar y educacional tanto para el alumno como para su apoderado promoviendo el buen trato y la sana convivencia dentro y fuera del establecimiento.			
<b>Descripción</b>	Apoyo psicológico clínico a apoderados, entendiendo a estos como figuras significativas en el proceso de desarrollo y aprendizaje del NNA. Acompañamiento psicoeducativo a alumnos con dificultades en el área de aprendizaje, emocional y social con el fin de fomentar herramientas y habilidades personales para que logren alcanzar sus objetivos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2020	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Psicóloga del área.			
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes y sus familias.			
<b>Actividades</b>	Atención psicológica y personalizada. Acompañamiento psicoeducativo.			
<b>Monitoreo</b>	Registros de sesiones realizadas.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Nº de estudiantes y familias en proceso de trabajo y apoyo.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Insumos varios.	Psicóloga de apoyo clínico.		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP			
<b>Estándar</b>	<p><b>Liderazgo del Sostenedor:</b> 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.</p> <p><b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</p> <p><b>Convivencia:</b> 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p>			

<b>Programa</b>	<b>Programa Comunal de Educación Física y Deporte</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia</b>			
<b>Objetivo</b>	Generar instancias de capacitación, encuentros de actividad física, deporte y recreación masivos, formativos, competitivos e inclusivos que convoquen a los estudiantes provenientes de establecimientos educacionales municipales, contribuyendo a una educación integral a través de la mejora de los procesos formativos, valóricos, igualdad de oportunidades y calidad de vida.			
<b>Descripción</b>	Fortalecer los proyectos institucionales, planes de mejoramientos y sellos distintivos de los Establecimientos, alineándose con las políticas públicas en educación y actividad física y con los objetivos estratégicos derivados del Plan de Desarrollo Comunal.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2020	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de Educación Física y Deporte.			
<b>Destinatarios</b>	Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos			
<b>Actividades</b>	Plan de Trabajo. Carta Gantt de actividades. Selecciones Deportivas Corporativas. Talleres Deportivos Corporativos. Actividades físicas, deportivas y recreativas de carácter participativo, formativo y competitivo corporativas. Alianzas y convenios con instituciones externas. Reuniones de coordinación técnica y coordinación ampliada. Capacitaciones.			
<b>Monitoreo</b>	Lista de asistencia. Lista de establecimientos participantes. Acta de reuniones. Bitácoras. Calendario de actividades.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de implementación de actividades planificadas al primer semestre. % de implementación de actividades planificadas al segundo semestre.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Transporte/Colaciones e hidratación/Materiales deportivos/Materiales de papelería, otros/ Reconocimientos/Uniformes de presentación, de juego, trajes/Vestuarios, otros/Infraestructura.	Profesores. Monitores. Árbitros, jueces, planilleros, primeros auxilios, otros según requerimientos.		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP OPERACIONES JUNAEB			
<b>Estándar</b>	<p><b>Liderazgo del Sostenedor:</b> 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.</p> <p><b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</p> <p><b>Convivencia:</b> 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p><b>Participación y Vida Democrática:</b> 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto comunal.</p>			

<b>Programa</b>	<b>Exploración Vocacional</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica – Apoyo al desarrollo de los estudiantes</b>			
<b>Objetivo</b>	Desarrollar e implementar un Plan que promueva la exploración vocacional en los estudiantes en cada institución educativa.			
<b>Descripción</b>	En el marco de las bases curriculares de orientación, se busca aplicar en los estudiantes, diagnósticos, y exploración de intereses vocacionales, a cargo del equipo de Orientación de los establecimientos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero 2020	<b>Término</b>	Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación Orientadores/as de cada institución educativa. Coordinación de Ciudadanía y Convivencia Escolar			
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes de 7° y 8° básico y de 3° y 4° de enseñanza media.			
<b>Actividades</b>	Desarrollar el Plan de Orientación Vocacional Test vocacionales y de habilidades. Ferias con información de educación media, como de educación superior Coordinación y articulación entre instituciones educativas locales y externas.			
<b>Monitoreo</b>	Informe semestral de acciones implementadas. Resultados de los Test Vocacional			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de estudiantes que participan de las ferias vocacionales % de estudiantes evaluados con los Test Vocacionales y de habilidad. % de estudiantes que continúan estudios en enseñanza media y estudios superiores.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina		Orientadores Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento educacional.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP			
<b>Estándar</b>	<b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> 6.5 El Equipo Directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			

<b>Programa</b>	<b>Educación Artística y Cultura</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Formación y Convivencia</b>		
<b>Objetivo</b>	Potenciar el desarrollo artístico y cultural de las escuelas municipales de Maipú, mediante acciones, actividades e intervenciones, que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas a las artes, contribuyendo al desarrollo integral de todos los estudiantes dentro de un ambiente participativo e inclusivo.		
<b>Descripción</b>	La Corporación Municipal de Educación promueve actividades para el fortalecimiento de las habilidades artísticas, en todos los ámbitos del aprendizaje escolar, como una oportunidad para potenciar el desarrollo armónico e integral de los estudiantes.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2019	<b>Término</b> Enero 2021
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de Educación Artística y Cultura.		
<b>Destinatarios</b>	Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.		
<b>Actividades</b>	Plan de Trabajo Anual. Carta Gantt. Encuentro artísticos comunales. Capacitaciones. Reuniones Técnicas de Coordinación. Convenios de colaboración.		
<b>Monitoreo</b>	Plan de Trabajo y Carta Gantt. Actas de reuniones. Lista de asistencia por establecimiento. Bitácoras de trabajo.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de implementación de actividades planificadas al primer semestre % de implementación de actividades planificadas al según semestre		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Transporte Colaciones Reconocimientos Insumos Compra de instrumentos y vestuario Materiales de papelería	Profesores Monitores Coordinador	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> SEP Operaciones		
<b>Estándar</b>	<b>Liderazgo del Sostenedor:</b> 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. <b>Participación y Vida Democrática:</b> 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto comunal.		

## (d) GESTIÓN DE RECURSOS

<b>Programa</b>	Mejoramiento y Mantenición de la Infraestructura Escolar		
<b>Dimensión</b>	Gestión de Recursos		
<b>Objetivo</b>	Generar planes de mejora de la infraestructura de los diferentes establecimientos educacionales y apalancar recursos de Fondos Externos.		
<b>Descripción</b>	Mantenición de los recintos educativos brindando de este modo las condiciones para que los estudiantes y la comunidad educativa puedan disfrutar de espacios aptos para poder desarrollar sus capacidades en un ambiente cómodo y seguro.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	octubre 2019	<b>Término</b> Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Dirección de Educación/ Dirección de Finanzas/ Departamento de Arquitectura y Mantenición		
<b>Destinatarios</b>	Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.		
<b>Actividades</b>	Regularización de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos. Mantenición de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos. Diseño de Proyectos de mejoras de establecimientos.		
<b>Monitoreo</b>	Visitas de Inspección Técnica. Registro de visitas de Cuadrillas de Mantenición, visadas por Director(a) del Establecimiento. Registro de Tickets en Plataforma Mesa de Ayuda.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de solicitudes mediante Plataforma versus el % de solicitudes ejecutadas. Total de levantamientos de necesidades versus lo ejecutado. Total de regularizaciones planificadas versus las realizadas.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficinas. Materiales de construcción.	Cuadrilla de mantención Equipo Técnico Coordinador de Gestión Normativa Arquitectura Infraestructura Mantenición Coordinadora UPI Jurídico	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b> FAEP MANTENCIÓN FEP CIRCULAR N° 33 FNDR DICTAMEN N° 41		
<b>Estándar</b>	<b>Gestión de Recursos Educativos:</b> 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.		





CODEDUC  
MAIPÚ

# CAPÍTULO V

Presupuesto





## CAPÍTULO V

### 5) PRESUPUESTO

#### i) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos del 1° semestre de 2019, presentan una variación positiva total de ingresos del 5%. Esto se produce dado que en las estimaciones de las subvenciones ministeriales, no se consideraron cambios sustantivos para las subvenciones 2019 de marzo en adelante. Tal es el caso del Aporte a la Gratuidad, en la Subvención Normal y de la Subvención Escolar Preferencial Ampliada, en la Subvención Escolar Preferencial.

Las variaciones más significativas se presentan en **Bonos y Aguinaldos del Gobierno**, explicado por las subvenciones recibidas en el periodo.

En **Corto plazo MINEDUC**, que corresponde a devolución de anticipos de subvenciones por retiro voluntario.

La **Subvención MINEDUC Ordinaria**, presenta una variación positiva derivada de la entrada en vigencia de la subvención por Aporte a la Gratuidad, del mes de marzo en adelante, que corresponde a un 0,45 del valor USE según matrícula y asistencia.

Cuadro de ejecución presupuestario de los ingresos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019.

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	REAL 2019
INGRESOS M\$	1° SEMESTRE	1° SEMESTRE
SUBVENCION MINEDUC ORDINARIA	8.051.221	8.269.748
CORTO PLAZO MINEDUC	-154.616	-153.648
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.896.605</b>	<b>8.116.100</b>
SUBVENCION SEP	2.900.698	2.864.182
SUBVENCION PIE	1.397.654	1.493.971
SUBVENCION MANTENIMIENTO	231.015	235.282
SUBVENCION JUNJI - JUNAEB	1.857.259	2.130.600
SUBVENCION MUNICIPAL	1.900.000	1.900.000
APORTE RETIRO VOLUNTARIO Y MINEDUC	0	0
OTROS INGRESOS Y SUBVENCIONES ESPECIALES	871.449	1.004.388
BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (SUBV BRP)	751.049	1.540.358
BONOS Y AGUINALDOS DEL GOBIERNO	1.744.685	1.248.898
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.550.412</b>	<b>20.533.778</b>

#### Distribución Porcentual de Ingresos 2019

El siguiente cuadro detalla la composición porcentual de los ingresos del primer semestre de 2019, donde se refleja que el 40% de los ingresos de la Corporación corresponden a la Subvención Normal proveniente del Ministerio de Educación, estando sujeta a la matrícula, pero principalmente al nivel de asistencia media de los alumnos. La Subvención Escolar Preferencial SEP representa un 14% y de los ingresos que provienen del aporte directo que realiza la Ilustre Municipalidad de Maipú con un 9%, siendo uno de los aportes importantes a la educación pública de la comuna no sujeto a matrícula o asistencia.

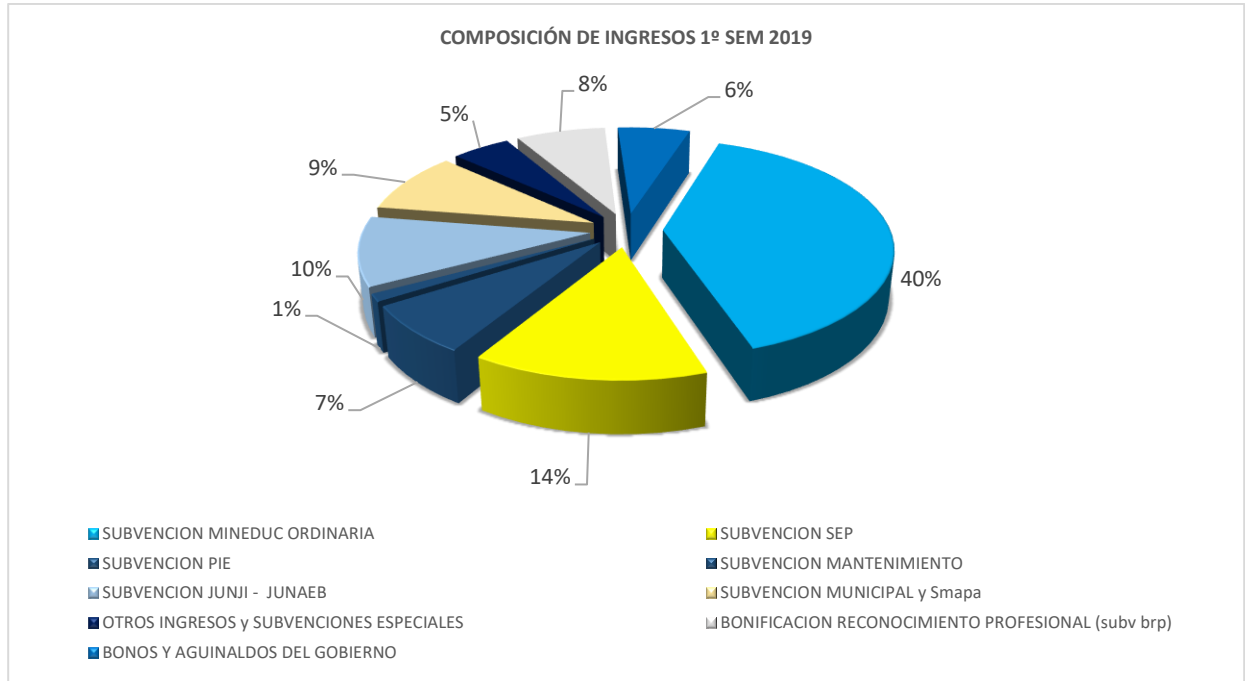


Gráfico composición de Ingresos primer semestre 2019

Los gastos del 1º semestre de 2019, para el periodo de análisis presentan una variación total de gastos del 5,36% para este período, lo que ha significado un aumento de los gastos de M\$1.044.003 por sobre lo proyectado.

Las tres grandes partidas del presupuesto de gastos se detallan a continuación con sus variaciones.

EGRESOS	PRESUPUESTO 2019	REAL 2019	VARIACIÓN %
EGRESOS M\$	1º SEMESTRE	1º SEMESTRE	
TOTAL REMUNERACIONES M\$	17.395.893	18.041.317	3.71%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$	1.727.785	2.048.651	18.57%
TOTAL OTROS EGRESOS M\$	361.226	438.939	21.51%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>19.484.904</b>	<b>20.528.907</b>	<b>5.36%</b>

Fuente: Departamento de Finanzas

La variación total presentada en Remuneración docente y no docente representa un incremento del 3,71% del presupuesto de remuneraciones, el cual tiene un peso relativo superior en el total de los gastos, donde esta variación significa un 87,88% del incremento total de los gastos del período.

Los Gastos Administrativos presentan una variación del 18,57% respecto de lo presupuestado y en la partida de Otros Gastos una variación de un 21,51%.

### Distribución Porcentual de Gastos 2019

El siguiente cuadro detalla la composición porcentual de los gastos del 1º semestre 2019, donde el 88% de los gastos de la Corporación corresponden a remuneraciones. Un 10% corresponde a gastos administrativos, donde las partidas más relevantes corresponden a servicios básicos, aseo y materiales e insumos y un 2% de los

gastos corresponden a otros egresos, que incluye los gastos de mantención e infraestructura, asistencia técnica en educación y pago en servicio a la deuda.

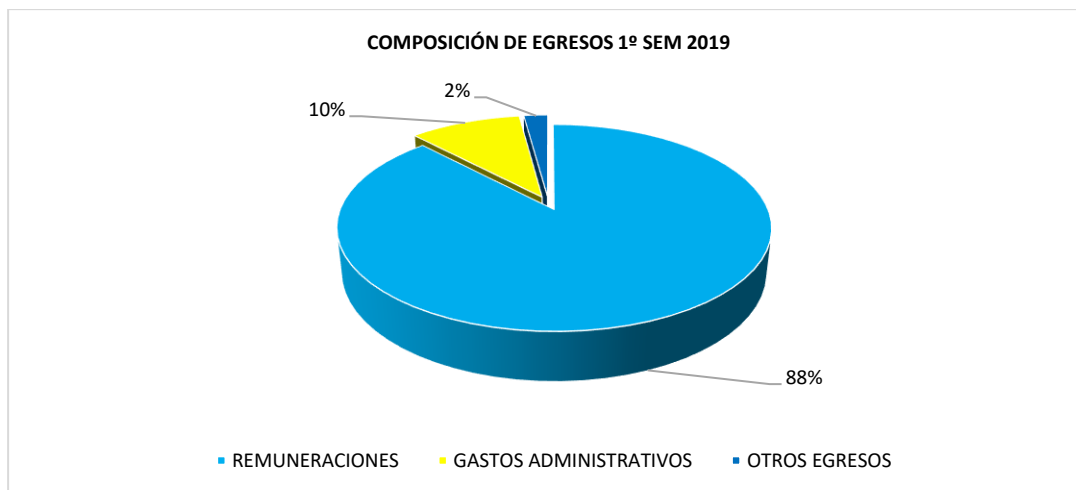


Gráfico composición de Egresos primer semestre 2019

## ii) PRESUPUESTO 2020

Se mantiene la estructura presupuestaria referente al pago de deuda con el MINEDUC, esto debido a que permite reflejar de forma directa la relación entre la partida de ingresos por concepto de “Subvención MINEDUC Ordinaria” y la “Deuda Corto Plazo MINEDUC”, correspondiente al descuento mensual realizado por el Ministerio de Educación por concepto de anticipo de subvención para pago de indemnizaciones de retiro voluntario (Ley 20.501). Para el período presupuestario 2020, la deuda con el Ministerio por este concepto de corto plazo es M\$309.648 de pesos.

INGRESOS		
INGRESOS M\$	PRESUPUESTO 2020	PARAMETROS 2020
SUBVENCIÓN MINEDUC ORDINARIA	17.270.308	Cálculo se hizo con 17.785 estudiantes con el 86,74% de asistencia media, considera Aporte Gratuidad.
CORTO PLAZO MINEDUC	-309.648	Deuda con MINEDUC por anticipo de subvención ordinaria, por retiro voluntario C/Plazo.
SUBVENCIÓN SEP	5.877.301	Subvención SEP base 2019 + ajuste 2020.
SUBVENCIÓN PIE	3.065.628	Subvención PIE base 2019 + ajuste 2020.
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	241.870	Valor estimado para 2020 según base cálculo Mineduc, Asistencia promedio 1er. Sem 2019 y Matrícula.
SUBVENCIÓN JUNJI	3.681.559	Cálculo se hizo con 2.785 estudiantes con 78% de asistencia según media 2019 por establecimiento JUNJI.
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	3.900.000	Base Subv. 2019.
FAEP (PAGO OPERACIONALES)	900.543	FAEP 2019 + ajuste 2020.
OTROS INGRESOS Y SUBVENCIONES ESPECIALES	1.754.820	Subvención base 2019 + ajuste 2020.
BONIFICACIÓN RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (subv brp)	3.119.407	Subvención base 2019 + ajuste 2020.
BONOS Y AGUINALDOS DEL GOBIERNO	3.553.959	Subvención base 2019 + ajuste 2020.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.055.749</b>	

Fuente Departamento de Finanzas

## Consideraciones y alcances de las partidas de Ingresos

De las subvenciones, corresponde a la Subvención General de origen fiscal que, vía transferencia, se destinan a los establecimientos municipales de enseñanza por el servicio educacional prestado, con el objeto de ayudar a financiar su funcionamiento para el logro de sus objetivos.

Utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE), el valor USE se reajusta junto con los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje.

Para el año 2019, el valor de la USE es de \$25.440,36 pesos sobre el cual se estimó un reajuste del 2,6% (estimado según proyección de variación del IPC), sobre una matrícula anual de 17.785 alumnos con una asistencia media del 86,74%. Es importante considerar que por cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza existe un valor por alumno/a diferenciándose el monto según el alumno sea atendido con o sin Jornada Escolar Completa (JEC).

EGRESOS		
REMUNERACIONES M\$	PRESUPUESTO 2020	PARAMETROS 2020
REMUNERACIÓN DOCENTE	20.898.459	Planta 2019 ajustada a la planta 2020, y reajuste del sector público.
REMUNERACIÓN NO DOCENTE	13.679.957	Planta 2019 ajustada a la planta 2020, y reajuste del sector público.
BENEFICIO CONTRATO COLECTIVO NO DOCENTES	200.318	Base 2019 + ajuste 2020.
INDEMNIZACIONES	295.036	Base 2019 + ajuste 2020.
BONOS Y AGUINALDOS DEL GOBIERNO	2.780.004	Base 2019 + ajuste 2020.
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>37.853.774</b>	

Fuente Departamento de Finanzas.

La estimación de las remuneraciones 2020 se efectuó sobre la dotación 2019 de docentes y no docentes y una proyección de reajuste de remuneraciones sobre la tasa de reajuste del sector público, según estimación generada.

EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$	PRESUPUESTO 2020	PARAMETROS 2020
SERVICIOS BÁSICOS	739.649	Base 2019 + ajuste 2020
MATERIALES E INSUMOS	1.447.714	Base 2019 + ajuste 2020
SERVICIO DE APOYO (VIGILANCIA Y ASEO)	440.619	Considera contrato de vigilancia jardines, guardias externos, personal externo y servicio de aseo de todos los establecimientos.
TRANSPORTE	202.587	Arriendo camionetas, van, gastos de mantenimiento y combustible, se consideran buses adicionales financiados por SEP.
HARDWARE Y SOFTWARE	184.935	Base 2019 + ajuste 2020.
OTROS EGRESOS	1.458.816	Ejecución SEP colegios + otros gastos.
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4.474.320</b>	

Fuente Departamento de Finanzas.

La estimación del gasto administrativo se realizó en base al histórico del primer semestre 2019, de los gastos proyectados y de servicios contratados.

EGRESOS		
OTROS EGRESOS M\$	PRESUPUESTO 2020	PARÁMETROS 2020
MANTENCIÓN E INFRAESTRUCTURA	448.597	Base 2019 + ajuste 2020.
PADEM COLEGIOS-SC JI	51.926	PADEM Colegios; PADEM SC y JI; Casa Central.
COSTO EMPRESA POR CAPACITACION	126.198	Aporte Corporación por diferencial en capacitación SENCE.
GASTOS FINANCIEROS	35.984	Sólo corresponde a gastos financieros.
PAGO PROVEEDORES	64.950	Considera la cancelación de facturas por pagar, del ejercicio anterior.
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>727.655</b>	

Fuente Departamento de Finanzas

La estimación de mantención en infraestructura cumple con la ejecución de las subvenciones relacionadas con el ítem. Los ítems de otros egresos se estiman en base a otorgar la cobertura a los requerimientos presentados por todos los establecimientos y programas cubiertos por las diferentes subvenciones incluida la subvención municipal.

### Resumen del Presupuesto 2020

PRESUPUESTO 2020 M\$	
TOTAL INGRESOS	43.055.749
TOTAL REMUNERACIONES	-37.853.774
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	-4.474.320
TOTAL OTROS EGRESOS	-727.655
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>

### iii) EJECUCIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) AÑO 2019 (I SEMESTRE)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es creada por la Ley 20.248 (publicada el 1° de febrero de 2008), cuyo objetivo es mejorar la calidad y equidad de la Educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno, dirigida a los establecimientos que atienden la **población** más vulnerable. Los establecimientos que ingresen al sistema, se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El siguiente cuadro, muestra la información de la ejecución de los recursos SEP consolidados (25 establecimientos educacionales) al 30 de junio del año 2019.

Este detalle considera los gastos ejecutados en el pago de remuneraciones SEP y acciones propias del plan de mejoramiento de los establecimientos educacionales.

EJECUCIÓN SEP 2019 (CONSOLIDADO 25 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)			
INGRESOS PERCIBIDOS AL 30/06/2019	EJECUTADO ACCIONES	EJECUTADO REMUNERACIONES	% EJECUCIÓN
\$2,864,181,868	\$1,227,987,974	\$1,378,521,283	91%

De acuerdo a la información preliminar, el porcentaje de ejecución de los recursos SEP año 2019 al 30 de Junio de 2019 (gastos totales 2019/ subvención SEP 2019), alcanza el 91%

## Ejecución SEP año 2019 por Establecimiento Educacional (al 30 de junio 2019)

A continuación se presenta el informe de avance en ejecución SEP por establecimiento educacional, considerando la subvención SEP 2019 percibida por cada uno de los establecimientos educacionales con convenio vigente al 30 de junio de 2019, identificando en detalle los procedimientos involucrados en la gestión de gastos.

RBD	ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	GASTOS ACCIONES	ACCIONES TRANSVERSALES	ADM. CENTRAL	REMUNERACIONES	TOTAL GASTOS	EJECUCIÓN
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	\$92,010,789	\$13,998,786	\$13,259,936	\$9,201,079	\$53,019,540	\$89,479,341	97.2%
9864	Liceo José Ignacio Zenteno	\$118,334,762	\$11,144,571	\$17,053,558	\$11,833,476	\$55,431,223	\$95,462,829	80.7%
9867	Centro de Educ. Tecn. Profesional Codeduc	\$150,173,175	\$24,510,553	\$21,641,883	\$15,017,318	\$61,163,670	\$122,333,423	81.5%
9876	Colegio General San Martín	\$120,470,314	\$29,087,179	\$17,361,319	\$12,047,031	\$36,832,427	\$95,327,956	79.1%
9877	Escuela Bernardo General O'Higgins	\$75,929,159	\$22,842,952	\$10,942,367	\$7,592,916	\$35,356,023	\$76,734,258	101.1%
9878	Esc. Presidente Germán Riesco Errázuriz	\$149,074,822	\$17,455,666	\$21,483,596	\$14,907,482	\$74,088,894	\$127,935,638	85.8%
9881	Escuela Vicente Reyes Palazuelos	\$129,212,931	\$10,200,445	\$18,621,242	\$12,921,293	\$64,116,794	\$105,859,774	81.9%
9883	Escuela Ramón Freire	\$132,499,234	\$16,325,546	\$19,094,841	\$19,160,979	\$54,676,638	\$109,258,003	82.5%
9884	Escuela León Humberto Valenzuela	\$118,162,772	\$34,578,936	\$17,028,772	\$11,816,277	\$58,135,376	\$121,559,362	102.9%
9887	Liceo El Llano de Maipú	\$29,128,072	\$9,562,764	\$4,197,729	\$2,912,807	\$15,855,225	\$32,528,525	111.7%
9889	Liceo Reino de Dinamarca	\$128,648,966	\$30,702,126	\$18,539,968	\$12,864,897	\$56,792,563	\$118,899,553	92.4%
9890	Escuela Tomás Vargas	\$122,228,042	\$27,432,158	\$17,614,630	\$12,222,804	\$53,893,253	\$111,162,845	90.9%
9891	Colegio República de Guatemala	\$102,206,990	\$25,609,547	\$14,729,339	\$10,220,699	\$44,735,281	\$95,294,866	93.2%
9892	Escuela Las Américas	\$128,890,832	\$28,143,942	\$18,574,824	\$12,889,083	\$58,043,771	\$117,651,620	91.3%
9895	Escuela Reina de Suecia	\$117,752,290	\$33,953,254	\$16,969,617	\$11,775,229	\$49,703,052	\$112,401,152	95.5%
9896	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	\$43,498,600	\$12,780,400	\$6,268,707	\$4,349,860	\$26,721,013	\$50,119,980	115.2%
12225	Colegio Alcázar	\$187,435,498	\$20,318,730	\$27,011,862	\$18,743,550	\$89,781,548	\$155,855,689	83.2%
24883	Colegio San Luis	\$100,672,328	\$26,224,091	\$14,508,175	\$10,067,233	\$47,292,444	\$98,091,943	97.4%
25042	Colegio Los Bosquinos	\$256,048,110	\$58,671,600	\$36,899,820	\$25,604,811	\$131,163,198	\$252,339,429	98.6%
25186	Colegio San Sebastián de Rinconada	\$131,487,448	\$12,723,174	\$18,949,029	\$13,148,745	\$67,536,228	\$112,357,176	85.5%
25314	Escuela Los Alerces de Maipú	\$121,023,120	\$22,816,416	\$17,440,985	\$12,102,312	\$64,153,672	\$116,513,385	96.3%
25770	Liceo Nacional de Maipú	\$140,503,150	\$12,942,496	\$20,248,308	\$14,050,315	\$82,629,181	\$129,870,300	92.4%
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	\$3,647,975	\$1,524,693	\$525,720	\$364,798	\$665,220	\$3,080,431	84.4%
31065	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	\$83,137,458	\$8,321,600	\$11,981,175	\$8,313,746	\$44,343,898	\$72,960,419	87.8%
31074	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	\$82,005,031	\$10,938,546	\$11,817,978	\$8,200,503	\$52,391,151	\$83,348,178	101.6%
<b>TOTALES</b>		<b>\$2,864,181,868</b>	<b>\$522,810,171</b>	<b>\$412,765,379</b>	<b>\$292,329,242</b>	<b>\$1,378,521,283</b>	<b>\$2,606,426,075</b>	<b>91%</b>

NOTA: Este informe considera los ingresos y egresos realizados desde el 01 de enero hasta el 30 de junio 2019. Considera los fondos por rendir transferidos a los establecimientos.

En el periodo indicado, los ingresos totales percibidos por nuestros establecimientos por concepto de subvención escolar preferencial fueron de \$ 2.864.181.868.

Los gastos en bienes y servicios generados por nuestros establecimientos educacionales, gestionados mediante solicitudes de compra y fondos por rendir para el financiamiento de acciones contempladas en sus planes de mejoramiento educativo (PME), alcanzaron a \$ 522.810.171. Cabe mencionar que este monto corresponde al total de órdenes de compras gestionadas por el Dpto. de Adquisiciones de la Corporación (originados por solicitudes de compra) y los recursos transferidos directamente a las cuentas vistas de nuestros directores, vales vista y emisión de cheques (originados por solicitudes de fondos por rendir).



Los gastos generados por nuestros establecimientos educacionales correspondientes a acciones transversales, programados en sus planes de mejoramiento educativo (PME), gestionadas directamente por la Dirección de Educación de la Corporación, correspondieron a \$ 412.765.379.

Los gastos en remuneraciones de docentes y asistentes de la educación contratados con financiamiento SEP, contemplados en las acciones de los planes de mejoramiento educativo 2019 de nuestros establecimientos educacionales, así como el financiamiento parcial de horas SEP de docentes para la ejecución de talleres o labores propias de las iniciativas contenidas en los PME, alcanzaron un valor de \$1.378.521.283.

La Ley 20.248, permite a cada sostenedor disponer para el financiamiento de gastos de labores e iniciativas administrativas relacionadas con el apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales, de un monto máximo equivalente al 10% de la subvención SEP percibida por el/los establecimientos educacionales que están bajo su administración.

Estos recursos son utilizados para financiar remuneraciones de asistentes de la educación de casa central, cuyas funciones tienen directa relación con lo especificado por la Ley 20.248, gastos en insumos y servicios adquiridos para el apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento educativo de nuestros establecimientos educacionales y acciones de planificación, seguimiento, apoyo y evaluación de los procesos educativos contemplados en ellos.

El monto destinado a la fecha del informe, corresponde a \$ 292.329.242.

Finalmente, la información entregada nos da cuenta de un avance o porcentaje de ejecución de los recursos SEP percibidos por los establecimientos educacionales municipales de Maipú al 30 de junio de 2019, equivale al 91%. Esto es, gastos totales 2019/subvención SEP 2019.

#### **iv) FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 (FAEP)**

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.981, de presupuestos para el sector público para el año 2018, se contempla un Fondo de Apoyo para la educación Pública, cuya gestión está a cargo del Ministerio de Educación.

Las indicaciones que se derivan de la ley de presupuestos, establecen que la entrega de los recursos a los servicios que administran la Educación Pública en las comunas, estará sujeta a la firma de un Convenio de Desempeño aprobado mediante resolución exenta emitida por el Ministerio de Educación.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de las corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, tales como:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.
2. Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5. Saneamiento financiero:
  - a) Financiamiento de deudas derivadas relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico, devengadas con anterioridad al 01 de enero de 2015.

b) Deuda con proveedores devengados con anterioridad al 01 de enero de 2015.

6. Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
7. Transporte escolar y servicio de apoyo.
8. Participación de la comunidad educativa.

Estos fondos podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

La elaboración del programa FAEP 2018, para la comuna de Maipú, de acuerdo a la normativa legal vigente fue realizada en conjunto con profesionales de la SEREMI de Educación Metropolitana, del Departamento Provincial de Educación y el Equipo del Programa de Fortalecimiento de Educación Pública (FEP).

El desarrollo del trabajo de estos Comités FAEP regionales permitió revisar y acordar el Plan de iniciativas presentado por el equipo de Educación de las municipalidades; este trabajo conjunto logró establecer un conjunto de acciones orientadas a satisfacer los requerimientos más urgentes del sistema educativo local, atendiendo especialmente aquellas que son condiciones de funcionamiento que permiten asegurar el servicio y el funcionamiento de la red de establecimientos educacionales bajo administración comunal.

#### Ejecución Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2018 Maipú

En el siguiente cuadro se describen el avance en la ejecución del programa FAEP 2018 Maipú, convenio vigente por 24 meses a partir del 10 de Agosto de 2018, que atiende a las necesidades más importantes para garantizar el normal y eficiente desarrollo del proceso educativo de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. El monto aprobado por el Ministerio de Educación fue \$ 2.813.348.000. El monto ejecutado al 31 de julio de 2019 asciende a \$ 2.422.327.299, vale decir un 86% de ejecución.

COMPONENTE		PRESUPUESTO	MONTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación a docentes, asistentes de la educación de establecimientos educacionales y equipo administrador del servicio de educación de la Corporación en las áreas de interacción pedagógica, evaluación de los aprendizajes, didáctica general y otras áreas de acuerdo a necesidades.	\$ 90,000,000	\$ 84,320,514	\$ 5,679,486	94%
	Adquisición y actualización de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.	\$ 10,000,000	\$ 6,488,613	\$ 3,511,387	65%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas, talleres de establecimientos educacionales. Adquisición de insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales.	\$ 230,000,000	\$ 113,910,251	\$ 116,089,749	50%
	Adquisición de material didáctico y de evaluación, equipamiento deportivo, artístico u otros análogos. Vestuario, equipamiento e instrumental banda escolar, orquesta estudiantil y equipo team dance	\$ 100,000,000	\$ 84,113,630	\$ 15,886,370	84%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE ETAPA	Pago remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales.	\$ 450,000,000	\$ 450,000,000	\$ 0	100%

LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales. II ETAPA	\$ 350,000,000	\$ 350,000,000	\$ 0	100%
	Gastos de funcionamiento establecimientos educacionales servicios básicos. Ej. Agua, luz, gas, telefonía.	\$ 130,000,000	\$ 130,000,000	\$ 0	100%
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento y mantención de la infraestructura en los establecimientos educacionales. Regularización de los establecimientos educacionales.	\$ 645,000,000	\$ 588,269,780	\$ 56,730,220	91%
	Mejoramiento y mantención de la infraestructura en los jardines VTF. Regularización de los jardines VTF.	\$ 325,000,000	\$ 179,501,296	\$ 145,498,704	55%
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición y mantención de mobiliario escolar, de oficina y dependencias de los establecimientos educacionales municipales.	\$ 140,000,000	\$ 133,312,283	\$ 6,687,717	95%
	Reparaciones menores en espacios físicos de los establecimientos educacionales municipales que permitan su habilitación y hermooseamiento.	\$ 40,000,000	\$ 39,772,067	\$ 227,933	99%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Adquisición de insumos y contratación de servicios para realizar salidas pedagógicas, actividades extraescolares, programas de salud escolar y de convivencia de la comunidad educativa.	\$ 103,348,000	\$ 96,880,865	\$ 6,467,135	94%
	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de actividades de captación y retención de matrícula, y difusión de proyectos educativos.	\$ 170,000,000	\$ 149,703,149	\$ 20,296,851	88%
	Contratación del servicio de apoyo a la comunidad educativa para fomentar la reinserción, la inclusión, la formación ciudadana y la diversidad.	\$ 30,000,000	\$ 4,341,670	\$ 25,658,330	14%
<b>TOTAL PROYECTO:</b>		<b>\$ 2,813,348,000</b>	<b>\$ 2,410,614,118</b>	<b>\$ 402,733,882</b>	<b>86%</b>

#### v) FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019

El siguiente cuadro se describen el avance en la ejecución del programa FAEP 2019 Maipú, convenio vigente por 24 meses a partir del 30 de Julio de 2019, que atiende a las necesidades más importantes para garantizar el normal y eficiente desarrollo del proceso educativo de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. El monto aprobado por el Ministerio de Educación fue \$ 2.925.741.312.

Este año se considera el Proyecto Movámonos por la Educación Pública por la Educación por un monto de \$ 307.135.700.

COMPONENTE		PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Gastos de funcionamiento establecimientos educacionales servicios básicos. Ej. Agua, luz, gas, telefonía.	\$ 80,000,000
	Financiamiento de indemnizaciones legales, al personal docente y/o asistente de establecimientos educacionales.	\$ 62,485,730
	Pago remuneraciones solo sueldo base de los docentes y asistentes de establecimientos educacionales. II ETAPA	\$ 285,236,664
	Pago remuneraciones solo sueldo base de los docentes y asistentes de establecimientos educacionales. I ETAPA	\$ 450,000,000

INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de material didáctico, de oficina, útiles escolares y evaluación, para establecimientos educacionales y jardines VTF.	\$ 63,273,447
	Adquisición y mantención de los recursos pedagógicos de los establecimientos educacionales y los TP. Adquisición de insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales.	\$ 200,957,872
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	\$ 750,000,000
	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de los jardines VTF	\$ 300,000,000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Adquisición y actualización de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.	\$ 10,000,000
	Capacitación a docentes, asistentes de la educación de establecimientos educacionales y equipo administrador del servicio de educación de la Corporación.	\$ 61,890,658
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición y mantención de mobiliario escolar, de oficina, equipamiento y/o gastos requeridos para la habilitación de los establecimientos educacionales y sus dependencias y jardines VTF.	\$ 160,581,241
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de actividades de captación y fidelización de matrícula, y difusión de proyectos educativos.	\$ 100,100,000
	Adquisición de insumos y contratación de servicios para realizar salidas pedagógicas, actividades extraescolares y de convivencia de la comunidad educativa.	\$ 84,080,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO.	Transporte escolar y servicios de apoyo.	\$ 10,000,000
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Corresponde al Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2019, en el cual los 26 EE.EE. Crean su proyecto con sus respectivas Actividades, asociadas a los 3 Componentes comprometidos.	\$ 307,135,700
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES		
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
<b>TOTAL PROYECTO:</b>		<b>\$ 2,925,741,312</b>



CODEDUC  
MAIPÚ

# CAPÍTULO VI

Monitoreo y Evaluación





### 6) Monitoreo y Evaluación

#### i) PLAN DE MONITOREO

El PADEM, de acuerdo con la normativa, es un instrumento de gestión de la Dirección de Educación Municipal de Maipú en vinculación con lo que realizan los respectivos establecimientos educacionales dependientes.

El monitoreo es el procedimiento que tiene como objetivo, hacer un seguimiento del progreso de las actividades proyectadas, evaluar los resultados de la gestión y perfeccionar sus procesos, a través de la experiencia que se obtiene de los éxitos o fracasos, al examinar lo realizado con lo programado. Comprobando los niveles de progreso y la efectividad del cumplimiento de los programas incluidos en el PADEM 2020.

El Municipio y la CODEDUC son los responsables del monitoreo continuo de los programas y tienen la función de identificar las dificultades del desempeño y de trabajar con los responsables directos para solucionarlos favorablemente.

El monitoreo implica a los distintos niveles de la gestión, para entender sobre las actividades, el proceso, los insumos necesarios y sus productos. Todo esto relacionado a indicadores de tiempo, cantidad, calidad, costo, beneficio y otros

El monitoreo de los Programas contenidos en el PADEM 2020, facilitará:

- Identificar insuficiencias y logros en el diseño y el plan de ejecución.
- Comprobar si los Programas de Acción se realizan conforme al plan.
- Verificar si los Programas de Acción contribuyen en el logro de los objetivos.
- Identificar el impacto de los planes de acción.
- Posibilitar las recomendaciones o ajustes al PADEM.
- Ayudar a identificar soluciones a dificultades encontradas.

El PADEM 2020 será monitoreado por la CODEDUC y los equipos de los establecimientos educacionales, a través de compromisos realizados en Reuniones de Trabajo.

El proceso de monitoreo se desarrollará con regularidad, tanto de los programas contenidos en el PADEM, como de los planes anuales de cada uno de los EE. Así, se consideran los siguientes períodos:

- Mayo 2020
- Julio 2020
- Septiembre 2020
- Diciembre 2020

Las evaluaciones obtenidas, que den cuenta de los niveles alcanzados en los Indicadores identificados permitirán retroalimentar la gestión del PADEM, realizando los ajustes que sean necesarios para alcanzar completamente los objetivos y metas. El proceso contempla a lo menos una cuenta pública semestral de la CODEDUC y por establecimiento.

## ii) PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La evaluación posibilitará que la CODEDUC y los directores de los establecimientos, al término del cierre del proceso de implementación del PADEM 2020, informen sobre los resultados alcanzados y evaluar el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos.

La evaluación final se realizará cuando el período de implementación del PADEM 2020 haya cerrado su ciclo de aplicación, lo que permitirá efectuar un balance de los programas y apreciar las razones de su éxito o fracaso.

### Dimensión Liderazgo:

Objetivo Estratégico	Estándar asociado	Indicadores (Obtenido de los mismos estándares)	Acciones (de la ficha)	% de ejecución	Actividades realizadas para el logro	Actividades por realizar	Observaciones
Consolidar la relación entre el equipo técnico - pedagógico comunal y los equipos directivos y técnicos, favoreciendo el desarrollo de los distintos Proyectos Educativos en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de programas de apoyo y seguimiento en todos los niveles.	Liderazgo Sostenedor: Planificación y Gestión de Recursos:	<p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizajes y de los de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p>1.2 El Sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.</p> <p>3.1 El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</p> <p>3.3 El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables,</p>	Jornadas de trabajo con los equipos de gestión para entregar lineamientos con respecto a la actualización de: PEI, PME y JEC.				



		plazos y presupuestos.					
		3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.					
Generar coordinación con los programas municipales que vayan en beneficio de las comunidades escolares (Medio Ambiente, Salud, Oficina de la Discapacidad, Oficina de la Diversidad, SENDA, entre otros).	Gestión de Recursos Financieros	11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponible y los selecciona de acuerdo a las necesidades institucionales.  11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional	Establecer un Plan de Articulación con Red Municipal Generar reuniones de articulación entre CODEDUC y Municipio Definir cronograma				
Diseñar un plan para mejorar la asistencia escolar.	Liderazgo del Director	Liderazgo del Director:  2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.  2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.  2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.  2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	Diseñar el plan de mejora (incentive de mejor asistencia)  Implementar el plan de mejora en los establecimientos.  Monitoreo mensual de la asistencia a través de las plataformas.				

**Dimensión Gestión Pedagógica:**

Objetivo Estratégico	Estándar asociado	Indicadores (Obtenido de los mismos estándares)	Acciones (de la ficha)	% de ejecución	Actividades realizadas para el logro	Actividades por realizar	Observaciones
Capacitar a la totalidad de Educadoras de Párvulos de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos en las Bases Curriculares y en Evaluación en Educación Parvularia, fortaleciendo su liderazgo técnico-pedagógico.	Gestión Curricular  Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:	Gestión Curricular: 4.1 El Director y Equipo Técnico Pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio. 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 4.4 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de los cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. 4.5 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de Aprendizaje.  Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.	Programa Jornadas de Capacitación				
Conformación de equipo multidisciplinario que cuente a lo menos con profesionales de las siguientes áreas: Terapia Ocupacional, Educación diferencial, Psicóloga y Fonoaudiología.	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:  6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para los estudiantes con necesidades	Publicación de proceso de selección. Evaluaciones. Establecer roles, funciones y horarios.				

		educativas especiales para que participen y progresen en el currículo nacional.					
Mejorar los resultados en mediciones estandarizadas de los estudiantes en los establecimientos, principalmente los que se encuentran en categoría Insuficiente.	<p>Liderazgo del Sostenedor</p> <p>Liderazgo del Director</p> <p>Planificación y Gestión de Resultados</p> <p>3.5 El Establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de resultados relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento</p> <p>3.6 El sostenedor y Equipo Directivo, comprenden analizan y utilizan, los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p>	<p>Liderazgo del Sostenedor:</p> <p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizajes y de los otros indicadores de calidad, así como del proyecto educativo institucional y de la normativa vigente.</p> <p>Liderazgo del Director</p> <p>2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento.</p> <p>2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.</p> <p>Planificación y Gestión de Recursos</p> <p>3.5 El Establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de resultados relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.</p> <p>3.6 El sostenedor y Equipo Directivo, comprenden analizan y utilizan, los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p>					
Desarrollar el gusto por la lectura	Gestión de Recursos Educativos:	Gestión de Recursos Educativos:	Plan de Fomento Lector.				

		12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	Certificación Lectora. Interacción de estudiantes entre establecimientos. Implementación de Bibliotecas de Aula				
Articular los niveles de Educación Parvularia y Primer Año de Enseñanza Básica con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente con el desarrollo integral de los estudiantes.	Gestión Curricular	Gestión Curricular: 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum (Bases Curriculares Educación Parvularia). 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Diseño de Plan de Articulación. Jornadas de trabajo de análisis de Bases Curriculares en Educación Parvularia entre Educadoras de Jardines infantiles, escuelas y liceos. Implementación de las acciones de articulaciones. Jornadas de trabajo colaborativo entre jardines y Escuelas.				
Fortalecer una educación integral, basada en la inclusión educativa y social, con énfasis en aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, para acompañar y promover su progreso en el Sistema Educativo Regular	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: 6.1 El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que participen y progresen en el currículo nacional.	Calendarización, implementación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico PIE.				

<p>Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de un proceso de acompañamiento continuo a las prácticas pedagógicas.</p>	<p>Liderazgo del Sostenedor</p> <p>Gestión Curricular</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula</p>	<p>Liderazgo del Sostenedor:</p> <p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p>Gestión Curricular:</p> <p>4.2 El Director y el equipo Técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.4 El Director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos generados.</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</p> <p>5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-</p>	<p>Diseño del Plan de Acompañamiento al aula.</p> <p>Elaboración de Pauta de Acompañamiento al Aula comunal.</p> <p>Retroalimentación</p>				
---	---	--	---	--	--	--	--

		aprendizaje en el aula.					
Fortalecer y modernizar la Educación Técnico Profesional de acuerdo con las políticas ministeriales.	<p>Gestión curricular</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>Gestión curricular:</p> <p>4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.</p> <p>4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</p> <p>5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.</p>	Capacitación de los equipos de gestión de las Especialidades Técnico Profesional.	Acompañamiento.			

<p>Asegurar el uso de las TICs al interior del aula para contribuir en la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>Gestión curricular</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>Gestión curricular:</p> <p>4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula:</p> <p>5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</p>	<p>Diseño del Plan de Trabajo.</p> <p>Implementación del Plan de Trabajo.</p> <p>Planificación de clases con uso de TICs.</p> <p>Adquirir Software</p>				
<p>Fortalecer la enseñanza del idioma inglés desarrollando las cuatro habilidades del idioma a través de la creación de la Red Comunal de Inglés desde NT1 a Cuarto Medio.</p>	<p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>6.2 El establecimiento</p>	<p>Plan de Trabajo de Red Comunal de Inglés (En todos los niveles).</p>				

		<p>cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</p> <p>6.7 Los establecimientos adscritos a programa intercultural bilingüe cuentan con medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de los estudiantes.</p>	<p>Acompañamiento y monitoreo del Plan Comunal de Inglés.</p>				
<p>Monitorear la implementación del Currículo en todos los Establecimientos, asegurando la cobertura curricular.</p>	<p>Gestión Curricular</p>	<p>Gestión Curricular:</p> <p>4.1 El Director y el equipo Técnico Pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.</p> <p>4.2 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>4.6 El Director y el equipo Técnico Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Jornadas de trabajos para entregar lineamientos.</p> <p>Establecer criterios para monitoreo.</p> <p>Plan de control: seguimiento y acompañamiento de la gestión de la implementación curricular.</p> <p>Evaluación del Plan.</p>				



**Dimensión Formación y Convivencia:**

Objetivo Estratégico	Estándar asociado	Indicadores (Obtenido de los mismos estándares)	Acciones (de la ficha)	% de ejecución	Actividades realizadas para el logro	Actividades por realizar	Observaciones
Capacitar en habilidades parentales en las comunidades educativas de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos a fin de fortalecer el trabajo con nuestras familias, generando instancias que permitan la reflexión respecto a las prácticas de crianza respetuosas.	Formación Convivencia	Formación: 7.7 El Equipo Directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.  Convivencia: 8.1 El Equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Plan de Trabajo. Jornada de Capacitación.				
Generar conciencia de la importancia de la Convivencia Escolar y seguridad al interior de los establecimientos, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente seguro, de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y de sana convivencia.	Liderazgo del Sostenedor Convivencia	Liderazgo del Sostenedor: 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.  Convivencia: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	Actualización de Reglamento Interno (Plan de Trabajo de Gestión de Convivencia Comunal, Protocolos, Planes normativos y Plan Integral de Seguridad Escolar). Jornadas de trabajo y coordinación con los equipos. Implementación del Plan de Gestión de Convivencia Comunal. Constitución del Comité de Seguridad Escolar.				
Favorecer la inclusión de estudiantes	Formación Convivencia	Formación: 7.7 El Equipo Directivo y los	Incorporar a las planificaciones contenidos				

<p>inmigrantes en los establecimientos, rescatando los conocimientos de cada una de las culturas.</p>		<p>docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. Convivencia: 8.1 El Equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>asociados a las diferentes culturas Contratación de facilitador del idioma. Jornada de Capacitación a Docentes. Jornada de Interculturalidad</p>				
<p>Generar instancias de apoyo en el área personal, familiar y educacional tanto para el alumno como para su apoderado promoviendo el buen trato y la sana convivencia dentro y fuera del establecimiento.</p>	<p>Liderazgo del Sostenedor Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes Convivencia</p>	<p>Liderazgo del Sostenedor: 1.1El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.  Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar. Convivencia: 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de</p>	<p>Atención psicológica y personalizada. Acompañamiento psicoeducativo.</p>				

		riesgo entre los estudiantes.					
Generar instancias de capacitación, encuentros de actividad física, deporte y recreación masivos, formativos, competitivos e inclusivos que convoquen a los estudiantes provenientes de establecimientos educacionales municipales, contribuyendo a una educación integral a través de la mejora de los procesos formativos, valóricos, igualdad de oportunidades y calidad de vida.	Liderazgo del Sostenedor: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes Convivencia Participación y Vida Democrática	Liderazgo del Sostenedor: 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar. Convivencia: 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. Participación y Vida Democrática: 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto comunal.	Plan de Trabajo. Carta Gantt de actividades. Selecciones Deportivas Corporativas. Talleres Deportivos Corporativos. Actividades físicas, deportivas y recreativas de carácter participativo, formativo y competitivo corporativas. Alianzas y convenios con instituciones externas. Reuniones de coordinación técnica y coordinación ampliada. Capacitaciones.				
Desarrollar una planificación pedagógica participativa y de acuerdo a las	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: 6.5 El Equipo Directivo y los docentes apoyan a	Implementación de test vocacionales, talleres con información de				

necesidades de cada institución educativa, que promueva la exploración vocacional en los/las estudiantes.		los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	educación media, como de educación superior, coordinación y articulación entre instituciones educativas locales, y externas.				
Potenciar el desarrollo artístico y cultural de las escuelas municipales de Maipú, mediante acciones, actividades e intervenciones, que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas a las artes, contribuyendo al desarrollo integral de todos los estudiantes dentro de un ambiente participativo e inclusivo.	Liderazgo del Sostenedor  Participación y Vida Democrática	Liderazgo del Sostenedor: 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. Participación y Vida Democrática: 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto comunal.	Plan de Trabajo Anual. Carta Gantt. Encuentro artísticos comunales. Capacitaciones. Reuniones Técnicas de Coordinación. Convenios de colaboración.				

### Dimensión Gestión de Recursos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDAR ASOCIADO	INDICADORES (obtenido de los mismos estándares)	ACCIONES (de la ficha)	% DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL LOGRO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	OBSERVACIONES
Generar planes de mejora de la infraestructura de los diferentes establecimientos educacionales y apalancar recursos de Fondos Externos.	Gestión de Recursos Educativos:	Gestión de Recursos Educativos: 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	Regularización de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos. Mantenimiento de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos. Diseño de Proyectos de mejoras de establecimientos.				





CODEDUC  
MAIPÚ



[www.codeduc.cl](http://www.codeduc.cl)



22 571 25 00

Av. Los Pajaritos N° 2756, Maipú, Santiago de Chile.